

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 971 EDITORIAL: Para una Fervorosa Celebración del día de la P. U. M. C.—H. P. Córdoba, F. S. C.
- 975 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Normas del Santo Padre a la "V Semana de Estudios Pastorales".—Carta del Excmo. Mons. Dell'Acqua al Emmo. Card. José Siri, Arz. de Génova.—SECRETARIA DI STATO DI SUA SANTITA.—A. Dell'Acqua, Sustituto.—CURIA ROMANA: Suprema Sacra Congregatio S. Officii.—COMITE EPISCOPAL: Mensaje a los Católicos Mexicanos.—† Octaviano Márquez. EPISCOPADO MEXICANO: Palabras de Aliento y Consuelo del Excmo. Sr. Dr. Luis Cabrera Cruz a los Damnificados de su Diócesis de Papantla.—ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO: Morelia, Querétaro.—DIOCESANOS: Campeche Chiapas, Guadalajara, México, Morelia, Tehuantepec, Tepic.—Collector.
- 997 PREDICACION: Domingos Segundo, Tercero y Cuarto de Adviento y Domingo de la Natividad de N. S. Jesucristo.—Pbro. A. Aresti Liguori.
- 1003 CASUISTICA: Solución al Caso de Moral Propuesto en Septiembre.—J. Torres, Pbro.—Solución a los Casos Propuestos en Octubre.—DERECHO CANONICO: C. Marquette, Pbro.—MORAL: Pbro. A. Aresti Liguori.—CONSULTAS: 1294. ¿El Estipendio es indispensable para la Binación?—Cango, E. de la Isla.—1295. En la Bendición Menor.—J. C. R.—1296. ¿Puede Cantar la Epístola el Preste si Celebra solo?—J. C. R.—1297. La Oración "Ad Petendam Pluviam".—J. C. R.—1298. La Extremaunción a Varios Moribundos a la vez.—Prebdo. I. González Vázquez.—CASOS PARA ESTE MES.
- 1019 ACCION CATOLICA: El Asistente Eclesiástico en el Pensamiento del Santo Padre.—(Concluye).—Mons. R. Dávila Vilchis.
- 1029 SACERDOTES ADORADORES: Discurso del Santo Padre Pío XII Dirigido a los Sacerdotes Adoradores.—(Continúa).—Nuestros Muertos.—Turno de la Misa Anual.—Prebdo. I. González Vázquez.
- 1033 HISTORIA: El Cisma Mexicano Iniciado por el Patriarca Pérez.—(Continuación).—A. Hurtado G., Pbro.
- 1037 PASTORAL: Clasificación de Revistas Ilustradas.—"Campana Nacional para la Moralización del Ambiente".—Guía Cinematográfica.—"Legión Mexicana de la Decencia".
- 1043 CRONICA: Noticias Católicas Nacionales.—Noticias de interés general, Aguascalientes, Baja California, Colima, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Huajuapán de León, México, Monterrey, Morelia, Papantla, Puebla, S. Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tacámbaro, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic, Tulancingo, Veracruz y Zacatecas.—F. Peón.
- 1051 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—Cango, J. García Gutiérrez.—Cango, J. González B.—R. Mesa Ledesma, Pbro.—Pbro. A. Aresti Liguori.
- 1055 INDICE GENERAL DEL 2o. SEMESTRE DEL AÑO DE 1955.

"GRAN HERRERIA GABELICH", S. A.

Fundada en 1918.

Gerente: JUAN J. GABELICH

9^o Dr. Lucio 191

Tels.: 13-14-24, 18-33-88

México 7, D. F.



UNICOS FABRICANTES DE
SAGRARIOS DE SEGURIDAD
CON COMBINACION
Y LLAVE; CAJAS FUERTES
CONTRA ROBO Y CONTRA
INCENDIO

CAJAS MURALES Y PUERTAS
BLINDADAS PARA
BOVEDAS;

HERRERIA ARTISTICA EN
GENERAL. — APARATOS DE
GIMNASIO PARA PARQUES
Y SALONES

SOLICITE CATALOGO



VISITE NUESTRA INTERESANTE EXPOSICION

"CHRISTUS"



Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, y Tepic. — Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1, de Méjico, D. F., 3 Enero-1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor. Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 22.00 o Dlls. 2.25.—Número suelto: \$ 2.00.

"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181

YA ESTA A LA VENTA

"GUIA MORAL DE LECTURAS"

Es el libro en que sintéticamente el P. Carlos A. Ribadeneira, S. J., ha calificado a la luz de la Moral y del Dogma Católicos, más de 50,000 obras de los principales autores del mundo. Mejor que otras obras anteriormente editadas en español.

El libro es indispensable a los padres de familia, para controlar las lecturas de sus hijos; a los educadores para que no se contaminen sus alumnos con el virus de tanto libro malsano; a las librerías que no buscan la pública inmoralidad, para saber qué libros han de pedir a las editoriales, en orden a venderlos luego; es en fin, un libro de gran utilidad a todo lector honesto, que no quiere desorientarse en sus lecturas.

Ejemplar: \$ 22.00 ó Dlls. 1.75

* * *

«UNION»

SEMANARIO
POPULAR
INDEPENDIENTE

Un Semanario de criterio recto, lleno de noticias de todo el mundo, con artículos de fondo de los mejores escritores mexicanos, con orientaciones de actualidad y con numerosas secciones interesantes para todos: toros, deportes, radio, cine, televisión, página femenina, unigrama, historietas, etc., etc.

No hay tiempo para leer los grandes periódicos. Leyendo "UNION" se entera usted de todo. Los "Dos Minutos" le proporcionan una síntesis brevísima de cuanto sucede en el mundo y en nuestro México.

Todo por \$ 20.00 o Dlls. 2.00 al año

¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!

"Buena Prensa"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181



Eminencia



LA COMPANIA VINICOLA
DEL VERGEL, S. A.

PRESENTA A LOS SEÑORES
SACERDOTES, SU VINO PARA
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A CUALQUIERA DE
ESTAS DIRECCIONES:

AGENCIA EN MEXICO
"CIA. VINICOLA DEL VERGEL", S. A.

Bolívar No. 179.

Teléfono 10-32-12.

"EL TROQUEL", S. A.

República del Perú No. 100 D-E

Teléfono 26-81-06.

México, D. F.

"Cia. Vinícola del Vergel", S. A.

Apartado Postal No. 22.

Gómez Palacio, Dgo.



Reg. S. S. A. 32842 "A".

HECHO EN MEXICO

Algunas opiniones sobre el Vino para Consagrar "EMINENCIA"

Nos consta de la pureza de este vino de Consagrar,
porque es indudable la honorabilidad de los fabricantes; porque
conocemos la gran producción de uva de la región.

Para Nos, el vino de Consagrar antes citado, es el
que presta mayor seguridad en el País.



Corresponsable Vicario
del
Arzobispado de Durango
Aparado 118

José María de Durango
José María,
ARZOBISPO DE DURANGO.

Durango, Junio 22 de 1949.

de nuestra parte aprobamos el dicho vino para que en esta
Diócesis de Chihuahua se pueda usar en el Sto. Sacrificio de La Misa.



Arzobispado de Chihuahua, S. S.

Antonio Guiszar Valencia
Antonio Guiszar Valencia,
Obispo de Chihuahua.



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

APARTADO 231 - LIBRO 17
GUADALAJARA, Jal., Méx.

le manifiesto que con todo gusto
apruebo y recomiendo el vino para consagrar que con
sta con la aprobación del Excmo. y Svmo. Sr. Arzobispo
de Durango y con la inspección de mis buenos amigos,
Los RR.PP. Leobardo Fernández y Benjamín Campos,

2 de agosto de 1950.

Leobardo Fernández
Leobardo Fernández S. S.

los vinos que usted ofrece a los señores sacerdo-
tes son de absoluta pureza, fabricados según todas las leyes
canónicas-litúrgicas, y por lo mismo con un 100% de seguridad
para todos los que quieran servirse de dicho vino en la cele-
bración de Santo Sacrificio.

amos fe no sólo como particulares, sino también y sobre
todo como encargados oficiales de vigilar la fabricación de
este vino, del cual usamos exclusivamente en la Santa Misa.

Benjamín Campos
Benjamín Campos S. S.

Parroquia del Carmen
Atlixcoatlán en Pie
Tehuacan, Coah.

Leobardo Fernández
Leobardo Fernández S. S.

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.
APARTADO 22 GOMEZ PALACIO, DGO.
MEXICO, D. F. Pídale Usted a:
EL TROQUEL, S. A.
TEL.: 26-81-06 PERU N° 100-D-E

VELAS Y

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Quiis M. Martínez
Obispo de México

No. 6

PRECIOS:

Veladora No. 6.	\$ 85.00
Caja con 12:	
Veladora No. 4.	\$ 85.00
Caja con 36:	
Veladora No. 1.	\$ 60.00
Caja con 100:	



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS
"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1º de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93

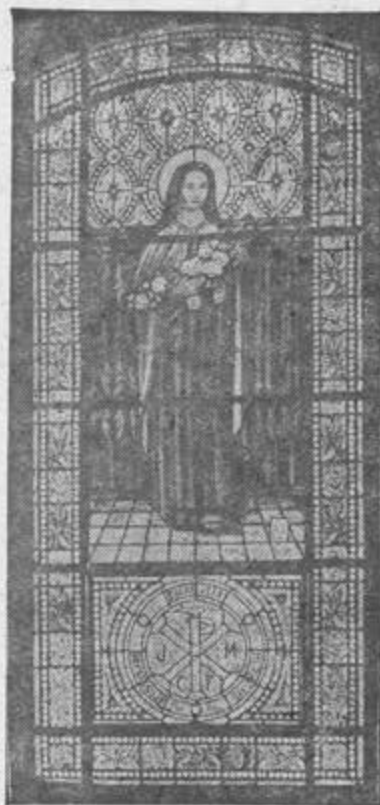
Tacubaya, D. F.

No. 4



LAS ESCALERILLAS, S.A.

Ramón Sordo Noriega



VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

Emplomados

Artísticos

Pintados

a Fuego

Vitral colocado en la Parroquia de San Pedro, Coah.

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88 12-08-88 12-09-88

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

Apartado 310.

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,
Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.



Por las presentes letras reconiendo ante el V.Clero Secular y Regular del Arzobispado de México las Veladoras "OLEOCE RJNA" de la fabrica "Will y Baumer" como aptas para arder ante el Santísimo Sacramento por estar ajustadas a las prescripciones liturgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

+ Luis M. Martínez
Arz. de México

A los Señores Will y Baumer, S.A.
Fábrica de Velas "La Moderna".
6a. Clavel N° 224.
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidificamos bajo moderno procedimiento. Cada veladora se encuentra contenida en un vaso de cristal, lo que facilita su limpio y práctico manejo.

La veladora arde sin interrupción durante una semana.

En cajas con 12 veladoras, o sea, dotación para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—"LA MODERNA"
Fabrica de Velas.

6a. Clavel 224

Tels.: 16-14-78 38-20-13
México 4, D. F.

EL SUPREMO
MOMENTO LO REQUIERE...



PUREZA
CALIDAD
GARANTIA

ESO ENCONTRARA USTED SIEMPRE EN

Genimine Vitis

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

CASA MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131 GUADALAJARA, JAL. APARTADO 399



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 20. No. 241 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Diciembre de 1955

EDITORIAL

Dara una Fervorosa Celebración del día de la P. U. M. C.

¿QUE ES LA P.U.M.C.?

Casi parece inútil decir en qué consiste esta Unión, cuando tantos miembros del Clero, de entre los Religiosos y Religiosas pertenecen a este movimiento, fruto del Soplo del Divino Espíritu, a quien invocamos para que "renueve toda la tierra".

El R. P. Manna del Instituto de Misiones Extranjeras de Milán, comprendió que para asegurar el éxito de las Obras Misionales Pontificias, era indispensable una abnegada cooperación del Clero, por eso fundó esta Unión en 1908. La Santidad de Benedicto XV, la aprobó el 31 de octubre de 1916.

Vale la pena que en este día consagrado a llenarnos del Espíritu Misionero, pensemos bien en sus fines:

- Promover el apostolado misionero por medio de catecismos, revistas y otras publicaciones de diferentes géneros.
- Favorecer las vocaciones Misioneras y las Obras Pontificias en favor de las Misiones.
- Cooperar por la oración, pública y privada, a la magna obra de la evangelización del mundo entero.

El Decreto expedido por la Congregación de la Propagación de la Fe el 14 de julio de 1949, por el cual se autoriza a los Religiosos Laicos y a las Religiosas a incorporarse a este movimiento, nos recuerda de manera especial la importancia de adquirir este Espíritu Misionero, para poder derramarlo sobre todos los católicos: "Si el papel de la Unión es llegar, por los sacerdotes, a inflamar en todos los fieles el ardiente deseo de propagar la fe, parece ser esencial prestar cuidadosa atención en las personas que por su género de vida son más aptas para llevar a cabo las iniciativas y actividades de la obra de cooperación misionera".

La idea que resalta en este Decreto es clara: por medio del Sacerdote, del Religioso o de la Religiosa, todos los fieles entran en este movimiento. El Sacerdote que se empapa de este Espíritu Misionero, lo derramará necesariamente sobre todos los fieles que están a su cargo, se tendrá entonces una parroquia verdaderamente misionera; al implorar las bendiciones de Dios sobre las misiones, esta parroquia recibirá bendiciones abundantes del Padre Celestial.

¿Qué sacerdote, religioso o religiosa en quien arde el amor de Dios y el celo por las almas, puede permanecer indiferente al lado de este movimiento, verdadero soplo de Pentecostés, que invade a todo el mundo?

EL DIA DE LA P. U. M. C.

El día 3 de diciembre se celebra el día de la P. U. M. C.

En la Meditación para la fiesta de S. Francisco Javier, San Juan Bautista de la Salle, declara que este santo tuvo tanto celo "porque antes se había llenado del Espíritu de Dios". En la Escuela Francesa del siglo XVII, "llenarse del Espíritu de Dios", es juzgar de las cosas como Dios juzga de ellas, es decir basarse en los datos proporcionados por la fe, para juzgar y apreciar las cosas.

"Llenarse del Espíritu de Dios, eso es precisamente lo que se propone especialmente la Unión en este día de la P. U. M. C. Que el Sacerdote, Religioso o Religiosa oren por las misiones en este Espíritu Misionero, perfectamente; pero deben también organizar los rezos de la Parroquia o de la Comunidad, para que todos los fieles pidan al Padre, que envíe a Su Espíritu sobre el Sacerdote, "para que toda la faz de la tierra quede renovada".

Sabemos perfectamente que el Sacerdote influye de manera trascendental sobre todos los fieles en general, aunque de manera especial sobre los de su Parroquia; la parroquia es el retrato del sacerdote que la dirige: "Por Cristo, el cuerpo todo entero, unido y consolidado por sus coyunturas según la medida de la actividad propia de cada miembro, realiza su crecimiento orgánico para edificarse en la caridad". (Ef., 4, 16).

Estas "coyunturas", ¿no son la jerarquía eclesiástica?

DIFICULTADES

Creo que las dificultades que puedan presentarse se reducen a una sola. En efecto el Día de la P. U. M. C., cae este año en sábado primero del mes, dentro de la Novena a la Inmaculada y es el primer día de la Novena a Nuestra Señora de Guadalupe; ¿cómo pues recargar las prácticas de los fieles o desviar su atención de dichas Novenas?

En realidad se pueden compaginar dichas Novenas con las oraciones por el acrecentamiento del Espíritu Misionero de Sacerdotes y Religiosos.

¿No es acaso María Santísima, por su Inmaculada Concepción, la triunfadora del pecado, del mal, de la ignorancia; en una palabra, la triunfadora del demonio que encadena a las almas en las tinieblas de la idolatría? ¿No es Nuestra Señora de Guadalupe, la Virgen Misionera, que apareciéndose en México, trae la fe en "el verdadero Dios por quien se vive"?

"Ya lo sabemos: el fundamento y principio de los dones divinos, gracias a los cuales el hombre, saliendo del orden de la naturaleza, se eleva hasta los bienes eternos es la fe; pero, justamente, también se proclama que nada hay más eficaz para adquirir y perfeccionar esa misma fe que la acción secreta de Aquella que nos ha dado al Autor de la fe; de Aquella que fue llamada Bienaventurada a causa de su fe; de Aquella en fin, de quien se ha dicho: Nadie, ¡oh Virgen Santísima!, llega al conocimiento de Dios sino por Tí; nadie consigue un don de misericordia sino por Tí".

(León XIII).

En algunas casas Religiosas pudiera surgir otra aparente dificultad: el Retiro Anual. ¿Pero es esto una dificultad? Al considerar el fin y fundamento del hombre, ¿no podemos considerar que estamos obligados a salvarnos, no solos, sino con otros? Al considerar nuestras obligaciones de Religiosos, ¿no debemos considerar que nuestra primera obligación es la Gloria de Dios y que el mejor modo de procurarla es la caridad universal y eficaz?

Entremos pues de lleno en este movimiento de oración y enervación, para que el Padre Celestial por medio de María Santísima derrame a manos llenas las gracias necesarias para que todos los Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, vivan un intenso y genuino *Espíritu Misionero*.

H. Pedro Córdoba, F. S. C.

Que el Corazón Sacratísimo de Jesús, por medio de Ntra. Reina y Madre Sta. María de Guadalupe, conceda a todos nuestros lectores una Navidad llena de su santo amor y un Nuevo Año con innumerables gracias y bendiciones.

La Redacción.



...Al Servicio de Nuestros Lectores

PRESENTAMOS:

"ULTIMAS EDICIONES"

DISTINTIVO MUNDIAL DE LAS CC. MM.

Metal plateado.—Prendedor.

Pza. \$ 3.00 ó Dlls. 0.25.

DISTINTIVO MUNDIAL DE LAS CC. MM.

Metal plateado.—Botón para solapa.

Pza. \$ 3.00 ó Dlls. 0.25

NOCIONES DE SOCIOLOGIA

Primer año de Civismo.—6a. edición.

Por el P. Joaquín Márquez Montiel, S. J.

Ejemplar: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50

Muy buen libro para los colegios de Segunda Enseñanza

JESUS Y YO

Método sencillo y práctico de enseñanza catequística a los niños.

Por el P. Luis J. Heeg, S. J.—Trad. del Pbro. Dr. Joaquín Sáenz.

9a. edición.—Ejemplar: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15

Este es uno de los mejores libros que se han escrito para dar a conocer a Nuestro Divino Salvador a los niños.

LA LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA Y EL BIEN PUBLICO

Documentos y datos muy útiles a los Censores de la "L. M. D.", y a los críticos, revistas y periódicos, a los padres de familia, a los directores de asociaciones, etc.

Ejemplar: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.

NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA

Segundo año de Civismo.—6a. edición.

Por el P. Joaquín Márquez Montiel, S. J.

Ejemplar: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.

Otro libro muy bueno como texto para los colegios de Segunda Enseñanza.

A SUS ORDENES EN:

"Buena Prensa"

Donceles 99 - A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181.

DOCUMENTAL

Santa Sede

DIOS HACE SENTIR LA PRESENCIA DEL SACERDOTE
POR DONDEQUIERA QUE VAYA

NORMAS DEL SANTO PADRE A LA "V SEMANA DE
ESTUDIOS PASTORALES"

Carta del Excmo. Mons. Dell'Acqua al Emmo. Card. José Siri,
Arz. de Génova.

Eminencia reverendísima:

Presente con todos sus votos en la Asamblea de Estudios Pastorales, que reúne en Génova una tan amplia representación del clero italiano, el augusto Pontífice se complace en enviar a sus hijos unas paternales palabras; tomando ocasión del trabajo fraterno centrado en aquel supremo ideal de su vocación y objeto de todo su celo sacerdotal: llevar a Dios a un mundo que parece quiera alejarse de El cuanto más descubre en lo creado la presencia y las maravillas del Señor y predicar a Cristo a una sociedad que tal vez no quiera escucharle

MINISTERIO PRIMORDIAL DEL SACERDOTE

Es éste el arduo ministerio a que está ligada toda la actividad del sacerdocio, si tiene clara conciencia de su misión; el sacerdote no debe desperdiciar sus talentos y sus energías en otros ideales que no sean el conocimiento y el amor de Dios, la glorificación del Padre celestial a través de la persona y de la obra de su Hijo hecho hombre.

Pero evangelizar un mundo que parece haber perdido la noción y el hábito de lo sobrenatural es una vana empresa si los apóstoles, depositarios de esta consigna, no trabajan en el surco trazado por el Divino Maestro y fecundado por su gracia. Si la actividad pastoral requiere la necesaria preparación con relación a los tiempos, a las variantes condiciones de la sociedad, a las nuevas fuerzas hostiles, a las múltiples insidias hoy tejidas contra la fe y las costumbres, no puede aquélla, sin embargo, alejarse del plano sobre el que la ha querido la divina sabiduría, asociando estrechamente la enseñanza de la palabra con el culto del Señor y con la acción propiamente dicha, o lo que es lo mismo, con la multiforme caridad que llega hasta el sacrificio y la inmólación.

Gracias a esta fecunda unión de oración y acción apostólica, los sacerdotes se conformarán al ejemplo dado por el Divino Maestro, que, tras las extenuantes fatigas de cada día, a menudo "pasaba la noche velando en la oración en la presencia de Dios" (Luc. 6, 12); a ejemplo igualmente de los apóstoles, que permanecían "asiduos en la oración, en la fracción del pan" y "en el ministerio de la palabra" (Act. Apost. 2, 42; 6, 4). De este modo, cual es la regla de la fe, debe ser la regla de la oración: "Lex credendi legem statuat supplicandi" (Enc. "Mediator Dei", A. A. S. XXXIX, 1947, p. 541); así, la ley de la oración se convertirá a su vez en norma y fuente del apostolado. Y como las virtudes teologales sostienen el vuelo del alma en su ascenso hacia Dios en el culto litúrgico: "In fide, spe et caritate continuato desiderio semper oramus" (S. August., Epist. 130, ad Probam, 18; Enc. "Mediator Dei", 1. c.), así alimenten las obras del apostolado. Entonces en el ministerio pastoral, por medio del cual desde la altura de la divinidad desciende el sacerdote hacia la humanidad que ha de santificar y salvar, se equilibrará perfectamente con el culto litúrgico, que asciende a Dios, para ofrecerle los votos, los méritos, las satisfacciones de los hombres (Cfr. Santo Tomás: "Sum Theol.", 3, q. 22, a. 1).

COMPRESION DE LAS NECESIDADES PRESENTES

Para que, por tanto, la predicación de los elegidos para el sacerdocio —y la de todos los llamados al ministerio de la palabra y prontos a dar razón de su enseñanza— exhale su contenido evangélico, debe estar dotada de una profunda comprensión de las necesidades presentes de la grey que le está confiada.

Y así como la compasión de Jesús se manifestó con obras y con todas las formas de socorro, del cuerpo y del espíritu, a todas las obras de bien, a todas las renunciaciones, a todos los sacrificios sugeridos por la caridad cristiana, que a todo se atreve, todo lo soporta, todo lo da por la salvación de los hermanos.

Es ésta, en breves rasgos, la Acción Católica, con el complejo de sus distintos campos de vario y disciplinado trabajo, convergente desde todas partes a la única meta: que Dios sea conocido y amado por Cristo y en Cristo: "per Ipsum, cum Ipso et in Ipso", camino del Padre, verdad y vida, justicia, salvación, santificación nuestra.

Pero si a esta meta todos concordemente miramos y todos prestan la contribución de su trabajo, los frutos que de tanta actividad es posible recoger dejan a menudo perplejos y desalentados, pues ni siquiera Dios ni su Cristo son siempre sentidos como deberían en las almas.

LA SANTIDAD PERSONAL DEL APOSTOL

Ahora que urge el trabajo y todas las energías están movilizadas en los campos de Acción Católica, el Vicario de Jesucristo quiere recordar a todos, pero de modo especial a los sacerdotes, que no se lle-

ga a las almas si no es repletos de gracia celestial. "Por dondequiera que pasan los santos —decía el cura de Ars— dejan algo de Dios". Por dondequiera que pasa un sacerdote, consciente de su vocación y de sus responsabilidades, Dios hace sentir su presencia; el alma se encuentra a sí misma y como rozada por lo eterno, recoge fermentos de vida espiritual.

Se comprende, pues, cuáles deben ser los supuestos de la pre-ocupación pastoral que han invitado al recogimiento, bajo tan expertos guías, a los portadores de Dios y de su Cristo entre los fieles; el requisito esencial es la personal santificación del apóstol, un cuidado serio y asiduo de su vida interior, la unión del alma sacerdotal con el Señor a través de una vida de oración y de sacrificio. Esta vida, cuando es intensamente vivida, opera milagros en el campo del trabajo apostólico; por sí misma encuentra los caminos de la diaria tarea para adecuarse a las necesidades de todos y cada uno: por ella toda obra es fecunda, y gracias a su intrínseca virtud divina, permanece siempre abierta para el apostolado y, por encima de toda contingencia, como una fuente de celo real y de paz profunda.

Con estos sentimientos el augusto Pontífice invoca sobre la V Semana de Estudios Pastorales la plena efusión de los favores divinos, y envía de corazón a los profesores y a cada uno de los participantes en el curso su apostólica bendición.

Me honro aprovechando gustoso esta ocasión para besarle humildemente la sagrada púrpura y reiterarme con profunda veneración de vuestra eminencia reverendísima humildísimo y devoto servidor.

Angel Dell'Acqua, Sustituto.

SECRETARIA DI STATO DI SUA SANTITA.—N.355207

Del Vaticano, 11 julio 1955.

Reverendo Padre:

El Augusto Pontífice ha recibido el ejemplar del librito titulado "La Santísima Virgen Modelo de virtudes", que Vuestra Reverencia, en nombre de la sociedad "El Verdadero Catolicismo", le ha enviado junto con la expresión de sus filiales sentimientos.

Su Santidad agradece este filial homenaje y pide al Señor que los esfuerzos, que esta obra realiza para la difusión de la cultura religiosa, se vean premiados cada día con más ricos frutos.

Prenda de los dones del Cielo es la Bendición Apostólica que el Santo Padre de corazón concede a Vuestra Reverencia y a los colaboradores y bienhechores de dicha Sociedad.

Con las seguridades de mi distinguida consideración, soy
De Vuestra Reverencia seguro servidor.

A. Dell'Acqua Sustituto

Revdo. P. Xavier Escontría, S. M. Apartado Postal 8707.—México.

Curia Romana

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII DECRETUM

PROHIBITIO EPHEMERIDIS

Feria IV, die 13 Iulii 1955

In generali consensu Supremae Sacrae Congregationis Sancti Officii, Emi ac Revmi Domini Cardinales rebus fidei et morum tutandis praepositi, praehabito R. R. DD. Consultorum voto, damnarunt atque prohibuerunt ephemeridem quae inscribitur:

KATOLICKE NOVINY, *Praha.*

Et de 15 eiusdem mensis et anni, Ssmus D. N. D. Pius divina Providentia Pp. XII relatam Sibi Emorum resolutionem adprobavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus S. Officii, die 22 Iulii 1955.

Marius Crovini, S. S. Congr. S. Officii Notarius.

Comité Episcopal

MENSAJE A LOS CATOLICOS MEXICANOS

El Episcopado de la República Mexicana, reunido en Asamblea Plenaria, dirige por medio del Comité Episcopal Mexicano el siguiente Mensaje a los Sacerdotes y Fieles de todo el País:

1º).—En estos momentos, en que una parte considerable de nuestra Patria ha sufrido los daños de ciclones e inundaciones, los Arzobispos y Obispos de todas las Diócesis de la República hacen de nuevo llegar su voz de pastores a los hijos muy queridos, que vienen padeciendo estas duras pruebas. Que a todos lleguen las palabras de amor paternal y de cristiano consuelo que el Episcopado les dirige, asegurándoles que, si la Iglesia Católica siempre está con sus hijos, más hace en estos momentos de dolor, compartiendo íntimamente la pena que embarga sus corazones y sus hogares.

2º).—Ratificando cuanto ya en diversas formas se viene trabajando en las Diócesis del país, para ayudar a los damnificados, el Episcopado hace de nuevo un cálido llamamiento a todos los habitantes de la República y a todas las instituciones, a fin de que sigan ayudando a tantos hermanos necesitados de las regiones azotadas.

3º).—Con este motivo, proclama una vez más que es parte integrante de la vida cristiana la ayuda a nuestros prójimos necesitados. Reitera sus vivas exhortaciones a los católicos mexicanos a fin de que, conforme a la doctrina social de la Iglesia, no sólo en los momentos más urgentes de dolorosa prueba sino también en la nor-

malidad de la vida ordinaria, sepan compartir generosamente los dones, talentos y recursos con que la Providencia Divina los favorece, con tantos y tantos prójimos que sufren pobreza, miseria, enfermedad o abandono y que, como hijos de Dios y hermanos nuestros, tienen derecho a una vida mejor.

4º).—El Episcopado Mexicano envía una especial bendición a todos los que sufren y a todos los que se preocupan por aliviar el dolor de los necesitados. Y hace llegar su afectuoso saludo pastoral a todos los sacerdotes y fieles de la República.

Basilica de Santa María de Guadalupe, a 15 de octubre de 1955.

† *Octaviano Márquez.*

Arzobispo de Puebla y Pdte. del Comité Episcopal Mexicano.

Episcopado Mexicano

PALABRAS DE ALIENTO Y DE CONSUELO DEL EXCMO. SR. DR. D. LUIS CABRERA CRUZ A LOS DAMNIFICADOS DE SU DIOCESIS DE PAPANTLA, POR LA ESTACION RADIO-DIFUSORA LOCAL X. E. F. J."

Estimados hijos en Cristo Señor Nuestro:

La Estación radiodifusora local XEFJ me invita para que dirija unas palabras a los radio-escuchas de esta ciudad y de la región norte-veracruzana hasta donde alcanzan las ondas de esta Oficina, y con gusto acepto tan caballeroso ofrecimiento, porque me da la oportunidad de que mis palabras lleguen a algunos siquiera de los dilectos fieles de esta Diócesis de Papantla, en ocasión de los sentimientos dolorosos que Nos embargan con motivo de lo que muchos han sufrido por el desastre de los últimos ciclones que azotaron los poblados de la región norte-veracruzana.

Bien quisiéramos estar presentes a cada uno de nuestros hijos que han sufrido, para decirles de cerca la palabra sedante del consuelo cristiano que bulle fervorosa en el corazón de quien de verdad los ama; pero no siendo posible, sean las ondas hertzianas que ahora caminan por un cielo ya sereno, las que lleven mi mensaje de tranquilidad, de paz y de optimismo, porque hoy como siempre, después de la tormenta, está ya brillando de nuevo en la anchurosa comba de los cielos, el sol que vivifica y alienta, mientras en el magnífico cielo del alma, también esplende fulgurante el sol de la esperanza.

En verdad, Dios Nuestro Señor es el autor de la Naturaleza, y en sus inescrutables designios permite a veces que se desencadenen las fuerzas misteriosas de los elementos: que giman dolorosamente los huracanes, que se formen las tempestades, que el mar extraordinariamente se enfurezca, que bajen diluvios de agua de las montañas y que invadan imponentes y destructoras las ciudades y los campos, sin que nadie absolutamente pueda oponerse; como si El quisiera llamarnos la atención de su existencia y de su presencia sobre todos los acontecimientos humanos, exhortándonos al cumplimiento de los deberes que El se merece como Soberano Inmortal de los Siglos.

Pero al mismo tiempo es Padre misericordioso, y, Omnipotente por esencia y por esencia Bueno, nunca permite el mal, sino con la perspectiva de sacar en nuestro favor un bien mayor, espiritual o material, aunque de momento y por ahora no lo conozcamos. Lo cierto es que El es el único que por su Omnipotencia sabe sacar bienes aún de los mismos males.

Por esto la palabra de aliento de vuestro Prelado para que con entusiasmo, todos los que algo hayan sufrido en sus intereses, se dispongan al trabajo noble de reconstrucción y reparaciones; los medios y los recursos no habrán de faltar. Muy lejos la apatía, la dejadez y abandono. Habrán de emprender la época de renovación con ánimo esforzado; qué más que cuentan con el capital honrado de sus brazos y el ideal de recuperarse para su bien personal, de su familia y de su Patria.

A los habitantes de esta mi amada ciudad de Teziutlán, que por singular protección de la Reina del Carmelo, en verdad casi nada ha sufrido en comparación de otros lugares, mi cordial congratulación por la manera caritativa y generosa como se han comportado en esta ocasión memorable. Desde luego a las Autoridades Civiles por su diligencia y dinamismo en promover las colectas de ayuda para los damnificados; también a los establecimientos comerciales, agrupaciones sociales y religiosas, familias honorables y también familias muy pobres (esto último lo digo con el corazón enternecido), Acción Católica y niños de los Colegios y Escuelas que con tan buena voluntad habrán cooperado de acuerdo con la capacidad económica de nuestro medio.

Pero no hay que pensar que ya está en todo completo el deber de caridad y asistencia que hoy día tenemos. Por esto, si algunos todavía no han presentado su óbolo, es bueno que lo hagan; si otros ya han dado, si pueden, den más; sobre todo ahora que dentro de breves momentos por iniciativa de la Estación Radiodifusora XEFJ, respaldada por las Autoridades Civiles y Eclesiásticas, algunas brigadas de niños de los Colegios y Escuelas van a recorrer la ciudad en demanda del óbolo que solicitan los niños, que serán los hombres del mañana.

Qué hermoso es pensar que si se hace la caridad con sencillez, con buen espíritu, sin ostentación, sin que se proponga nadie precisamente quedar bien; sino con el verdadero espíritu de Cristo, se habrán de realizar sobre los que así la practiquen aquellas consoladoras palabras de la Divina Escritura en labios de Tobías: "Sé caritativo según tu posibilidad. Si tienes mucho, da con abundancia: Si poco, procura dar de buena gana aun de esto poco que tuvieras. Porque con esto te atesoras una gran recompensa... Por cuanto la limosna purifica del pecado y no dejará caer el alma en las tinieblas... Sino que será la limosna motivo de gran confianza delante del Soberano Dios para todos los que la hicieren" (Tob. IV-8 y sig.).

Que Nuestro Señor proteja a mis amados diocesanos y con opulencia los bendiga, como los bendice su afectísimo Prelado.

† Luis, Obispo de Papantla.

Teziutlán del Carmen, 7 de octubre de 1955.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

MORELIA

Maria del Socorro Magallón o Magaña Cruz, natural de Jamay Jal., pretende casarse con el nombre de *Rómulo Alemán Maya*, que vive.

QUERETARO

Ricardo Alemán Rodríguez, casado con *Hermila Acosta Sánchez*, pretende casarse con el nombre de *Rómulo Alemán Maya*.

Javier Ramos Huerta, casado con *Sara López Camacho*, pretende casarse con *Inés López*.

Ignacio Aburto, casado con *Juana Jacuinde*, pretende casarse con *Guadalupe Barriga*.

Sebastián Ayila Castro casado con *Herminia Ballón*, pretende casarse con *Esperanza Ruiz Cruz*.

Salvador Sánchez e Imelda Silva Sánchez, no pueden contraer matrimonio sin que el párroco consulte con la Sagrada Mitra de la diócesis queretana.

Diocesanos

CAMPECHE

*Circular N. 122.—1o. - Octubre - 1955.—*A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del Obispado.

Acostumbramos cargaros con muchas colectas extraordinarias, fuera de las ya establecidas por la Iglesia o las destinadas a fines particulares para los que cooperamos cada año; pero, al presente Nos encontramos urgidos por grave necesidad, a la que es necesario atender desde luego.

De todos es bien conocido el daño causado a muchos pueblos por los dos ciclones que acaban de pasar, cuyos damnificados están pidiendo auxilio a grandes voces; mas Dios nuestro Señor ha permitido que entre los pueblos que han sido azotados furiosamente con el último ciclón se encuentren muchos pertenecientes a las parroquias de Chetumal, Santa Cruz de Bravo y Baacalar, de esta diócesis, en el Territorio de Quintana Roo y principalmente la Ciudad de Chetumal, cabecera del Territorio.

Bien quisiéramos cooperar para socorrer a todos los damnificados, pero urgiendo la necesidad de atender a los nuestros en el expresado Territorio y siendo esta necesidad grave, Nos apresuramos a mover vuestra caridad en favor de ellos con la esperanza de ser atendidos. Venimos, pues, en disponer y por la presente Circular ordenamos que en todas las misas que se celebren en nuestras iglesias, parroquiales y filiales, el domingo día 9 del presente mes, se haga una colecta especial de donativos, cuyo resultado se remitirá desde luego a esta Sagrada Mitra para mandarlo al Sr. Cura de la Parroquia de Chetumal, quien se encargará de hacer la distribución proporcional en los lugares damnificados.

Mas no sólo os pedimos donativos en esta Circular para el domingo día 9, sino también vuestros auxilios en ropa, víveres, medicinas y cuantas cosas comprendais que pueden remediar las necesidades de nuestros hermanos en la Fe, pues debemos ayudarlos con cuantos medios estén a nuestro alcance, y disponemos que todo lo que podais aportar para un fin tan noble y tan cristiano, lo entreguéis a esta Sagrada Mitra, como decimos de los donativos para que en conjunto se mande a su destino.

En nombre de Jesucristo nuestro Señor y de la Santísima Virgen nuestra Madre, os damos las gracias y esperamos que de ellos recibiréis la recompensa.

Aprovechamos esta ocasión para recomendaros que celebréis con verdadera piedad el presente mes de octubre, dedicado a la Santísima Virgen, rezando diariamente el Santo Rosario, de preferencia en el que se hará con toda solemnidad en nuestras iglesias, o por lo menos rezándolo devotamente en familia en vuestras casas; ofrecemos esta devoción para alcanzar de tan buena Madre el remedio de las necesidades de la Iglesia y de las nuestras, uniendo nuestras intenciones a las de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, y teniendo en cuenta las muchas indulgencias que podremos lucrar en bien de nuestras almas, y los bienes espirituales y aun materiales que obtendremos por intercesión de la Santísima Virgen.

Recibid en prueba de nuestro amor la Bendición Pastoral, que de corazón os impartimos.—† *Alberto*, Ob. de Campeche.—*Pbro. Raúl Herrera C. Of. Mayor*.

Circular N. 123.—4 - Octubre - 1955.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del Obispado.

Acabamos de recibir copia del Rescripto No. 7876/D de la Sgda. Congregación del Concilio de fecha 12 de septiembre pasado, relativo a la dispensa del ayuno y la abstinencia, que en favor nuestro concede Ntro. Smo. Padre el Papa Pío XII para toda la República Mexicana.

Corresponde a nosotros cumplir exactamente con esta disposición, ya que abstinencia a los siguiente:

- 1.—No obliga ya la abstinencia de carne en todos los viernes del año.
- 2.—La abstinencia de carne sólo obliga en los viernes de Cuaresma.
- 3.—La abstinencia y el ayuno obliga: el miércoles de Ceniza, el viernes Santo, el 14 de agosto y el 23 de diciembre, pero si este día cae en domingo o en fiesta de precepto, se anticipa para el día 22.
- 4.—Esta disposición vale por tres años y termina el 12 de septiembre de 1958.

Corresponde a nosotros cumplir exactamente con esta disposición, ya que por ella queda reducida a lo mínimo la ley del ayuno y la abstinencia.

Se dará lectura a esta circular y se fijará como de costumbre para conocimiento de los fieles.—† *Alberto*, Ob. de Campeche.—*Pbro. Raúl Herrera*, Of. May.

Circular N. 124.—7 de octubre de 1955.—A los señores Párrocos y a todos los fieles de la diócesis.

Se acerca ya el Domingo Mundial de las Misiones, el 23 del presente mes, en el que nos hemos de unir a todos nuestros hermanos, que obedientes a la voz de Ntro. Smo. Padre, el Papa Pío XII, secundan el llamado que hace a todos los hijos de la Iglesia para que cooperen con él a la difusión del Reino de Cristo en las almas, las que no le pertenecen, porque están todavía en el paganismo sin conocerlo ni amarlo, como pueblos que están sentados en las sombras y en las tinieblas de la muerte.

Muchos son los operarios que abandonan sus casas, familias y aun su patria, los misioneros, para ir a conquistar esas almas; pero por grande que sea el número de estos operarios abnegados, siempre es reducido en comparación de los millones de infieles, y por esforzados que sean sus trabajos, siempre son limitados por los escasos recursos con que cuentan para una empresa tan extensa, tan digna y tan gloriosa; por eso Ntro. Smo. Padre, el Papa, hace un llamado a todos nosotros para que cooperemos para la Obra santa y noble de la Propagación de la Fe, la cual no es otra que la extensión del Reino de Cristo en las almas.

Para este fin hemos de cooperar espiritual y materialmente y por lo mismo os pedimos en primer lugar que el día 23 del presente mes ofrezcáis la Santa Misa, la Sagrada Comunión, vuestros sacrificios y vuestras buenas obras por las Misiones y, para que entre nosotros sea más conocida y amada la Obra de la Propagación de la Fe, sugerimos que en el Domingo Misional haya en las parroquias, de preferencia en esta ciudad, una Asamblea o reunión social para que en ella se vea lo que se ha hecho y lo que se hace en la dicha Obra y se invite a nuevos socios para que se alistén en esta forma de Apostolado, que es muy del agrado de Dios y de Ntro. Santísimo Padre. Recordamos a nuestros sacerdotes que en ese día deben añadir en la Misa y después de las oraciones prescritas, la oración "Pro Fidei propagatione", tanquam pro re gravi.

En segundo lugar ordenamos que ese día 23 se haga una colecta especial de donativos en todas las misas que se celebren en las iglesias parroquiales y filiales, colecta que organizarán convenientemente los Sres. Párrocos y

Vicarios Ecnómicos para que dé los mejores resultados. El resultado de esta colecta se remitirá íntegro a la Sgda. Mitra para mandarlo a su destino.

Para nosotros, en Campeche, el día 23 es el XV Aniversario de nuestro Primer Congreso Eucarístico Diocesano y para conmemorar un recuerdo tan grato y de memoria imperecedera tendremos en la Santa Iglesia Catedral una Hora Santa al medio día y la procesión eucarística por la noche. Ofreceremos esa Hora Santa a Jesús Eucarístico para desagraviarle por los muchos pecados públicos y privados con que mucho se ofende a su Divina Majestad y para atraer su infinita misericordia sobre los pueblos que han sido castigados atrozmente por los últimos ciclones que acaban de pasar.

En nombre de Jesucristo nuestro Señor os damos las gracias por vuestra cooperación para el Día Misional y le pedimos que os corresponda con abundantes gracias y que os conserve siempre en su santo amor.

Se dará lectura a esta circular el domingo anterior al Día Misional y se fijará para mayor conocimiento de los fieles. — † *Alberto*, Ob. de Campeche.—Por mandato de S. E. Rvma.: *Pbro. Raúl Herrera C., Of. May.*

CHIAPAS

Circular No. 86.—3 - Octubre - 1955.—A los Sres. Párrocos, sacerdotes y fieles de la diócesis.

Salud y bendición en el Señor.

El 23 del presente mes de Octubre se celebrará en todo el Orbe católico el *Domingo Mundial de las Misiones*, para ayudar a las que entre los infieles tiene la Iglesia en todo el mundo.

Cristo nuestro Señor, que dió su vida para la salvación de todos los hombres, quiere que lleguen a ellos los beneficios de la Redención por el ministerio de la predicación y santificación de Su Iglesia, al cual todos debemos cooperar como miembros que somos del mismo Cuerpo Místico de Cristo.

El impulso vigoroso dado en los últimos 25 años a las Misiones Católicas ha sido bendecido por Dios con notables progresos alcanzados en la conversión de 12 millones de infieles y en el desarrollo de las obras misioneras, pero, como dice el Papa en su Encíclica "Evangelii Praecones": "lo que en esta empresa queda aún por realizar exige un trabajo en verdad ingente e innumerables operarios. Acordémonos de que aquellos hermanos nuestros que yacen entre las tinieblas y las sombras son una multitud de hombres, que pueden calcularse en unos mil, (ahora mil cuatrocientos) millones. Parece, que, aún resuena aquel gemido inenarrable del amantísimo Corazón de Jesucristo: 'tengo también otras ovejas que no son de este aprisco, las cuales debo Yo recoger, y oirán mi voz, y se hará un solo rebaño y un solo pastor'".

Todos podéis ayudar a las Misiones de la Iglesia: Con la oración y con sacrificios, para alcanzar de Dios que suscite muchos misioneros abnegados y santos que sostengan con su gracia en sus tribulaciones y trabajos y que ilumine las inteligencias y mueva los corazones de los infieles, para que conozcan la verdad y abracen la religión de Cristo.

Con vuestra cooperación personal, dando vuestros nombres a la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, que debe estar establecida en todas las parroquias, acudiendo para ello al propio párroco o al Director Diocesano de la Obra de Mons. J. Rubén Ramos.

Con vuestra limosna generosa, para ayudar a los cien mil misioneros que han consagrado sus vidas a la conversión de los infieles y que sostienen numerosos hospitales, escuelas, leproserías y dispensarios.

Disponemos que esta circular sea leída y comentada a los fieles en todas las misas que se celebren el domingo 16 del corriente, haciendo una cálida

exhortación a los mismos, para que celebren con fervor y generosidad el Domingo Mundial de las Misiones.

Que el Domingo 23 se diga en todas las misas la colecta "pro fidei propagatione", como imperada "pro re gravi". Que la predicación de este día sea toda sobre temas misionales y se exhorte a los fieles a ofrecer por las intenciones indicadas todos los actos colectivos de piedad del día (misa, rosario, visitas al Smo., hora santa etc.) Que con la mayor amplitud y diligencia posibles se haga la colecta y se envíe, cuanto antes, a la Curia.

Ordena la Instrucción de la S. C. de Propaganda Fide del 29 de junio de 1952 que en los colegios católicos, los directores favorezcan la inscripción de sus alumnos en las Obras Pontificias Misionales y celebren con particular empeño el "Día de las Misiones".

* * *

Os recordamos el compromiso que tiene nuestra diócesis de cooperar a la terminación del Templo Votivo y Monumento Nacional a Cristo Rey que, por voto del Episcopado, ya se levanta en el cerro del Cubilete, (hoy montaña de Cristo Rey) y que para ello se destina la colecta del domingo último de octubre fiesta de Cristo Rey.—† *Luicio Torreblanca*, Obpo. de Chiapas.—*Felipe Ramos*, Secretario.

Circular N. 87.—5 - Octubre - 1955.—Señores Sacerdotes de la Diócesis:

De orden superior tengo el honor de comunicar a Uds. que la S. C. del Concilio ha tenido la dignación de mitigar para la Nación Mexicana la Ley del Ayuno y Abstinencia en la forma siguiente:

1.—Se guardará Ayuno y abstinencia el Miércoles de Ceniza, el Viernes Santo, en la Vigilia de la Asunción de la Sma. Virgen y el día 23 de Diciembre, antevigilia de Navidad, salvo que caiga en domingo, en cuyo caso se anticipa al 22.

2.—Se guardará la sola abstinencia los viernes de Cuaresma, nada más. En consecuencia cesa la obligación de abstinencia de carnes en todos los viernes del año.

Me permito en 2º lugar copiar la Circular Núm. 314-IV-A-I-14910 de México, D. F., a 12 de julio de 1955, que a la letra dice:

"*Dirección General de Oficinas Federales de Hacienda.- Depto. de Control Técnico.—Dependencia: Ofna. de Reglam. y Organización.*

Asunto:—Que se den de baja a los ministros de cultos religiosos y que se cancelen todos sus adeudos del I. S. R.

CC. Jefes de las Oficinas Federales de Hacienda, Subalternas y Agencias. La Dirección General del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo con el criterio de la Procuraduría Fiscal de la Federación, ha resuelto que los ministros de cultos religiosos en ningún momento han estado obligados al pago del impuesto mencionado, porque no tienen el libre ejercicio de sus derechos ciudadanos y por lo tanto, no deben estar sujetos al cumplimiento de las cargas públicas.

En consideración a lo anterior, esta Dirección modifica el último párrafo del oficio-circular número 314-II-SR-296 de 21 de diciembre de 1954, en los siguientes términos:

Se autoriza a las oficinas receptoras para cancelar todos los adeudos pendientes en contra de dichos ministros por concepto de impuesto sobre la renta, así como también para que procedan a darlos de baja en los registros correspondientes.

Atentamente.—*Sufragio Efectivo, No Reección.—El Director Octavio G. Barreda*".

Y tercero. Desde el recibo de la presente hasta el 1º de Abril exclusive, se servirán dar las colectas siguientes: en días noches la N° 10 Contra prescutores Ecclesiae y los pares, la N° 12 Pro quacumque necessitate.

Dios N. S. guarde a UU. por muchos años.—*Eduardo Flores*, Vrio. Gral. *Felipe T. Gamiz*, Srio.

GUADALAJARA

Circular N. 21/55.—23 - Septiembre - 1955.—A los Sres. Sacerdotes del Arzobispado.

Durante mi visita a la ciudad de Roma tuve la oportunidad de conocer más de cerca los magníficos trabajos del R. P. D. Ricardo Lombardi, S. J., tanto en Italia, como en otras Naciones para la realización del programa pontificio un Mundo Mejor, y, en combinación con el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Puebla, invité al Padre para que viniera a Guadalajara a dirigir un curso de Ejercitaciones para Sacerdotes. El Padre ha aceptado con mucho gusto esta invitación y se me ha comunicado que estará en esta ciudad del 30 de enero próximo al 9 de febrero. En sus ejercitaciones con los Sres. Sacerdotes desarrollará todo el plan pontificio.

Como no será posible que todos los Sres. Sacerdotes reciban este curso, ya que se ha invitado a Sres. Sacerdotes de otras Diócesis y el curso debe hacerse con una especie de internado y carecemos del local para recibir indefinidamente a quienes lo soliciten, los Sres. Sacerdotes que tengan interés de hacer este curso lo avisarán a la Sagrada Mitra, a más tardar antes del 25 de diciembre, y la misma Sagrada Mitra informará qué solicitudes fue posible aceptar.

Considero que la participación generosa de los Sacerdotes en estas actividades contribuirá al florecimiento de la vida cristiana y a hacer efectivo el pensamiento de S. Santidad para un Mundo Mejor.—Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *José*, Arz. de Guadalajara.

Circular N. 28/55.—1º - Octubre - 1955.—A los Sres. Párrocos, Vicarios y demás encargados de Templos de la Ciudad.

Estando próxima la celebración de la Arquidiócesis del Congreso de Moralización que se iniciará D. M. el día 25 del presente mes de octubre, es necesario, a fin de que sus frutos sean más abundantes y perdurables, preparar con anterioridad el ambiente.

Para esto, durante todos los días del mes que precedan al Congreso, se emprenderá en todas las iglesias del Arzobispado, aprovechando para ello preferentemente las misas de los días festivos, una campaña de predicación intensiva tendiente a combatir entre los fieles las uniones ilícitas, y a hacer que salgan de ese estado los que, por desgracia, estén ya viviendo en él.

Justamente con esta campaña de predicación en la que, para mayor eficacia, se recomienda haya intercambio de predicadores entre las iglesias, los Sres. Párrocos y Vicarios emprenderán otra campaña para legitimar de hecho las uniones ilícitas entre aquellos que estén capacitados para contraer matrimonio, procurando persuadir a los que son incapaces de legalizar su unión, a que, con la gracia de Dios, se separen.

La Acción Católica cooperará en esta campaña levantando de inmediato, en cada parroquia, un censo de uniones ilícitas, y haciendo entre los fieles propaganda para que asistan a las predicaciones sobre la materia.

Recuerden los Sres. Párrocos y Vicarios que, en materia de tanta importancia, no puede ser razón suficiente para dejar de salir del mal estado el hecho de que los fieles no cuenten con recursos económicos para cubrir los derechos matrimoniales; por lo tanto, para ellos, no se requerirán derechos en ninguna forma.

A fin de que los fieles deseosos de legalizar su unión, se acerquen dignamente al Santo Sacramento del Matrimonio, se les impartirá individualmente, o en pequeños grupos, la debida instrucción religiosa, valiéndose los Sres. Curas para ello de los servicios de las religiosas, a las que, por la presente, se les exhorta a cooperar con los Sres. Sacerdotes en esta campaña.

Los Sres. Párrocos y Vicarios, durante estos días, se dedicarán con preferencia a las presentaciones matrimoniales, en la inteligencia de que, durante los tres meses que quedan del presente año, esta S. Mitra concede a todas las parroquias de la ciudad facultades de misiones, que podrán ser prorrogadas a principios del año entrante, previa solicitud de los párrocos si las circunstancias así lo exigieren.

Para el trámite de asuntos o arreglo de dificultades referentes a la legitimación de uniones, en que puedan intervenir los seglares, los Sres. Curas y Vicarios podrán solicitar la colaboración requerida a la Junta Diocesana de A. C. (Morelos 440) que ya tiene una Comisión designada para ello.—Dios Nuestro Señor guarde a Udes. muchos años.—† José, Arz. de Guadalupe.

MEXICO

Circular N. 38.—15 - Octubre - 1955.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Clero Secular y Regular del Arzobispado de México.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado dispone que todos los Sres. Rectores de los Templos de la Arquidiócesis ofrezcan algunos sufragios: misas o responsos, por el descanso del alma del ex-Presidente de la República Sr. Gral. D. Manuel Avila Camacho, el Séptimo día de su fallecimiento, próximo jueves 20, o en los días siguientes.

El día once de noviembre Trigésimo de la muerte del Sr. Gral. D. Manuel Avila Camacho a las 10 a. m., en la S. Iglesia Catedral Metropolitana se hará, también en sufragio de su alma, un solemne funeral, con asistencia del Excmo. Sr. Delegado Apostólico y del Excmo. Sr. Arzobispo Primado. Pontificará el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar Dr. D. José Villalón.

El Excmo. Sr. Arzobispo Primado insta a todos los Sres. sacerdotes del clero secular y regular a que tomen parte con su asistencia personal.

Se servirán enviar representaciones de la Acción Católica y demás asociaciones piadosas.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.—Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—Canónigo Rosendo Rodríguez, Secretario.

Circular No. 39.—20 - Septiembre - 1955.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Clero Secular y Regular del Arzobispado de México.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado me ordena recordar a Uds., que, según quedó establecido por su Decreto del 7 de octubre de 1954, el Día de la Colecta del Diezmo Diocesano será el segundo domingo de noviembre; este año, el domingo 13 de noviembre. Por lo cual:

1).—El domingo anterior se leerá y comentará el decreto aludido, así como también el día de la colecta, con el fin de que los fieles adquieran clara conciencia acerca de este deber. Con este fin, los Sres. Párrocos y Capellanes que no tengan este Decreto se servirán adquirirlo en esta Secretaría.

2).—Habiéndose eximido, el año pasado, algunos Sres. Capellanes de hacer esta colecta, juzgando que correspondía sólo a las Parroquias, S. Excia.

aclara que impone esta obligación a todos los templos de la Arquidiócesis, con el fin de facilitar a los fieles el cumplimiento de este deber.

3).—Así también, algunos Sres. Sacerdotes, interpretando el párrafo 6o. del Decreto, juzgaron que la cantidad de un día de rentas o de utilidades al año, según promedio, o de un día de salario, no se proponía como obligatorio. Con este motivo, S. Excia. Rvma. aclara que dicha cuota es precisamente la que ordena el cumplimiento del 5o. precepto. Lo cual no excluye las excepciones implícitas en el párrafo 5o. del mismo Decreto: "...declaramos no ser Nuestra intención incluir a los que, en conciencia, se hayan imposibilitados física o moralmente para cumplirla".

4).—El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado autoriza a Uds., a rebajar dicha cantidad o a condonarla totalmente, conforme a su recto criterio y según las necesidades de cada caso.

5).—Como el año pasado, se ponen a disposición de los Sres. Sacerdotes, en estas oficinas, la cantidad de sobres y volantes que deseen, a fin de que los distribuyan entre los fieles, de modo que así se les de oportunidad de ir preparados el día de la Colecta.

6).—Como se ordenó en el párrafo 9o. del Decreto, quienes no puedan pagar el Diezmo el día señalado, que lo hagan lo más pronto posible, dentro de un plazo razonable.

7).—De acuerdo con lo ordenado en el párrafo 4o. (Decr. cit.), de lo colectado tanto los párrocos como los capellanes, retendrán el 20%; y una mitad de dicha cantidad la podrán guardar como de su propiedad, y la otra mitad la destinarán para el remedio de las necesidades de su parroquia o para socorrer a los pobres.

8).—El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo exhorta a todos los Sres. Rectores de los templos a organizar con todo empeño esta Colecta. Dispone que se haga en el interior del templo, en las puertas, y usando de aquellos medios que juzgaren más convenientes, valiéndose de la Acción Católica y demás Asociaciones Piadosas.

9).—Se suplica a Uds., que al hacer la entrega de la Colecta en la Oficina de la Haceruría, lo hagan, en cuanto les sea posible, en billetes grandes.

Lo que me honro en comunicar a Uds., para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios N. Señor guarde a Uds., muchos años.—Cango. Rosendo Rodríguez.—Secretario.

MORELIA

24 - Septiembre - 1955.—A los Señores Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes y Fieles del Arzobispado.—El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Dr. D. Luis M. Altamirano y Bulnes se ha dignado aprobar y bendecir un proyecto de gran importancia, y me ordena lo comunique a Uds., como me honro de hacerlo

Dicho proyecto es el de Coronar a Ntra. Dulce Reina y Tierna Madre, la Sma. Virgen de Guadalupe como Reina del Trabajo, el 11 de diciembre de este año, en su Santuario del Tepeyac.

El deseo de los organizadores de la Coronación es que no sea solamente una ceremonia exterior, llena de solemnidad y fervor pasajero, sino medio para recristianizar la vida, enfervorizar a todos, y propagar intensamente la Doctrina Social de la Iglesia, encaminando todo esto a la solución cristiana del problema social en nuestra Patria.

Se quiere que tomen parte en la Coronación todos los lugares, agrupaciones y cada mexicano, para que sea verdaderamente una obra nacional.

Otro acontecimiento deplorable fue el atentado contra el Sr. Cura de Cate-maco, que tanto se ha sacrificado para construir un santuario que está ya muy adelantado y que mandó retocar la imagen de la Sma. Virgen del Carmen que ahí se venera, sacándola de la Iglesia en construcción y llevándola al curato, lo que dio ocasión a que un grupo de gente mala, que estaba acostumbrada a disponer de las limosnas del Santuario, propalara la mentira de que el Sr. Cura se iba a llevar la imagen a S. Andrés y asaltara el curato, que estuvo en su poder todo un día y una noche, saliendo milagrosamente con vida el Sr. Cura que allí se encontraba.

En Chihuitán, pueblo cercano a Ixtepec, expuso el Sr. Cura al Smo. Sacramento a la veneración de los fieles y pensaba dejarlo expuesto más tiempo; pero viendo que no había mucho respeto, dijo a la gente que estaba en la iglesia, que se lo iba a llevar a Ixtepec para evitar que en su ausencia cometieran irreverencias unos borrachos que andaban por ahí, lo que motivó que se propalara la noticia de que el Sr. Cura se había llevado la Custodia, que en algunos lugares confunden, por la ignorancia y por no hablar español, con el Smo. Sacramento y aún con la Sma. Trinidad, dando eso lugar a un atentado del que el Sr. Cura salió también milagrosamente con vida.

Los RR. PP. Oblatos de M. I. que trabajan en la Diócesis, sufrieron este año también una tenaz persecución, debido a las calumnias propaladas por los enemigos de la Iglesia, que no faltan en ninguna parte, descontentos porque quisieran que los sacerdotes no combatieran, como es su obligación, sus malas ideas y sus malas costumbres, quisieran que se les permitiera servir a dos señores, quebrantando los preceptos de la Santa Iglesia, siendo esto motivo de escándalo para los buenos y de mal ejemplo para todos. Afortunadamente los RR. PP., pudieron probar que la persecución era infundada, lo mismo que otros sacerdotes que en Tlacojalpan y Chacaltianguis han sido calumniados por gente malá con perversos fines.

La escasez de sacerdotes, la falta de elementos para fundar un seminario, centros de misiones y culturales, en la proporción que en nuestra Diócesis se necesitan y la misma A. C. que por acá está en estado embrional, son la causa de que en ésta Diócesis se vean cosas que en otras sólo se ven y son explicable en tiempos de persecución religiosa, como tras la cortina de hierro y no hace mucho en la República Argentina; pero si consideramos las cosas bajo el punto de vista sobrenatural, estos acontecimientos deben animarnos, en vez de desalentarnos, porque D. N. S., que es infinitamente sabio, bueno y poderoso, sabe sacar de los males, bienes, como lo hemos visto en S. Andrés, donde los católicos que estaban algo divididos, se han unido para construir una iglesia parroquial digna de la cabecera de la Diócesis, y que por la apatía de muchos, no se había construido antes como eran nuestros deseos y propósitos, pensando que la vieja fácilmente se podría quemar, no obstante haberse renovado las puertas, la madera podrida del techo, etc.

En cambio de estos males que Dios ha permitido en sus altos designios, ha aumentado la piedad en algunas parroquias, el número de matrimonios, la frecuencia de sacramentos, el número de secciones de la Adoración Nocturna, el número de iglesias o capillas; se han fundado nuevos colegios, entre ellos uno en Ixtepec para niños pobres; se han erigido nuevas parroquias y se han dado misiones con muy buen éxito, en las que han tomado gran parte misioneros catequistas; y aún los mismos atentados de nuestros enemigos y sus calumnias, han provocado una reacción favorable entre los católicos, que ahora están más prevenidos contra sus ataques y artimañas.

Estamos madurando el proyecto de fundar una escuela apostólica y un seminario menor, aunque sea por de pronto con el primer año de latín, tan pronto como tengamos más sacerdotes, para no quitar a los que actualmente regentan parroquias muy grandes o varias parroquias, como en la sierra

de Oaxaca, donde actualmente 3 sacerdotes atienden 10 parroquias, con cerca de 100 pueblos.

Al considerar los males que Dios permite para purificarnos, para probarnos o para castigarnos, pensemos que un solo pecado venial es un mal mayor que la destrucción del mundo, pues el pecado es una ofensa a D. N. S., que es un Ser de majestad infinita, provocada por un vil gusano de la tierra; pensemos que los males temporales privan tan sólo de bienes criados, limitados y el pecado mortal de un bien infinito que es Dios. Pensemos que aún en los mismos templos se cometen pecados graves y se profanan con irreverencias, modas indecentes y comuniones sacrílegas; pensemos que de los males que Dios permite sacará muchos bienes, como de la crueldad de los tiranos, la santidad y hermosura de los mártires y que participaremos de estos bienes que son de un orden superior, si recibimos esos males con la debida paciencia, resignación y conformidad con la voluntad de Dios, pensando, cuando se trata de ofensas personales, lo que dice S. Mateo (X-21): que seremos odiados por su nombre, como El también fue odiado (S. Juan XV-18), al grado que pensarán nuestros enemigos agrandar a Dios si nos causan la muerte (S. Juan XVI-2) y que los que viven piadosamente en Cristo Jesús padecerán persecución (2 Tim. III-12).

Además de los males ennumerados, hemos tenido este año en nuestra Diócesis, grandes pérdidas materiales, causadas por el ciclón y los temporales; pero debemos como San Pablo considerar los bienes materiales como estiércol, con tal de ganarnos a Cristo (Fili. II-8). Consideremos que nuestra vida sobre la tierra es muy breve y está llena de muchas miserias (Job. XIV-1); en cuanto el cuerpo poco nos diferenciamos de algunos animales y en cuanto al alma estamos llenos de pecados e imperfecciones y nada bueno, ni un buen pensamiento podemos tener sin la ayuda de Dios (2 Cor. III-5). Imitemos al santo rey David que decía: busqué a Dios en el día de mi tribulación (Salmo LXXXVI-3), medité en los años eternos, etc. (Idem. v. 6).

Qué provechoso sería para nuestras almas que en todos los acontecimientos de nuestra vida y principalmente cuando Dios permite que seamos atribulados, procuráramos sacar fruto de esas tribulaciones; entonces experimentaríamos, lo que dice S. Pablo (2 Cor. VII-4): sobreabundamos de gozo en todas nuestras tribulaciones, un gozo muy superior a los placeres materiales, que cansan, hastían y dejan un gran vacío en el alma, además de atroces remordimientos, cuando son ilícitos.

Consideremos que por nuestros pecados deberíamos estar en el infierno; pero que D. N. S. en su infinita misericordia, nos ha permitido un poco más de vida, para que deploramos esos pecados, ponderando su fealdad y malicia y para que le demos infinitas gracias por la misericordia que ha usado con nosotros. Hagamos frutos dignos de penitencia como nos aconseja S. Mateo (III-8), ahora que es tiempo aceptable, el día de la salud (II Cor. VI-2), porque el tiempo es breve y por lo mismo los casados deben estar como si no lo fueran, los que lloran como si no lloraran, los que gozan como si no gozaran, los que algo compran, como si nada poseyeran, porque pasa la figura de este mundo (I Cor. VII-20); vigilemos y oremos para no caer en la tentación (Marc. XIV-38); rechazando la impiedad y los deseos mundanos, sobria, justa y piadosamente vivamos (Tit. II-12), porque el demonio, como león rugiente, anda en acecho buscando a quien devorar (I Pedro V-8). El tiempo de que disponemos es un instante, porque el pasado ya no es nuestro, ni el futuro está en nuestras manos; y ese instante se escapa de nuestras manos, porque si se detuviera sería eternidad; en tanto existe, en nuestras manos, porque si se detuviera sería eternidad; en tanto existe, en cuanto tiende a no existir; pero ese instante nos puede servir o para salvarnos o para condenarnos, pues en un instante podemos pecar y en un instante arrepentimos de haber ofendido a un Dios tan bueno y misericor-

dioso. Felices seremos si meditando frecuentemente en las verdades eternas, os apartamos de todo aquello que puede ser causa u ocasión de nuestra condenación eterna. Meditemos también en los atributos altísimos de Dios, cuya bondad, hermosura, omnipotencia y sabiduría son infinitos y por lo mismo en su contemplación podemos saciar los deseos de nuestras almas, hechas para lo infinito y si lo recibimos sacramentalmente, tendremos substancialmente la felicidad de los santos en el cielo. ¡Oh Dios mío!, decía S. Agustín cuando esté perfectamente unido a Vos con los lazos del amor y de la gracia, entonces habrán acabado ya todas mis penas y dolores; entonces mi vida será dichosa, porque descansará en Vos mismo. Lo que constituye el reino de Dios, no es dice S. Pablo, comer y beber, sino la justicia, la paz y el gozo en el Espíritu Santo, que es la herencia de los hijos de Dios en la tierra. El alma que pone toda su felicidad en conformar su voluntad con la de Dios, la hace en cierta manera inmutable como la del mismo Dios, posee el cielo en la tierra. Nada más justo, nada más agradable, nada más excelente, nada más honroso, que conformar mi voluntad con la de Dios. Si así lo hacemos, seremos felices en cuanto se puede ser feliz en la tierra, esperando firmemente y creyendo que en el cielo poseeremos a Dios sin temor de perderlo por el pecado y lo veremos claramente y no como en un espejo y enigma por medio de la *lumbre de la gloria*, que elevará y fortalecerá nuestro entendimiento, para contemplarle cara a cara, como se contempla El a Sí mismo.

Además de nuestras prácticas piadosas cotidianas, meditación, lectura espiritual, examen de conciencia, visita al Santísimo, etc., cada año procuramos hacer un retiro o ejercicios espirituales y en el tiempo de adviento y cuaresma redoblemos nuestros esfuerzos para santificarnos con los medios que nos aconseja o manda la Santa Iglesia, que son, además de los ya dichos, el ayuno y la abstinencia, que la Iglesia ha moderado en vista de nuestra flaqueza y miseria; pero en primer lugar la frecuencia de los sacramentos y el rezo del Santo Rosario, que son las principales armas del cristiano, expuesto, según parece, ahora más que nunca a los furiosos ataques de sus enemigos.

A continuación damos un resumen de las nuevas disposiciones pontificias acerca del ayuno eucarístico, publicadas el 16 de enero de 1953 y después lo que cada año anticipadamente publicamos con ocasión de lo cuaresma.

1.—*Para Todos*.—El Papa ha declarado que el agua natural no rompe el ayuno. Sí lo rompe el agua azucarada, limonadas, café, té, etc. El agua se puede tomar pocos minutos antes de comulgar para eso no hace falta pedir permiso a nadie.

2.—*Enfermos*.—Los enfermos, aun los que no guardan cama, si no pueden permanecer en ayunas sin grave inconveniente antes de comulgar, pueden tomar cualquier líquido como leche, etc., y cualquier medicina, sea sólida, sea líquida, pero nunca bebidas alcohólicas. No se puede tomar como medicina ningún alimento sólido como el pan, etc. Los enfermos pueden usar esta concesión aun pocos minutos antes de la comunión, pero necesitan pedir permiso a un sacerdote dentro o fuera de la confesión, y este permiso se puede dar o para una vez o por el tiempo que dure la enfermedad. Por líquido se entiende todo aquello que puede recibir esta forma en una batidora o licuadora.

3.—*Impedidos, que sin estar enfermos:*

a) Tienen un trabajo debilitante antes de la Sagrada Comunión, como los trabajadores nocturnos, obreros de los transportes, etc., los que por oficio o caridad pasan la noche velando, como enfermeras, veladores; las mujeres embarazadas o en crianza; las madres de familia o sirvientas que antes de poder dirigirse a la iglesia deben ocuparse durante un tiempo prolongado en los quehaceres domésticos.

b) Los que tienen que comulgar tarde, o sea después de las 9 a. m., o porque no se dé la Sagrada Comunión sino después de esa hora; o porque son niños, empleados, obreros, etc., que, aun comulgando temprano, les resulta pesado volver a su casa después de comulgar para tomar el desayuno y estar a tiempo en sus clases o trabajos;

c) Los que tienen que hacer un camino largo para ir a la iglesia, como sería dos kilómetros a pie o aproximadamente unos veinte kilómetros en automóvil por buen camino, y aun menos, si el camino es malo o la persona está algo enferma; y en general todo camino en que se emplee aproximadamente una media hora para recorrerlo, con cualquier medio de transporte.

Las personas comprendidas en estas tres categorías de trabajo debilitante, hora tardía o camino largo, pueden tomar algún alimento líquido, exceptuadas siempre las bebidas alcohólicas, hasta una hora antes de comulgar, siempre que hayan obtenido permiso de algún sacerdote, como en el caso anterior.

4.—*Misa por la tarde*.—Los Excmos. Sres. Obispos pueden conceder la celebración de la Misa por la tarde, de las 16 horas (4 p. m.), en adelante, en domingos, fiestas de precepto, primeros viernes y otras solemnidades; y en territorio de misiones todos los días. Cualquiera persona que desee comulgar en estas Misas de la tarde puede hacerlo, con tal que tome su comida ordinaria tres horas antes de la Comunión. En esa comida puede tomar vino o cerveza, pero no licor. Antes o después de la comida pueden tomar alimentos líquidos hasta una hora antes de la Comunión, pero ninguno bebida alcohólica. A esta Misa pueden asistir todos, aun los no impedidos, y cumplir con el precepto en los domingos y fiestas. Adviértase que nunca se puede comulgar dos veces en el mismo día.

La Santa Sede, con fecha 12 de Septiembre del pte. año, concedió por tres años a petición del V. C. E., a todos los católicos de la República la dispensa de la abstinencia en los viernes del año, excepto los viernes de Cuaresma, obligándonos al ayuno con la abstinencia el Miércoles de Ceniza, el Viernes Santo, en la víspera o vigilia de la Asunción de la Sma. Virgen y en la antevigilia de la Navidad o un día antes, si la antevigilia cae en Domingo o en día de fiesta de precepto. Ya no se hace distinción de razas.

Obliga la abstinencia desde los 7 años de edad y el ayuno desde los 21 cumplidos, hasta comenzar los 60. Can. 1254.

Prescribe la ley del ayuno que sólo se coma una vez al día; pero no prohíbe tomar alimento en la mañana y en la noche según la costumbre legítima de cada región, en cuanto a la cantidad y calidad de los manjares. (Cn. 1251). Puede seguirse entre nosotros la costumbre de tomar en la mañana un cuarto de litro de leche, y un pan como de una onza, y en la noche la cantidad de 8 onzas.

La ley del sólo ayuno, no impide mezclar carne y pescado en la misma comida; pero debe tenerse en cuenta que el indulto nos permite en la mañana y en la colación de la noche tomar huevos y laticinios.

La ley de la abstinencia y el ayuno cesa en los domingos y fiestas de preceptos y no se anticipa; pero sí obliga en las fiestas de precepto en tiempo de Cuaresma. (Can. 1254).

La ley de la abstinencia prohíbe comer carne y caldo de carne; mas no prohíbe tomar huevos, laticinios, y cualquier condimento, incluso grasa de animales.

Para que pueda usarse de este indulto es suficiente que se tenga conocimiento del mismo; pero procuren los fieles compensar esta gracia con obras piadosas, oraciones y limosnas.

Por concesión de la Santa Sede es válido el cumplimiento pascual desde el domingo de Septuagésima, hasta el 29 de junio, fiesta de S. Pedro y S. Pablo.

Recordamos a nuestros fieles que el c. 854 del C. de Derecho Canónico prescribe que los que han llegado al uso de la razón, deben recibir la S. Comunión por lo menos una vez al año, y también están obligados a confesar una vez al año, y son reos de grave pecado los que no cumplen esta obligación, y los padres, tutores, etc., que sean responsables de que no se cumpla con estos preceptos.

Igualmente os recordamos que es muy contrario al espíritu cristiano asistir en tiempo de Cuaresma a diversiones mundanas aunque sean honestas, pues ya se sabe que ningún cristiano puede tomar parte en las malas y peligrosas sin hacerse reo de pecado grave.

Procuren los Sres. Párrocos facilitar el arreglo de sus matrimonios a los que viven en mal estado, para lo que podrán durante la Cuaresma leer las proclamas en tres días consecutivos, dispensando exhortos y suplicatorios, siempre que conste de la libertad y soltería de los contrayentes, que se evite la pompa en tiempos prohibidos, los desórdenes y escándalos (bailes inmorales, embriaguez), en todo tiempo, y los matrimonios de noche, y en general fuera de la Misa, salvo en casos de verdadera necesidad.

Esta carta será leída en las Misas que se celebren el primer domingo después de recibida, y será fijada en lugar visible en los templos.

Y en prenda de los celestiales dones y carismas, os bendicimos, amados hijos, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén. —† Jesús.—Obispo de Tehuantepec.—Cango. H. Dr. Angel Andrade, Provicario General.

TEPIC

Circular No. 235.—10 - Octubre - 1955.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

El penúltimo domingo de este mes de octubre (el próximo día 23) se celebra el Domingo Mundial de las Misiones Católicas. Todos debemos ayudar en ese día a las Misiones de la Iglesia: Dios lo quiere. Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. Dios quiere que Su Iglesia se extienda por todo el mundo y que cobije a todos los hombres. Por eso nosotros, miembros de la Iglesia de Cristo, debemos cooperar para la realización de la voluntad de Dios.

Debemos orar por las Misiones, seguros de que con nuestras oraciones alcanzaremos de Dios la gracia de la conversión para muchos infieles. Nuestro Señor dijo que pidiéramos y recibiríamos. Pidámosle que envíe muchos misioneros a los campos misionales. Pidámosle que facilite el trabajo misional y que lo haga fructificar abundantemente.

Debemos ayudar generosamente con nuestro dinero. Muchos hermanos nuestros han dado todo a las Misiones: incluso su misma vida. Nosotros, si no lo damos todo, por lo menos demos algo de lo que Ntro. Señor nos ha dado.

Como en años anteriores, y de ser posible con mayor empeño: 1o.—Los Sres. Curas y Rectores de iglesia anunciarán el *Día de las Misiones*, al cual, como preparación, deberá preceder un Triduo en el que habrá predicación sobre los temas señalados por el H. Consejo Nacional de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, o sobre temas misionales, si aquellos no llegan oportunamente.

2o.—Organizarán la Colecta para las Misiones, no sólo en las Misas de ese domingo, sino en todos los poblados de su jurisdicción.

3o.—Les recuerdo lo mandado por la S. C. de Propaganda Fide: "A fin de no comprometer el buen éxito de la citada "Jornada Misional" mundial, los Institutos de Religiosos deberán abstenerse de toda propaganda, de cualquier forma que sea, en favor propio o de las respectivas misiones, al menos un mes antes de la celebración anual (penúltimo domingo de octubre", y por lo mismo, no deberá hacerse, al menos un mes antes, colecta alguna que pueda entorpecer la Colecta anual para las Misiones.

4o.—La colecta que se haga el mencionado *Día Misional*, incluso la de iglesias de Religiosos, deberá mandarse íntegra a la Contaduría del Obispado, para que de allí se haga llegar a su destino. Únicamente podrán deducirse de ella los gastos originados por la celebración de la fiesta y los estipendios de las Misas.

5o.—Promoverán Comuniones generales y otros ejercicios piadosos en favor de las Misiones.

6o.—Se facilitará, aun poniendo mesas especiales, la inscripción de los fieles en la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

7o.—La Acción Católica se pondrá a las órdenes de su respectivo Párroco para ayudarle en lo que sea necesario.

8o.—En esta Diócesis, por estar ya establecida en todas las Parroquias la O. P. de la Prop. de la Fe, los grupos o socios de la A. C. M., no fundarán de nuevo la mencionada Obra Pontificia, sino que se inscribirán en la ya establecida, cuyos Estatutos observarán.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.—Dios Ntro. Señor guarde a Uds., muchos años.—Anastasio, Ob. de Tepic.—José Ramón Valdés, Pbro.—Aux. de la Sria.

Collector.

El "Secretariado Nacional del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística" y todos los Centros locales de dichas Asociaciones en la Diócesis de León felicitan cordialmente al

Sr. Pbro. D. Angel Landeros Cabrera

celoso Sacerdote que el 25 de diciembre celebrará sus Bodas de Plata Sacerdotales.

Durante todo este lapso de tiempo ha sido activo Director de los Centros Locales del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística que se le han confiado.

¡Ad multos annos!

Breviario Perdido

Está a la disposición de su dueño un Breviario que olvidó algún Sacerdote en los camiones de primera clase de la línea de los Altos, ruta Guadalajara, León, San Luis Potosí.

Se ruega al dueño que dé las señas del Breviario, su nombre y domicilio o pase a "Buena Prensa" (Donceles 99-A.—México, D. F.) a recogerlo.

¿Usted Desea Hacer en Esta Navidad un Regalo con el que lo Recuerde Siempre la Persona Obsequiada . . . ?

REGALE UN BUEN LIBRO!!!

Tenemos muchos títulos excelentes para cada caso. Si gusta, envíe giro postal o cheque bancario por el importe de los libros que Ud. desee obsequiar, junto con su tarjeta, y con mucho gusto los enviaremos a la persona indicada, empacados en vistoso papel de Navidad.

"UNA FUENTE DE ENERGIA".—Por el P. Carlos Ma. de Heredia, S. J.—18a. edic.—19.5 x 14 cms.—304 págs.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.—Libro de doctrina muy sólida, pero presentado con mucha amenidad y novedad, todo lo cual contribuye a que sea leído con mucho fruto por toda clase de personas.

"EL FUEGO BLANCO".—Por el P. E. J. Edwards, S. V. D.—Trad. de José Ma. Alvarez Tostado.—23 x 16 cms.—208 págs.—Ej.: \$ 10.50 ó Dlls.—0.90.—Una novela exclusiva para corazones fuertes.

"EL APOCALIPSIS".—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J. — 2a. edic. 17.5 x 23 cms.—496 págs.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Interesante explicación del simbólico libro del Apóstol y Evangelista San Juan.

"DEVOCIONARIO COMPLETO". — En tela, con cantos rojos.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—18a. edic. española.—9.5 x 14.5 cms.—672 págs. Ej.: \$ 16.00 ó Dlls. 1.40.—He aquí uno de los mejores devocionarios completos para hombres, llamándose la primera parte "El Caballero Cristiano" y la segunda "Novena y Devociones".—Excelente regalo para el papá, el hermano, el esposo.

"LA VIDA SALE AL ENCUENTRO".—Por José Luis Martín.—23 x 17 cms.—196 págs. — Ej.: \$ 7.00 ó Dlls. 0.60.—Debiera ponerse esta preciosa novela en manos de todos nuestros jóvenes que empiezan a sentir los primeros afectos profundos de su corazón: ellos llegan a la plenitud de la vida cuando "la vida" sale al encuentro.

"POESIA DE LA VIRGEN"—Por los señores Joaquín Antonio Peñalosa, Benjamín Sánchez Espinosa, Rafael Sánchez Vargas y Alejandro Avilés. 15.5 x 22.5 cms. — 32 págs.— Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.25.—Pequeño es el folleto, pero lleno de verdadera y honda poesía mariana, premiada en el Concurso Nacional, que se hizo con motivo del Congreso Nacional Mariano celebrado en 1954.

ZENEBI... (Novela.—Dibujos de Brick Foster (Jesús Quintero).—14 x 19 cms.—288 págs.—Ej.: \$ 2.75 ó Dlls. 0.25.—Interesante y movida novela especial para niños, pues toda ella está dibujada.

FABIOLA o la Iglesia de las Catacumbas.—Leyenda escrita por el Excmo. Cardenal Wiseman.—Traducida del original inglés por D. Angel Calderón de la Barca.—Lecturas recreativas.—21.5 x 15 cms.—200 págs.—Ejemplar empastado en cartón y con portada a colores: \$ 8.50 ó Dlls. 0.75.—Precioso libro, donde se pintan cuadros de virtud sobrenatural eximia de los primeros cristianos.

"Buena Prensa"

Segundo Domingo de Adviento

(S. Mateo. XI, 2-10)

Para nuestro siglo, siglo de guerras, de odios, de errores, de inventos, de industrialización, de revoluciones y reivindicaciones sociales, y pese a todo ello, colmado de anhelos y pleno de ansias y angustias, las palabras de Cristo que se leen en el Evangelio de este domingo II de Adviento: "Bienaventurado aquel que no tomare de mi ocasión de escándalo", son toda una revelación que nos explica lo pasado señalándonos al mismo tiempo los caminos venideros.

El hombre actual a pesar de todo lo sufrido y experimentado por los hombres en el decurso de los siglos, se resiste a someter su entendimiento a las reglas de la fe y al recto parecer de una doctrina que ha sido acumulada en una inmensa presa alimentada con enseñanzas divinas y con los pensamientos de los que han estudiado a Cristo. Y ello es debido, si seguimos a S. Gregorio: "A las presunciones de las novedades, que tienen su origen en la vanagloria" (Moral I. 31, c. 17); y pese a no repugnar ni estar contra la mente humana: "El conocimiento interior y la predicación exterior de la verdad".

Y al decir esto no razonamos sobre la responsabilidad de aquellos infelices a quienes todavía no llega el mensaje de Cristo, sino que nos referimos a aquellos que a pesar de vivir en Naciones en las que han resonado fuertemente las palabras del Verbo, sin embargo, existe la oposición, el desprecio, el rechazo y el escándalo, con respecto a Cristo.

Por lo cual, cabe concluir basados en aquellas palabras de Cristo: "Si no hubiera venido, ni les hubiera hablado, no tendrían pecado". (S. Juan 15, 22) que pesa sobre nuestro siglo: "un gran pecado", que es propio de aquellos que no creen en Cristo". (S. Agustín Tract. 89, in Joann).

El gran error y el gran delito de nuestro siglo consiste en haber disentido de lo dicho y establecido por Cristo, acto propio de la infidelidad y que tiene su origen en el entendimiento. Y esto lo comprenderemos al instante si leemos la genial conclusión de S. Agustín: "Es de tal naturaleza la infidelidad que resume en sí todos los pecados" (Tract. 89, in Joann).

Basta penetrar un poco, en lo que se ha dado en llamar: "la realidad de la vida actual", para comprender y comprobar que el hombre al estar siendo irresistiblemente atraído por lo groseramente material, insensible y vertiginosamente se viene separando de Dios. Y si tenemos presente que el hombre entre más apartado de Dios y más atraído por lo material, más distante está la verdadera felicidad, cabe concluir que es preciso luchar a fin de que el hombre no se separe de Dios y esto mediante el verdadero conocimiento de El, que nos fuera aportado por el mismo Verbo hecho carne, pues el falso conocimiento no sólo no acerca, sino más bien separa.

Nuestro siglo, en la mayoría de sus hombres quiere un "dios" que esté de acuerdo con las exigencias de su concupiscencia, por lo cual muchos al

escuchar también en nuestros tiempos la verdadera doctrina de Cristo, o han sufrido escándalo, creyéndola contraria a las necesidades de la naturaleza humana y anticuada con respecto a la edad del átomo, de la ciencia y de los inventos, o han querido adulterarla a fin de materializarla.

Para la razón, para el progreso, para los inventos, para la labor reivindicadora, la doctrina de Cristo y el mismo Cristo viene siendo algo así, como una piedra, puesta a la mitad de su camino que necesariamente y para el bien de la humanidad debe ser andado. Por consiguiente nos dice "el comunismo" Cristo debe ser superado, despreciándolo.

Cristo en cambio nos dice en el Evangelio de este domingo: "*Bienaventurado aquel que no tomare de mi ocasión de escándalo*". Y si tenemos presente que cualquier obstáculo puesto en el camino es escándalo, dado que el que se tropieza se dispone a la ruina, debemos concluir que Cristo advirtió sobre todo a nuestra época, que serían bienaventurados los que no pensaron que El era un obstáculo al progreso, al adelanto y a todo aquello que se hace necesario para conseguir una vida mejor. Pues para conseguir todo esto no es necesario chocar contra Cristo, sino que basta con unirse a El y seguir sus preceptos para conseguir esto y lo que es más importante: "*Una auténtica e interminable vida feliz correspondiente también a las necesidades del espíritu*".

Tercer Domingo de Adviento

(S. Juan I, 19-28)

La humildad descuella en el mejor representante de los hombres, pues según el Evangelio del domingo III de Adviento: *El Bautista confesó la Verdad y no negó, mas declaró*.

Palabras que son un mensaje y un ejemplo a nuestra época engreída y descontrolada, ello debido a sus últimos inventos y a sus grandes realizaciones. Sin embargo, no se debe olvidar que la "felicidad" atrae y subyuga el ánimo de los hombres, y que por ello, existen en todo hombre fuerzas impulsoras y también cierta repulsión, pues la felicidad es un bien arduo y de muy difícil adquisición. Por lo cual, siempre veremos a la esperanza y a la desesperación meciendo a las épocas y a los hombres.

Preciso es reconocer que para los hombres de impulsos incontenibles se exige y la misma naturaleza pide un freno y una fuerza que modere, si se quiere evitar el alocamiento, la ruina y el desastre; y que para los cobardes, desalentados e incommovibles, la naturaleza pide y exige el impulso y algo que los afirme en la vida.

El hombre ante la felicidad necesita de una doble fuerza: una, que modere y contenga el ánimo para que no tienda a elevarse inmoderadamente, lo cual, realiza admirablemente la humildad; y otra, que sostenga el mismo ánimo contra la desesperación e impela a proseguir las cosas grandes que estén según la recta razón, lo cual se logra mediante la magnanimidad.

La humildad reprime los deseos para que no tiendan a las cosas grandes, saliendo de la recta razón, y la magnanimidad impele y empuja el ánimo a cosas grandes según la recta razón.

A la humildad pertenece propiamente el que alguno se reprima, para no ser llevado a lo que está sobre él, para lo cual, se requiere el reconocimiento de la propia inferioridad y que existen cosas que están sobre las propias fuerzas.

La felicidad completa e interminable del hombre está y estará sobre las fuerzas humanas, y sin embargo, el movimiento de la humanidad hacia la felicidad completa e interminable no es contrario a la humildad, si se tiene confianza en el auxilio divino, pues el hombre en tanto es grande y feliz, en cuanto se somete a Dios, según aquello de S. Agustín: "*Una cosa es levantarse ante Dios y otra, levantarse contra Dios; quien ante El se prostra es levantado por El; quien se levante contra Dios por El es derribado*" (De poen. c. 1.) La primera aproximación a Dios se realiza por medio de la fe, según aquello: "*El que se llega a Dios es preciso que crea*" (Hebr. II, 6). Y la fe supone humildad en aquel que cree al reconocer la impotencia de la razón para llegar a poseer el conocimiento de ciertas verdades a las que llega únicamente por medio de la revelación.

Sin embargo, preciso es reconocer que, en nuestra época la razón se ha levantado contra Dios, preguntando a los hombres: ¿Es posible un diálogo entre Dios y el hombre?, ¿no es acaso, el comercio humano-divino una ilusión que es producto de la imaginación? Para entenderse entre interlocutores se precisa de un mismo lenguaje; y en el caso que nos ocupa los interlocutores son: Dios y el hombre. ¿Existe una fonética común entre el ser divino y el ser humano? ¿De qué lenguaje se servirá Dios? ¿Acaso del groseto de los hombres? Pues si se vale de éste su voz resonará en desierto, pues los hombres no se darán cuenta que se trata de Dios, y ello por haberse valido, del lenguaje que emplean los hombres. Todas estas preguntas nos repiten no son producto de la soberbia sino de una simple pregunta: ¿Dios ha hablado? Podemos refutar el intelectualismo, de donde proviene todo esto, y haciendo un estudio de la analogía demostrar que el pensamiento humano a pesar de sus deficiencias es capaz de captar las realidades sobrenaturales. Sin embargo, echaremos mano de algo más directo: "Del misterio del Verbo encarnado" y apoyados en El decir con toda claridad: "Las verdades reveladas han sido pronunciadas por la boca de Dios y se ha valido de palabras articuladas". Existe una fonética común entre el Cielo y la Tierra". Todo esto es cierto, pues Cristo es la Palabra: "*El Verbo de Dios hecho Carne*" y por medio de la naturaleza humana ha conversado con los hombres, según aquello de S. Juan: "*Lo que Yo he visto en el Padre, os lo he dicho*" (S. Juan VIII-38). Por ello Cristo anuncia a los hombres: "Yo soy la verdad". Y por ello, el Evangelio de este domingo nos dice que el Bautista confesó la Verdad y no negó.

Cuarto Domingo de Adviento

(S. Luc. III, 1-6)

El Bautista, después de invitar a los hombres a preparar el camino del Señor, y a enderezar las sendas, nos anuncia: que todo valle será terraplenado y que los montes y cerros allanados, siendo enderezados los caminos y los escabrosos igualados, a fin de que todos los hombres puedan: "*ver la salud que viene de Dios*".

Al decir esto se refería a Cristo, el cual no sólo fue visto, sino lo que es más, conversó con los hombres, según aquello: "*Después de esto fue visto y conversó con los hombres*" (Baruch, 3, 38). En dichas conversaciones Cristo manifestó la Verdad, según propia confesión: "*Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio a la verdad*" (S. Juan, 18, 37). Y al hacerlo manifestaba la divinidad por medio de la humanidad, viviendo con los hombres inocente y justamente, y finalmente predicando y haciendo milagros. Por esta razón los apóstoles repetían. *Os anunciamos... lo que fue desde el principio, lo que oímos, lo que vimos con nuestros propios ojos, lo que miramos y palpamos nuestras manos del Verbo de la vida*". (1 Joann, 1).

Desde el momento en que el Verbo se hizo carne, desde ese preciso momento, "un hombre", "Jesucristo", pudo tratar con el Padre, exponiéndole sus necesidades de hombre, confiándole sus penas y el abandono que sufría, y finalmente solicitando su ayuda y apoyo, y es Cristo tal cual se le contempla en el Evangelio. Y todo esto aconteció gracias a la Unión Hipostática, pues la persona divina tomó como suyas y santificó las palabras, los gestos y las actitudes de su humanidad.

Pero lo más admirable es que desde entonces, todo cristiano también lo puede hacer, pues Cristo resultó ser el paradigma y la cabeza de un cuerpo místico, por el cual lo que hizo mediante la humanidad hipostáticamente unida al Verbo, continúa haciéndolo en sus miembros, cada uno de los cuales es acrecentamiento de su humanidad. Pudiendo por estas razones adorar y tratar al Padre, como hombres que somos.

Ciertamente que existió un grupo privilegiado de hombres que tuvieron la suerte de tratar y conversar con Cristo, ya que El los invitaba a ello.

Sin embargo, conviene advertir que si ellos tuvieron esa oportunidad, también se hace extensiva a nosotros, pues sigue siendo para nosotros lo que fue para ellos. Y ello a pesar de los siglos que nos separan de su venida, pues el tiempo no destruye el principio de S. Pablo: "Cristo es de ayer, de hoy y de todos los siglos".

Hoy como ayer, para los cristianos de todos los siglos queda el Dios encarnado que ha querido tomar un cuerpo de hombre que nos permita tratarlo y comerciar humanamente con El.

Sin este Cristo el mundo no tendría razón de ser, pues fuera de Cristo todo termina y se cierra en orden a la salud eterna, en orden a la acción religiosa y en orden al pensamiento humano. Y ello porque Jesucristo no solamente es redentor, mediador, sino también Aquel en quien y por quien toda la creación toma su razón de ser, su valor y sentido. Toda línea de pensamiento pasa por el misterio del Verbo encarnado, por lo cual, toda filosofía que pretenda bastarse independiente a este misterio en la formación de su sistema, de antemano está condenada a ser incompleta y precaria. Y esto no es una exageración ni una hipérbole, pues lo real creado es de un solo poseedor y ello aunque sea natural y sobrenatural y aunque funcione distintamente como nos lo enseña la fe.

En la Encarnación termina la creación entera ya sea natural ya sobrenatural, y la Encarnación se constituye por propia cuenta en el corazón de lo real y de lo inteligible, por lo cual es el potente faro que ilumina a todos los seres, todo pensamiento y el misterio que ilumina todos los misterios. S. Pablo lo dijo con estas frases: "Christus ante omnes et omnia in ipso constant" (Col. 1, 17).

Cristo es el centro de la perspectiva universal, pues en El todo termina y se finaliza y por El todo se explica. Su venida a la tierra marca el punto culminante de la historia, pues El es el valor y el sentido de la vida. Su misterio "nube luminosa" esclarece nuestro horizonte humano, lo cual confiere al cristianismo una actualidad siempre durable, pues según Alant Fournier Cristo no solamente es un puente para nuestras emociones religiosas, sino más bien: *la respuesta a nuestros problemas de hombres*.

Natividad de N. S. Jesucristo

(S. Luc. II, 1-4)

TESTIMONIO DEL ANGEL

Puesto que N. S. Jesucristo, según el testimonio del Angel, salvando a los hombres, mostró en sí mismo el camino de la Verdad, por medio del

cual, puede el nombre, resucitando, llegar a la bienaventuranza de la vida inmortal, se impone por sí mismo, que todo hombre después de saber que puede llegar a ser completa e interminablemente feliz, reconozca la importancia de las propias fuerzas y las inclinaciones latentes que lo arrastran a lo groseramente material. Y todo ello para que considere a Cristo y los auxilios con que ha dotado a la humanidad, aprovechando la celebración de su Natividad, para meditar en Cristo y estudiar los Sacramentos por los que se consigue la Salvación y la vida inmortal a la que llegamos por Cristo resucitando con El.

NATURALEZA DE SIERVO

Lo primero que pregunta todo aquel a quien se le anuncia la Encarnación del Verbo, es lo siguiente: ¿es posible que la persona divina tome la naturaleza creada? A lo cual responde S. Agustín: "Aquel Dios (el Unigénito), tomó en su persona la forma, es decir, la naturaleza de siervo" (De fide ad Petr). Lo que para ser entendido debe tenerse presente que la acción de tomar encierra un principio y un término y que la persona es a la vez principio y término de tal asunción. Principio, porque le compete obrar, y en tal virtud el tomar carne, se hizo por acción divina; y término, porque dicha unión se hizo en la persona y no en la naturaleza.

ENTREGADA POR UNA MADRE SIN PECADO

Según expresa declaración del Concilio VI de Toledo (Ses. 6, cap. I): "Sola la persona del Hijo asumió a sí la humanidad en su singularidad, esto es, en lo que es propio del Hijo de Dios; no en lo que es común a toda la Trinidad". S. Agustín haciendo uso de esas sus palabras geniales nos dejó dicho: "Aquella naturaleza, que siempre permanece engendrada del Padre, esto es, la que ha sido recibida del Padre por la generación eterna, tomó naturaleza de una madre sin pecado" (Fulgentius, lib. de fide ad Petr. c. 2).

TEOLOGIA DISCRETA

Lo que no es común a toda la Trinidad, como la paternidad, filiación, misión y Encarnación ha sido llamado Teología Discreta. Y dicho esto, Dionisio dijo: "El misterio de la Encarnación pertenece a la Teología Discreta, según la cual se dice algo distintamente de las personas divinas" (De div. Nom. c. 2, lect. 1 y 2). Y se explica pues el acto del asumente procede de la acción divina, que es común a las tres personas, mas el término de tal acción conviene de tal modo a una persona que no convenga a otra. Pues las tres personas hicieron que la naturaleza humana fuese unida a la única persona del Hijo.

SIGNO PERFECTO

Cristo es no solamente un intermediario, es sobre todo, un mediador, pues no sólo hace de lazo entre Dios y el hombre, sino que es el lazo viviente, ya que su naturaleza divina y su naturaleza humana están unidas en la Persona misma del Verbo, en virtud de la cual es a la vez Dios y hombre. Y si tenemos presente que Dios es inaccesible y que el hombre para entablar relaciones con El recurre a imágenes, representaciones, símbolos y ritos, gracias a los que, un Dios lejano se hace presente, debemos concluir que el signo a la vez que necesario se puede hacer peligroso cuando el espíritu se detiene en él sin pasar más adelante. Entonces es cuando el hombre cae en la idolatría, pendiente peligrosa en la que ha resbalado toda acción religiosa. Sólo existe una religión que evita este peligro: "El Cristianismo", pues posee: "el signo perfecto" que es Jesucristo, puesto que es Dios, y

que puede ser adorado en su humanidad de carne, puesto que está hipostáticamente unida a la persona del Verbo. En El y gracias a El, el hombre ha podido realizar su sueño religioso: "Alcanzar a Dios directamente y poseer lo trascendente al nivel de lo sensible y poder adorar lo que ven los ojos" (I Joan. I, 1).

LLAMADO INCONSCIENTE

El hombre antiguo por medio de la idolatría y el moderno entregado a lo material no buscan más que un dios que les pueda dar la felicidad, por ello, S. Atanasio llamó a la idolatría; "el llamado inconsciente del hombre a la Encarnación del Verbo"... Todos los hombres actuales entregados a distintas cosas piden también la Encarnación.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

Libros y Folletos Sobre las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe

BREVE HISTORIA DE LAS APARICIONES Y DEL CULTO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—Por el P. José A. Romero, S. J.—Presidente del Comité de Propaganda y Prensa para la celebración del "Año Jubilar Guadalupano".—14 x 19.5 cms.—104 págs.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15. Folleto muy bien presentado que condensa todo lo principal que se ha dicho acerca de la Virgen de Guadalupe.

LA VIRGEN DE GUADALUPE.—Historia de las Apariciones.—Escrita en Nahuatl por Antonio Valeriano. Adicionada por Alba Ixtlixóchitl.—Publicada por el Bach. Luis Lazo de la Vega y traducción al castellano por el Lic. Primo Feliciano Velázquez.—8a. edic.—14 x 9 cms.—24 págs.—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00.—Bien conocida es esta preciosa historia, aunque no tanto la presente traducción, magistralmente hecha por el insigne Lic. Primo Feliciano Velázquez.

LAS TRES CUMBRES GUADALUPANAS.—Ensayos de síntesis y crítica histórica de las Apariciones de Ntra. Sra. de Guadalupe y de los acontecimientos más trascendentales de la historia de su culto en México.—Por el P. Marcos Gordo, S. J.—20 x 14.5 cms.—154 págs.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.—Esas tres "cumbres" son "las Apariciones", "El Patronato" y "La Coronación", magníficamente descritos y estudiados en este bien escrito libro.

CUESTIONES HISTÓRICAS GUADALUPANAS.—La prueba documental de las apariciones de Guadalupe.—Por el P. José Bravo Ugarte, S. J.—15 x 20.5 cms.—132 págs.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Con la serenidad, claridad y precisión que caracterizan al autor, trata cuatro interesantes temas Guadalupanos: "La prueba documental de las Apariciones de Santa María de Guadalupe"; "El Volante de Zumárraga a Hernán Cortés"; "El Prejuicio de un gran historiador" y "El Templo que pidió Santa María de Guadalupe".

"Buena Prensa"

Solución al Caso de Moral Propuesto en Septiembre. (pag. 741)

LA COSTUMBRE DE BAILAR

Dorothea, viuda y madre de dos hijas, quiere asegurar su porvenir por medio de buenas bodas, pero comprende que dados los tiempos no encontrará un buen partido para sus hijas, si no las exhibe en reuniones privadas o públicas, pues tiene muy grabado en la mente el refrán: "Santo que no es visto no es adorado". Por lo cual se muestra muy afanosa en buscar y siempre que recibe alguna invitación, las adorna y ella misma las lleva a dichas reuniones aunque en ellas se baile: "Charleston" "Swing" "Boogie" "Zamba" "Mambo" y el "Cha-cha-cha" y el "Rica-cha".

Para mayor tranquilidad de su conciencia las mandó a confesar y obedientes al mandato materno se acercaron al confesonario de "Homobono", Sacerdote que tenía fama de conocer su propia alma, mas no de comprender la de los demás, el cual las mandó sin absolución, no sin antes repetirles su refrán: "Bailando, bailando, al infierno llegando".

Algo aturdidas se tropezaron con una joven, la cual les recomendó ir a la iglesia de Sta. Zita y al confesonario de Régulo, el cual tenía fama de tener la manga ancha. Llegados abrieron de par en par su alma y Régulo después de oír pacientemente la confesión preguntó a Rogaciana: ¿Va a dichos bailes a más no poder?, y respondió que por temer la vehemente indignación materna. ¿Experimenta al bailar tentaciones contra la pureza? Algo dudosa esta vez respondió que no. ¿Promete enmienda? No, dijo algo asustada pues le tengo mucho miedo a mi mamá. Torcuata en cambio respondió que iba a los bailes encantada y atraída por el ambiente casi de cuento y de felicidad que se respiraba en dichos bailes. Y que cuando bailaba "de cachetito" y con algún chico que le gustara, que entonces era cuando experimentaba fuertes tentaciones contra la pureza. Y que por último no prometía enmienda, pues el baile era una costumbre actual no sólo buena sino de necesidad social. Régulo les negó la absolución.

Se pregunta: 1) ¿Dichos bailes son malos? 2) ¿Las costumbres pueden cambiar la moralidad de los actos? 3) Quid ad casum?

SOLUCION

Entiendo que en la resolución de los casos debe contestarse a las preguntas expresas que se hacen. Cambiada en un caso de conciencia una circunstancia, o hecha una hipótesis distinta, el caso y su solución varían. Limitémonos, pues, a contestar a las tres preguntas hechas.

Primera: ¿Dichos bailes — se ennumeran "Charleston, Swing, Boogie, Zamba, Mambo, Cha-cha-chá, Rica-chá". — son malos?

Respuesta.—El juicio común de moralistas y Prelados en esta materia es por una parte claro y por otra el único racionalmente fundado. Este juicio no se mete a exageraciones, mogigaterías, ridiculeces, puritanismos, etc., etc.

Como reflejo y resumen de este juicio puede verse cualquier moralista, v. g. Arregui (para no citar sino un manual muy conocido) números 170 y 171.

Si el baile de que se trata es una serie de acciones intrínsecamente obscenas y malas ese baile en sí, en cualquier circunstancia con relación a cualquier persona, está gravemente prohibido, por la sencilla razón de que para todos están prohibidas las acciones expresas e intrínsecamente obscenas.

Si el baile es —y este es el caso generalísimo— una mera ocasión de pecado; hay que aplicar al baile el mismo criterio que se aplica a las ocasiones de pecado, para justipreciar o su malicia o la obligación de no exponerse libre y voluntariamente a una ocasión próxima de pecado.

En este punto, —siempre presuponiendo que no se trata de acciones en sí mismas obscenas, pues de ellas ya hablamos en el párrafo anterior—, el que la ocasión de pecado sea remota o próxima, libre o necesaria, siempre dependerá de las circunstancias particulares de cada caso. Solamente el penitente y su confesor es quien puede justipreciarlas en cada caso particular.

Por tanto, cuando se trate de una ocasión próxima y absolutamente libre para la persona particular de quien se trata, el baile será “malo”; cuando se trate de una ocasión remota, el confesor deberá juzgarla según los principios de la moral en cada caso particular y examinar si hay razones suficientes para permitir que la persona se exponga a una ocasión remota.

Una solución general, como un dos y dos son cuatro, siempre será en estas materias un error contraproducente.

Segunda: “¿Las costumbres pueden cambiar la moralidad de los actos?”.

Nos extraña vehementemente que se haya ocurrido hacer esta pregunta, que en su fondo no es sino el snobismo de la “relatividad”. Como si la verdad objetiva pudiera cambiar. Como si la ley moral pudiera cambiar, cuando no se trata de una mera ley positiva dictada por las circunstancias.

Lo que puede cambiar las costumbres no es la moralidad de los actos; sino el que una cosa que en determinado tiempo, en determinadas circunstancias, para determinada persona era ocasión próxima de pecado; por la costumbre, el ambiente, etc., etc., ya no sea para esa misma persona una ocasión próxima. Entonces habrá cambiado su obligación personal, pero no la moralidad objetiva, que siempre seguirá siendo la misma. Siempre y en todas partes y sin ninguna variación posible, hay obligación grave de no exponerse li-

bre y voluntariamente a una ocasión próxima de pecado; siempre y en todas partes y sin variación no hay obligación grave de evitar las ocasiones remotas de pecado.

Tercera: ¿Qué se contesta al caso?

a).—La madre de esas niñas está completamente equivocada, no sólo desde el punto de vista moral, sino desde el punto de vista social. Es una mundana, cuyo criterio y conducta son reprobables. Tal y como se la pinta en el caso no puede excusarse de pecado grave, ya que en cuanto está de su parte obliga a sus hijas a que se expongan a ocasiones de pecado que ella no sabe si son o no son ocasiones próximas.

b).—Rogaciana, ateniéndonos a lo que dice el caso, expresa que para ella no son esos bailes ocasión próxima de pecado. Tiene razones atendibles para no evitarlas. El confesor erró lamentablemente al negarle la absolución.

c).—Torcuata, manteniéndonos siempre en los datos que da el caso, expresa que para ella esos bailes son ocasión de pecado. No muestra ni intenciones ni deseos de convertirlas en ocasión remota. No está preparada para recibir la absolución. Debe el confesor negársela.

Debe al mismo tiempo el confesor caer en la cuenta que su papel en el confesonario, además de ser juez, es el de doctor, el de director, el de consejero, el de médico; debe recordar que debe hacer todo lo posible para salvar las almas. Por tanto debió haber intentado instruir bien a sus penitentes, exhortarlas a convertir en remotas las ocasiones próximas, darles los medios para hacerlo, animarlas y guiarlas. Solamente después de este trabajo negaría la absolución a Torcuata habiendo cumplido con su deber.

Finalmente debería el confesor haber distinguido la esfera del mero pecado y de la negación de la absolución, de la esfera de la vida cristiana. Debería haber levantado a sus penitentes a esta esfera y hacerlas vivir más cristianamente, encontrando los medios prácticos y no las meras teorías especulativas que están bien en los libros pero prescinden de la realidad.

J. Torres, Pbro.

Contestó también el P. Manuel Ocampo, S. J.

Solución a los Casos Propuestos en Octubre

DERECHO CANONICO

DERECHOS DE UN PARROCO CON RESPECTO A LAS CAPELLANIAS

Tiburcio, sacerdote activísimo y batallador incansable en las hermosas regiones semiselváticas de la sierra tropical, cargado de méritos y de largos y fecundos ministerios, en premio de ellos, llegó a ser párroco de santa Elena, curato citadino y de gran importancia y extensión territorial, y en el que

y dentro de su jurisdicción existen muchas iglesias, unas sin rector y otras con capellanes, tanto del Clero secular como del regular.

Prevía atenta invitación reunió a todos los capellanes y después de ponerse a sus órdenes, como párroco de Sta. Elena, les dio a conocer sus proyectos entre los que destacaban por su trascendencia social: "un gran colegio con profesorado competente", así como "un hospital, última palabra en estos tiempos modernos". Para añadir que todo ello suponía gastos, gran actividad y sobre todo una perfecta organización, y que por lo tanto empezaría por los sacerdotes puestos bajo su cuidado, dando algunas disposiciones que sin duda serían recibidas con buen espíritu.

Estas fueron: I.—"El párroco de Sta. Elena mandará a recoger en las misas de los domingos y días de fiesta, las limosnas y oblacones de los fieles, en las capellanías que estén dentro de su jurisdicción parroquial". II.—"Los señores capellanes se servirán pagar diezmo, consistente en un día de su estipendio, así como una cantidad anual y voluntaria como primicia al párroco de Sta. Elena. III.—"Cada año deberán dar cuenta de su administración al Párroco de Sta. Elena. IV.—"Todos los jueves primeros y los sábados de cada semana deberán acudir a la Iglesia Parroquial y confesar a los fieles durante dos horas. V.—"Para colaborar con el párroco deberán acudir cuando sean requeridos por la parroquia a la confesión de los enfermos y a la administración de las Misas diaconadas.—Eucario, sacerdote versado en cuestiones canónicas se levantó para decirle en nombre de todos "que estaba en un error", por no encajar sus disposiciones con la ordinaria potestad que un párroco tiene con los capellanes. Estando sobre todo la relativa al diezmo sacerdotal y a las primicias del sacerdote al párroco, contra Derecho. Tiburcio algo amoscado propuso que el caso se mandara a "CHRISTUS", por lo cual se preguntó:

- 1.—¿Cuáles sean los derechos de un capellán?
- 2.—¿Cuáles los del párroco con respecto al capellán?
- 3.—Quid ad casum?

SOLUCION

El caso, tal y como se presenta, es complejo y requiere una larga respuesta. Antes de dar comienzo a ella es menester fijar el concepto de "capellán" en el sentido jurídico de rector de iglesia, pues tanto en España como en Hispanoamérica, a los rectores de iglesia, tomados en sentido estricto, suele llamárseles capellanes. Con el nombre de rectores se entienden aquí los sacerdotes a quienes se encomienda el cuidado de alguna iglesia que no sea ni parroquial ni capitular, ni esté ajena a una casa de la comunidad religiosa que celebre en la misma los oficios. Así define el Codex a este ente jurídico llamado rector de iglesia, en el canon 479. Hecha esta aclaración, pasemos a las cuestiones y sus respuestas.

1a.—¿Cuáles son los derechos de un rector de iglesia? Podemos enumerar los siguientes: 1o.—Puede el rector de iglesia celebrar en ella los divinos oficios, aun solemnes, salvas las legítimas leyes de la fundación, y con tal que no perjudiquen al ministerio parroquial; y en la duda sobre si dicho perjuicio se produce o no, al Ordinario del lugar toca dirimir la cuestión y establecer las normas oportunas para impedir aquel (canon 482).

2o.—Únicamente corresponde al rector de iglesia, salvos los derechos del Ordinario, la reglamentación u honorarios de las Misas

que en su templo se celebran. "Ius definiendi horas Missarum celebrandarum ad parochum non pertinet, nisi agatur de ecclesia sibi subiecta, cui scilicet ipse qua rector praesit". (Charles Augustine, "A Commentary on the new Code of Canon Law". VI, 34.—London, 1922). "Et haec quidem valent pro ecclesiis Ordinario loci subiectis; si vero agatur de ecclesia regularium, ius non est Ordinario loci horas sacrorum rituum praefiniendi; quo tamen non excluditur Superiorum regularium advigilandi ne celebratio officiorum in suis ecclesiis no-cumentum afferat catecheticae instructione et Evangelii explanationi. Qua in re si quaestio oriatur intre Superiores religiosos et parochos, ad loci Ordinarium iudicium pertinet, salvo iure recursus". (Coronata, Institutiones Iuris Canonici, vol. II, pág. 43 marginal 742, Edición 1947).

3o.—Al mismo pertenece la administración de los bienes destinados a reparar y adornar la iglesia y al culto divino que en la misma se ha de practicar según lo asienta el canon 1182.

4o.—Al sacristán, cantores, organista y demás empleados los nombra y despide el rector de la iglesia, y de él exclusivamente dependen (c. 1185).

5o.—Puede reconciliar la iglesia bendecida su rector o cualquier sacerdote con el consentimiento, al menos presunto, de aquél. La reconciliación válida de la iglesia consagrada pertenece a los que se mencionan en el canon 1156; pero en caso grave y urgente necesidad, si no hay tiempo de acudir al Ordinario, puede el rector de la iglesia consagrada reconciliarla, poniéndole después en conocimiento. Así lo establece el canon 1176.

6o.—Puede conceder o negar, según las normas del Derecho, la actuación de otros sacerdotes en el templo de su cargo; pues el canon 484 establece que, sin licencia del rector o de otro Superior legítimo, a nadie le es lícito celebrar Misa, administrar los Sacramentos o celebrar otras funciones sagradas en las iglesias.

Respecto a este último punto cabe anotar la excepción del canon 483 n. 2 acerca de que puede el párroco tomar el Santísimo de la iglesia sin pedir permiso al rector de la misma. Esta disposición canónica que antes fue firmemente cierta, ahora es dudosa, y el que esto escribe opina que se nulificó por los ulteriores ordenamientos de la Santa Sede. Porque no debemos olvidar los tremendos cargos que nos hace la Sagrada Congregación de Sacramentos en su Instrucción de fecha 26 de mayo de 1938 (veinte años posterior al Código) en caso de que hubiese profanación de las Sagradas Especies por cualquier negligencia; pues, en el número 1 párrafo 4 de dicha Instrucción, dice a la letra: *Clavis tabernaculi, in quo Sanctissimum Sacramentum asservatur, diligentissime custodiri debet, onerata graviter conscientia sacerdotis qui ecclesiae vel oratorii curam habet*". Y más adelante, en el núm. 10 letra b, establece el proceso obligatorio y las sanciones de sentencia ferenda a que quedará sujeto el responsable de negligencia en asunto tan grave.

Como si esto no fuere suficiente, el Cardenal Domenico Jorio, (murió el 21 de Oct. de 1954; q. e. p. d.) Prefecto de la misma Sagrada Congregación, el 10 de febrero de 1941 firmó una nueva exhortación referente al mismo asunto, y vuelve a recalcar en el último párrafo: "Quod si nihilo secius furtum aliquod sacrilegum infeliciter perpetratum forte fuerit, nunquam prorsus omittant Ordinarii ipsi processum oeconomicum, de quo in dicta Instructione (n. 10 litt. b), illico conficere, actaque omnia dein huic S. Congregationi deferre".

Comentando este canon 483 los juristas españoles Miguélez, Alonso, y Cabrerros, catedráticos de la Pontificia Universidad de Salamanca, dicen que: "Puede el párroco tomar el Santísimo de la iglesia sin pedir permiso al rector; pero de ahí no se sigue que por cortesía no deba pasarle aviso antes o después. En cambio, para otras funciones tiene el párroco que contar con la licencia del rector o de otro Superior legítimo, a tenor del canon 484, igual que cualquier otro sacerdote". (Cfr. Código de Derecho Canónico y Legislación complementaria. 4a. Edición Madrid, 1951).

Dicho lo que antecede, pasemos a la siguiente cuestión.

2a.—¿Cuáles son los derechos del párroco respecto al rector de iglesia o capellán?

Así como fijamos ya el concepto de "capellán" en el sentido jurídico de rector de iglesia, hagamos otro tanto con el de párroco. Se entiende por párroco al sacerdote o persona moral a quien está confiada en título una parroquia con cura de almas, que ha de ejercer bajo la autoridad del Ordinario del lugar (c. 451). Sinónimo de párroco es el vocablo "cura", del latín *cura*, "cuidado", "solicitud". El párroco, contra lo que enseñaron algunos teólogos en el siglo XVII, y sobre todo los jansenistas, no es de institución divina; los párrocos no son sucesores de los setenta y dos discípulos de que habla el Evangelio (Luc, X, 1) ni tienen lugar dentro de la jerarquía de derecho divino; el párroco es, por lo tanto, un empleo de institución eclesiástica. La jurisdicción de los párrocos es ordinaria porque está vinculada por el mismo derecho al oficio parroquial. Así el párroco, después de su institución canónica, no es un simple delegado del Obispo, sino que tiene ciertas obligaciones y posee algunos derechos que el Obispo no puede restringir sin motivo legítimo; también puede delegar total o parcialmente su potestad de jurisdicción, salvo en el caso de que el derecho disponga lo contrario por ejemplo en lo que se refiere a la facultad de oír confesiones. La potestad de párroco se ejerce únicamente en el fuero interno (con excepción de algunos casos consignados expresamente en el Código) y no comprende la potestad legislativa judicial o coercitiva del fuero externo. El párroco no puede dictar leyes que obliguen a los feligreses, ni aun imponer preceptos bajo pena de pecado. Aunque la jurisdicción de los párrocos sea ordinaria, el Obispo no pierde su carácter de pastor ordinario e inmediato sobre todos los fieles de la diócesis.

1a.—Prohibir, rechazar e impedir la intromisión de los mismos

o de cualquier otro sacerdote en el ejercicio de las funciones meramente parroquiales que el Código le reserva taxativamente en el canon 462.

2a.—También tiene derecho de llamar en su ayuda a todos los sacerdotes y clérigos residentes en el territorio parroquial para la instrucción religiosa de los niños (c. 1333); pero en tratándose de religiosos no tiene tal derecho sino que éste se reserva al Ordinario del lugar, a condición de que dicho Ordinario los requiera de los respectivos Superiores religiosos y con tal que ello no perjudique en manera alguna la disciplina regular (c. 1334).

3a.—Finalmente, si por la distancia, a juicio del Ordinario, no pueden los fieles cómodamente ir a la iglesia parroquial, puede el párroco administrar el bautismo solemne en otra iglesia de su jurisdicción, aunque no tenga pila bautismal (c. 775).

Fuera de esto, el párroco, como tal, no tiene derecho alguno sobre los rectores de iglesia, pues ya vimos en la respuesta a la primera cuestión, que dichos rectores son verdaderos superiores en el templo que les ha sido confiado, y tanto su nombramiento como su remoción dependen del Obispo diocesano, o mejor dicho, del Ordinario propio.

Sentado lo anterior, vengamos a la cuestión.

3a.—¿Quid ad casum?. Aunque Tiburcio, el nuevo párroco de Santa Elena, sea un sacerdote meritísimo, en sus disposiciones se ve claramente que ignora por completo los cánones del Código de Derecho vigente. Con su disposición primera da un golpe de muerte a la economía de la iglesia rectoral, contra lo que dispone el canon 1182. En su segunda disposición se ve que no tiene idea de lo que son diezmos y primicias, pues dice: "Los señores capellanes se servirán pagar diezmo, consistente en un día de su estipendio, (no declara la periodicidad, que sería cada diez días) así como una cantidad anual y voluntaria como primicia al párroco de Santa Elena". Por diezmo se entiende la parte de los frutos, regularmente la décima, que los fieles pagaban o pagan a la Iglesia. Bajo el nombre de primicias vienen las entregas que se hacían o se hacen de los primeros frutos de la tierra para ser ofrecidos a Dios; como también de los primogénitos del hombre y de los animales. Estas entregas eran de dos especies: primicias de frutos naturales, y primicias de frutos preparados. Se entienden por primicias naturales los frutos del campo, tales como el trigo, la cebada, la miel, los higos, las uvas, etc. Son primicias preparadas los productos procedentes de aquéllas, como la harina, el vino, el aceite, la lana de las ovejas, etc. El canon 1502 estatuye que en cuanto al pago de diezmos y primicias, se observarán los estatutos peculiares y las costumbres laudables de cada región; y en esta disposición canónica queda absolutamente limitada la acción del párroco quien, como ya vimos, no puede dictar leyes que obliguen a los feligreses ni imponer preceptos bajo pena de pecado. Se extralimita, por tanto, en sus facultades, abusando notoriamente

de su autoridad. Y si la Santa Sede se muestra tan celosa en materia de tributos con los Obispos residenciales (cfr. A.A.S. 11, 479, de 16 de Oct. 1919; y A.A.S. 12, 444 de 13 de marzo de 1920) que, como tales, tienen algunas facultades para imponerlos, ¿qué podremos decir en tratándose de los párrocos quienes no tienen ninguna?

En su tercera disposición vuelve a errar el párroco Tiburcio porque no tiene competencia jurídica para exigir cuentas de administración que han de darse al Obispo siempre que no haya una prescripción liberativa (c. 1508) introducida por legítima costumbre. Con su disposición cuarta, ataca el párroco el derecho que tiene el rector de iglesia para la reglamentación de horarios de Misas y demás ejercicios o actos de culto y administración de Sacramentos, como ya lo expresamos en la cuestión primera; además, es legalmente incompetente para ello, como también lo dijimos al responder la cuestión segunda.

Yerra finalmente el párroco en su quinta disposición relativa a las Misas diaconadas, por lo dicho en el párrafo anterior; y mayormente yerra respecto a la administración de los últimos Sacramentos porque los rectores de iglesia, como tales, no tienen obligación de justicia de administrar a los enfermos, sino que es obligación reservada al párroco, según lo asientan los cánones 462 nn. 2 y 3, y 350.

Si se hace caso omiso de lo preceptuado por estos cánones, se dará ocasión a que irrumpan muy graves abusos en la administración de los Sacramentos y de que el pueblo fiel sufra las consecuencias y se escandalice, porque:

- 1) El párroco no se sentirá tan fuertemente obligado como en realidad lo está y quedándose con el cargo de párroco, arrojará la carga del trabajo gratuito a los demás sacerdotes;
- 2) los otros sacerdotes no se sentirán en manera alguna obligados porque los últimos Sacramentos son funciones reservadas al párroco, y conculcarían un derecho que no les corresponde;
- 3) ni el párroco ni los sacerdotes se sentirían culpables de que el enfermo muriese sin Sacramentos porque, arrojándose mutuamente la obligación, mutuamente se arrojarían la culpa.
- 4) Al igualarse las obligaciones debieran igualarse también las retribuciones para estar en conformidad con la regla 55 de Bonifacio VIII, del Sexto de las Decretales, que reza: "Qui sentit onus sentirse debet commudum et e contra".

5) Puestos en el resbaladizo terreno de concluir derechos ajenos ¿qué obsta para que un sacerdote no se crea también con el *ius funerandi*, el *ius tumulandi* y con otros derechos que son igualmente exclusivos del párroco?

Los comentaristas del Derecho Canónico y algunos moralistas dicen que es tan grave este precepto, que se considera que no cumple con su deber el párroco que habitualmente se vale de otros para llevar a cabo esta obligación pastoral de auxiliar a los moribundos.

Claro es que puede y debe valerse de los PP. vicarios cuando alguna ocupación muy importante le impide acudir a la cabecera del que está en agonía.

Carlos Marquette, Pbro.

MORAL

"ASISTIR A "CENTROS ESPIRITISTAS" CON FINES CURATIVOS"

Pomponia, víctima de varias y molestas enfermedades ha sido empujada por el afán de recuperar la salud perdida a peregrinar por todas partes, consultando a los más famosos médicos y curanderos, sin lograr su apremiante deseo. Desconsolada y de regreso de uno de sus distantes viajes, hecho para consultar a un afamado doctor, trabó en el autobús conversación con Silvia, a la cual contó todo su historial clínico. Silvia en cambio, le aconsejó dejar médicos y curanderos y acudir a un "Centro Espiritista", no sin antes haberle narrado algunas curaciones, realizadas en dichos centros, según ella, milagrosamente.

Por lo cual Pomponia, no obstante algunos escrúpulos acudió a un famoso "Centro Espiritista" perseverando en ello hasta recuperar la salud, y convirtiéndose, en agradecimiento al Espiritismo, por creer que no estaba reñido con su religión, que es la Católica.

Teniendo que comulgar en la Fiesta de la Vela Perpetua, asociación de la que era Presidenta, se acercó al confesonario de Isidoro, sacerdote piadoso e inteligente, el cual después de escucharle pacientemente, le dijo que estaba en un error, y más aún, que no podía ser tratada como una simple pecadora sino como hereje y defensora de herejes, y que debido a ello le negaba la absolución hasta que no reparara el escándalo, haciendo abjuración del Espiritismo y una profesión de Fe, según las normas prescriptas.

Pomponia se retiró algo amoscada del confesonario de Isidoro para hincarse en el de Fulgencio, sacerdote de escasos recursos intelectuales y que en cambio tenía siempre encendida la llama de la caridad, sobre todo para con los pecadores, con quienes se comportaba según él, como lo hubiera hecho Cristo. Está por demás decir que se indignó de la absolución denegada y por los requisitos exigidos por Isidoro. Y como consecuencia le dio la absolución a Pomponia y una pequeña penitencia de tres Avesmarías, añadiendo como comprensiva explicación: "¡Bastante has sufrido, hija mía, y bastante has trabajado para el Soberano Señor Sacramentado, para que el P. Isidoro te salga con esas sus teologías!" Vade in pace...

Por lo cual se pregunta:

- 1.—¿Qué sea el Espiritismo?
- 2.—¿Se considera como herejía?
- 3.—Quid ad casum?

SOLUCION:

1.—¿Qué sea el Espiritismo?

Siendo imposible en unas cuantas líneas hacer un estudio sobre el Espiritismo, y ello con el fin de que se tenga una idea clara y precisa sobre él, sin embargo nos permitimos recomendar a nuestros sacerdotes lectores, dos obras: una, del P. Carlos M. Heredia, S. J. conocida con el nombre de: "Fraudes Espiritistas", que tiene un valor en efectivo de \$ 12.00 (doce pesos) y la otra del P. Remigio Vilariño S. J. conocida con el nombre de: "Masonería, Espiritismo y Teosofía" y que tiene un costo de \$ 2.50 (dos cincuenta), obras que se pueden

adquirir en: "Buena Prensa", Donceles 99-A o Apartado 2181, México, D. F.

2.—¿Se considera como herejía?

Resp. "Conc. Plen", in art. 164 *sectatoribus spiritismi, docet "illos non posse tractari veluti ordinarii peccatores tantum, sed habendos et judicandos esse, veluti haeretici vel haereticorum defensores et fautores, nec posse ad sacramenta admitti, nisi reparato scandalo et facta abjuratione spiritismi, emissaque fidei professione, juxta normas a theologis praescriptas"*.

S. S. Pío XII en su carta al Cardenal Adeodato Juan Piazza, presidente de la Conferencia General del Episcopado Latino-Americano, del 29 de junio de 1955, entre otras cosas le decía refiriéndose a la América-Latina: "*Son muchas por desdicha las asechanzas de astutos enemigos, contra los cuales hay que combatir con diligencia y energía, como las insidias masónicas, la propagación protestante, las múltiples formas de laicismo, superstición y espiritismo, que tanto más fácilmente se difunden cuanto más extensa es la ignorancia de las cosas divinas y es más profundo el descuido de la vida cristiana. Y todas estas cosas vienen a reemplazar de manera lamentable a la verdadera fe apagando engañosamente la sed que el pueblo siente de Dios*".

¿Quid ad casum?

Lo ideal hubiera sido que a la ilustración de Isidoro se hubiera unido la caridad de Fulgencio. Tuvo razón Isidoro, mas yo creo que dada la docilidad de nuestro pueblo, hubiera logrado todo lo exigido con sólo usar un poco de caridad. Y en cuanto a Fulgencio, preciso es reconocer que le faltó la ciencia de Isidoro, y que dicha falta es de funestas consecuencias, pues en el caso que nos ocupa, el que se llegue a pensar que el espiritismo no está reñido con el catolicismo, es una de las dichas consecuencias. Los motivos alegados por Fulgencio para dar la absolución y una pequeña penitencia son ingenuos y la explicación comprensiva, contraria a las obligaciones del confesor antes de oír confesiones y muy en desacuerdo con las geniales palabras de S. Alfonso que al exigir ciencia en el sacerdote le decía: "*en la confesión va infinito bien en acertar e infinito mal en errar*".

Pbro. Alfonso Aresti Ligouri.

Respondió también el Pbro. Alberto Moreno R.

Consultas

1294.—¿EL ESTIPENDIO ES INDISPENSABLE PARA LA BINACIÓN?—La consulta sobre la aplicación de la Misa de binación a las "Gregorianas", que apareció en "Christus" del mes de julio (pág. 568. Cons. 1269), me ofreció una magnífica ocasión para reflexionar más detenidamente sobre un punto que tiene relación con las binaciones. La pregunta es esta: supuesta la autorización de la Santa Sede, concedida generalmente a los Revmos. Ordinarios de nuestra Patria, de poder recibir estipendio

por la segunda Misa para darlo al Seminario, se puede decir que el estipendio es la condición indispensable de la binación, en la forma que si falta no sea lícito binar al Sacerdote que tiene facultad habitual de hacerlo? —La primera duda me nació de la consideración de la legislación general, en la cual se declara que la mente de la Iglesia es que la binación se celebre sin estipendio alguno.—Pero por otra parte veía que en ese caso la razón por la cual se concedía la binación era la necesidad de cumplir con el precepto.—En todo caso, cree Ud. Padre, que si a un Sacerdote que tiene permiso de binar entre semana se le presenta una ocasión de hacerlo y prefiera celebrar sin estipendio, binaría ilícitamente?—Pues tal parece, a juzgar por el fin de la concesión que ha hecho la Santa Sede.—O, por el contrario, si un Sacerdote que tiene la antes dicha facultad de binar, por el solo hecho de tener estipendio, cree Ud. que pueda usar esa facultad sin tener fieles que asistan la segunda Misa o sean los mismos que han asistido a la anterior o celebre él en un altar lateral al mismo tiempo que otro Sacerdote lo está haciendo en el mayor?—Le rogaría que dieran una respuesta a esta pregunta, con la seguridad de que para nosotros sería de bastante utilidad.—P. L. Pbro.

RESPUESTA.—Nunca ha sido el estipendio la razón de que un sacerdote pueda binar. Por el contrario, la Santa Sede, como ley general, ha impuesto la de no recibir estipendio alguno por la celebración de la segunda Misa (can. 824); sin duda para apartar a los sacerdotes del afán de lucro valiéndose de un acto tan sagrado y en el que Jesucristo nuestro Señor se muestra tan generoso, como es el del Santo Sacrificio de la Misa.

Como una excepción a esa ley, ha permitido que pueda (no que deba) aplicarse la segunda Misa recibiendo estipendio para entregarlo a una causa pía, v. gr. el Seminario.

La razón de permitir la binación ha sido siempre la necesidad espiritual de los fieles. En particular hasta hace poco la ordinaria era la de que pudiesen cumplir con el precepto de asistir a la Misa los domingos y días festivos (can. 806, 2).

Para ampliar últimamente el privilegio de la binación a algunos días fuera de los festivos, como por gracia de la Santa Sede pueden hacerlo quizá ya todos los Revmos. Ordinarios de nuestra Patria, no se ha dado como razón el estipendio que pueda percibirse por la segunda Misa en favor de una causa pía, sino también el provecho espiritual de los fieles, como puede verse por las causas para conceder en cada caso la licencia de binar: los viernes primeros para fomentar la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús con la asistencia a la Misa y la recepción de la sagrada comunión; cuando sea necesaria la Misa para la celebración de una ceremonia, como la bendición nupcial o las exequias de un difunto; para que una comunidad religiosa pueda asistir al Santo Sacrificio siquiera algún día en la semana.

En consecuencia, no siendo condición indispensable el estipendio para la binación, aunque éste falte es lícito binar al sacerdote que tiene facultad de hacerlo, cumpliéndose las otras condiciones.

No binaría ilícitamente un sacerdote que tiene el permiso de binar entre semana, si, cumpliéndose las otras condiciones, prefiriera hacerlo sin estipendio.

Ya se entiende que si un Ordinario manda que por la segunda Misa se recibe estipendo para entregarlo al Seminario, esto obligará como una consecuencia de la binación, pero no como el fin primario de ella.

En fin, de ninguna manera puede un sacerdote usar de la facultad de binar por el solo hecho de tener estipendio, aunque no haya quien asista a la Misa o la celebre al mismo tiempo que otro sacerdote, lo cual es enteramente opuesto al fin de la binación.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1295.—EN LA BENDICION MENOR, es decir, con el solo Copón, en la que no es necesario el incienso, y la Pixide o Copón se pone en la puercecita del Sagrario, ¿se puede poner el Copón sobre un pedestalito colocado en el altar delante de la puerta del Sagrario, para que mejor sea mirado de los fieles? Esta función se hace desde hace muchos años, también en la presencia del Excmo. Sr. Arzobispo, sin que nadie observe nada en contrario. ¿Qué contesta "Christus"?—F. N. P. Pbro.

RESPUESTA.—Con fecha 16 de febrero de 1906, se hizo una consulta a la Sagrada Congregación de Ritos en estos términos: *Utrum expositio haec (in Pyxide) in superiori parte Tabernaculi, eo fine ut Pyxi possit a frequenti populo bene videri, an SSmum. Sacramentum non possit a Tabernaculo tolli.* Y la Sagrada Congregación de Ritos respondió (D. 4180 ad II): *Negative ad primam partem; affirmative ad secundam.*

En conformidad con el Decreto citado, respondemos que, si no se puede sacar del Tabernáculo el copón, en el caso de la consulta, mucho menos se podrá colocar en un pedestalito sobre la mesa del altar y enfrente al Sagrario.

J. C. R.

1296.—PUEDE CANTAR LA EPISTOLA EL PRESTE SI CELEBRA SOLO?—Si hay misa cantada sin Diácono y Subdiácono, "Christus" afirmó en un caso de liturgia (Cfr. octubre de 1954, pág. 845), y las Rúbricas del Misal (VI, 8) también lo sufragán, que la Epístola la canta un Clérigo. Y está bien: pero si no hay posibilidad de tener el Clérigo, está prohibido que cante la Epístola el mismo Sacerdote celebrante? Muchas veces, y en varias Iglesias, p. e., en Italia, oí cantar la Epístola al mismo Sacerdote celebrante. ¿Está permitido? ¿Se puede seguir?—F. N. P. Pbro.

RESPUESTA.—a).—Podemos compendiar el contenido de la consulta en estas palabras: Puede el Celebrante, en una Misa cantada sin Diácono ni subdiácono, cantar la Epístola cuando no hay algún otro clérigo que lo haga?

b).—El Decreto No. 3350 sobre este punto reza así: "Quum Missa cantetur sine Ministris et nullus sit Clericus inserviens qui superpelliceo indutus Epistolam decantet iuxta Rubricas, satius erit quod ipsa Epístola legatur sine cantu ab ipso Celebrante.

c).—En conformidad con la respuesta de la Sagrada Congregación de Ritos decimos, que no aparece claramente prohibido el que la cante el Celebrante, y que, por consiguiente, donde haya

costumbre puede hacerse; donde no la haya atengase al superior dictamen del Obispo Diocesano.

J. C. R.

1297.—LA ORACION "AD PETENDAM PLUVIAM".—Agradecemos a CHRISTUS nos oriente si en estos tiempos calamitosos, de ruinas y pérdidas de vidas por las desgracias fluviales, podemos dar o estamos obligados a continuar la oración imperada por el Ordinario AD PETENDAM FLUVIAM. Para nuestra tranquilidad agradeceremos su contestación en la sección de consultas, si a bien lo tiene.—Flavio de la Isla.

RESPUESTA.—Se ha de seguir diciendo la colecta *ad petendam pluviam* mientras el Ordinario no disponga otra cosa; y no obstan 'estos tiempos calamitosos, de ruinas y pérdidas de vidas por las desgracias fluviales', ya que en la dicha oración imperada se pide, no cualquier lluvia, sino la lluvia que convenga: *pluviam nobis tribue congruentem*, decimos.

J. C. R.

1298.—LA EXTREMAUNCION A VARIOS MORIBUNDOS A LA VEZ.—Me encuentro cuatro enfermos graves en un hospital y trato de administrarles todo. ¿Me es permitido al conferirles la Extremaunción, decir las oraciones en plural y a la hora de la unción, ungir a uno después de otro? Y al conferirles la Indulgencia Plenaria ¿Puede hacerse lo mismo? — Homobonus.

RESPUESTA.—Si están los enfermos todos en una sala, se les puede administrar la Extremaunción y conferir la Indulgencia Plenaria, simultáneamente como lo indica el Ritual Romano, Título V, Cap. I, n. 22 y Cap. VI n. 8.

La Extremaunción. Detalles: Entrando a la sala, *Pax Huic domini*; ósculo al crucifijo a cada uno de los enfermos; aspersión y las tres oraciones para todos en común; *Confiteor*; *Misereatur*, *Indulgentiam* y la oración "In nomine Patris" para todos simultáneamente. Siguen las unciones tomando las necesarias precauciones para evitar las infecciones a los mismos enfermos. Después, *Kyrie eleison*.—*Pater noster*. Y por último, lo demás que está prevenido con paréntesis, decirlo en plural.

Y en cuanto a la Bendición Apostólica o sea la Indulgencia Plenaria, dice el Ritual en el lugar arriba citado: "Quando huiusmodi Benedictio Apostólica, pluribus simul impertitur, omnia dicuntur simul ut supra (in contestu) singulari tantum numero in pluralem immutatum".

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO SOBRE LA PREDICACION

Yucundo, párroco de S. Filadelfo, tiene ideas muy propias, con respecto a la predicación, por tener muy presente el sabio principio: "Predica con

el ejemplo". Debido a ello no quiere predicar por medio de la palabra, ni explicar el Evangelio en los días domingos y de precepto, sino que se ha lanzado incontenible a grandes obras de caridad y a austeras penitencias, estas últimas públicas y con participación de los fieles. Cuenta a su favor muchas horas de oración y muchos ayunos y viglias.

En pago de tantas penitencias, oraciones y ayunos sin enumerar las caridades y los verdaderos actos heroicos por él realizados para predicar con el ejemplo, ha recibido del Obispado un Oficio en el cual se le recuerdan los cans. 2382-2185 y 2382, éste último para advertirle que si no cumple con los cánones predicando por medio de la palabra, se le aplicarán las penas correspondientes.

Por lo cual algo alarmado pregunta:

1).—¿Si exista en el párroco obligación grave de proponer a los fieles la palabra de Dios, por medio de la palabra o si baste con el ejemplo?

2).—Si es de palabra, ¿cómo hay que hacerlo y si la predicación se deba extender a otras iglesias que no sean la parroquial?

3).—¿Cómo multiplicarse si sólo en la Iglesia parroquial se celebran en los domingos ocho Misas, y cómo cuando hay que leer pastorales, edictos y circulares?

4).—Quid ad casum?

MORAL

SOBRE LA PROSTITUCION

Nemorio, no obstante haber inaugurado con gran publicidad "una casa de asignación", asegura seguir siendo un católico práctico. Sin embargo, empujado por una fuerte opinión contraria y por la duda, se presentó ante el sacerdote Optato, con el fin de consultar si podía seguir frecuentando los Sacramentos, pues teme le sean denegados.

Optato, no queriendo "meter el choclo", ya que está recién ordenado y es tan sólo vicario cooperador, le sugirió acudir al párroco y para calmar sus nervios le acompañó al despacho del Sr. Cura Próculo, el cual después de escucharles, les dio la siguiente respuesta:

"Nemorio puede seguir frecuentando la Confesión y Comuni3n, siempre y cuando lo haga "en privado" y con tal y, cumpla con las siguientes condiciones:

1).—Que dicha casa quede enclavada dentro de la zona roja 2).—Que Nemorio contrate tan sólo "mujeres pervertidas" y no enfermas, haciéndolas examinar cada semana, por un médico 3).—Que no sean admitidos clientes menores de edad y hombres con enfermedades contagiosas 4).—Que cuente dicha casa con camerinos independientes 5).—Que no sean vendidos licores, más allá de las normas y por último que no sean organizados bailes públicos.

Nemorio se retiró muy ufano y prometiendo cumplir con todo lo exigido y Optato se quedó "muy extrañado", y así lo comprendió su párroco Próculo, por lo cual añadió como compasiva explicación: "eres un joven e inexperto sacerdote, mi estimado Optato, pero... con el tiempo... llegarás a comprender que "estas porquerias" se hacen necesarias en poblaciones de cierta importancia para evitar que los jóvenes se afeminen y para lograr que disminuyan las violaciones de novias, incestos, adulterios, sodomias... y hasta crímenes que tienen origen sexual.

Optato, impensadamente y sin poder evitarlo exclamó: ¡Empolvados están ya sus libros, mi estimado Sr. Cura!, por lo cual Próculo de un brinco sacó de un librero un hermoso tomo de S. Agustín y hojeándolo encontró estas palabras que leyó a Optato, no sin cierta ironía: "Quita del mundo las meretrices y lo turbarás con liviandades". (De ordine, lib. 2, c. 4). Si

no está conforme con S. Agustín mi estimado Optato veamos a Sto. Tomás y dicho esto leyó contundente en la I-II-101-3-2: "Es de sabios legisladores el permitir pequeñas transgresiones para precaver las mayores". Optato quedó confundido pero no convencido, por lo cual consultó a "Christus" y pregunta:

1).—¿Qué sea prostitución, cuántas clases existan, cuáles sus causas y remedios 2).—¿Cómo interpretar las palabras de S. Agustín y Sto. Tomás 3).—Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

SALUDOS MUTUOS ENTRE LOS CORALES QUE ENTRAN Y LOS QUE SE HALLAN YA EN SU LUGAR DE CORO

Los muy Ilustres Señores Canónigos Lamberto y Marcelo no hallando conformidad entre los autores que tratan de la materia, piden a "Christus" les diga que hay en el Ceremonial o en los autores de Rúbricas sobre los saludos entre los Corales que entran al lugar del Coro y los que se hallan en sus respectivos lugares del mismo, si éstos deben responder a aquéllos y cómo, en caso afirmativo: si sentados, si cubiertos, etc.

Mons. Fulton J. Sheen, obispo auxiliar de Nueva York, afirma que hace falta el contraste para ayudarnos a apreciar cada cosa en toda su intensidad, como los fuegos de artificio necesitan la obscuridad de la noche para lucir en todo su esplendor.

No de otro modo, cuando se han experimentado otras muchas es cuando se llega a la convicción de que las velas de cera "VERITAS", por el notable contraste que presentan, son realmente acreedoras al prestigio y preferencia de que gozan en todas partes.—Fabrica Mexicana de Velas, S. A., —Bahía de Santa Bárbara Núm. 10 Colonia Verónica.—México, D. F.

Un Llamado a la Caridad Sacerdotal

Nuestro hermano el Sr. Pbro. D. Silvino Figueroa, de la Arquidiócesis de Puebla, se encuentra desde agosto pasado, en la Parroquia de San Miguel Tenancingo, Edo. de Tlaxcala, pueblo en el que desde hace 40 años se metieron los cismáticos y en medio de innumerables dificultades está luchando para volver al buen redil a las ovejas descarriadas, pues todo el pueblo se ha convertido en cismático.

Está preparando un local para escuela de niños internos y otra de oficios para obreros a fin de atraerlos al cristianismo. El, por no tener casa parroquial, que también debe restablecerse, está en la calle 17 Poniente No. 1305, de Puebla, Pue.

Todas las limosnas y todo lo que quieran obsequiarle, lo agradecería muy sinceramente a todos nuestros Sacerdotes. Por supuesto también se ruega que todos lo tengamos muy presente en nuestras oraciones que Dios lo ayude en la difícil obra que tiene a su cargo.

Los que prefieran enviar sus donativos, etc., a mi nombre, pueden hacerlo y yo lo remitiré todo inmediatamente.

J. A. Romero, S. J.

Donceles 99-A

Apartado 2181

México 1, D. F.

EDICIONES DE LA EDITORIAL "EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS"

"DEVOCIONARIO COMPLETO".—En tela.—Por el R. P. Remigio Vilariño, S. J.—18a. Ed. española.—9.5 x 14.5 cms.—672 págs.—Ej.: \$ 16.00 ó Dlls. 1.35 neto.—He aquí uno de los mejores devocionarios completos para hombres llamándose la primera parte "El Caballero Cristiano" y la segunda "Novenas y Devociones".—No debe faltar este libro a los hombres.

"DEVOCIONARIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS".—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—5a. Ed. aumentada.—574 págs.—Ej.: \$ 16.00 ó Dlls. 1.35 neto.—Es un libro verdaderamente selecto, cuidadosamente extraído de unas cuantas docenas de impresos antiguos y modernos; jugoso alimento de la "Preciosísima Devoción". Usadlo, saboreadlo y sentiréis crecer vuestro amor al Divino Corazón.

"LA DEVOCION A LA VIRGEN".—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—4a. Ed.—12 x 16.8 cms.—80 págs.—Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.25.—I.—Lo que es y vale la devoción a la Virgen.—II.—La Virgen María Madre de todas las gracias.—III.—La consagración a María.—IV.—Ten confianza en la Virgen.

"CUENTOS DE COLORES".—Por el R. P. Remigio Vilariño, S. J.—12 x 17 cms.—128 págs.—Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.25.—Si desea usted poner en manos de los niños un libro ameno, chispeante y lleno de atractivos infantiles y al mismo tiempo, sano, moral e instructivo, compre el libro del P. Vilariño, S. J.

"MANUAL DE LOS DIRECTORES DE LAS CC. MM.".—Por el P. Emilio Villaret, S. J.—Director del Secretariado Central.—Versión castellana de José Tiedra, S. J.—18 x 11.5 cms.—440 págs.—Ej.: \$ 12.50 ó Dlls. 1.05.—Con este libro se propone el autor dar a conocer con claridad y precisión qué es la Congregación, exponer su organización viva, de una riqueza y de una adaptación insospechables; indicar algunas ideas acerca del *oficio personal del director*, con el fin de presentar un esquema de la Congregación tipo y el retrato del Director ideal.—Contiene tres partes: la parte: *Nociones generales sobre la Congregación*.—2a. parte: *Vida de la Congregación*.—3a. parte: *El Director de la Congregación*.

"EL MAGNIFICAT MEDITADO".—Por el P. Nazario Pérez, S. J.—3a. Ed. corregida.—9.5 x 15 cms.—202 págs.—Ej.: \$ 4.50 ó Dlls. 0.40.—¿Cuál de las oraciones es la mejor para dar gracias a Dios por los beneficios que nos ha hecho? *El Magnificat* porque lo dijo la Santísima Virgen, inspirada por el Espíritu Santo, cuando tenía en sus entrañas el Verbo Divino.—La razón porque el pueblo cristiano no reza tan frecuentemente el *Magnificat*, como fuera de desear es porque no se le explica en los libros, ni en la predicación o catequesis.—Precisamente por eso se escribe esta obrita.

"Buena Prensa"

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181

ACCION CATOLICA

El Asistente Eclesiástico en el Pensamiento del Santo Padre

(Concluye)

II.—FIGURA MORAL DEL ASISTENTE ECLESIASTICO

17.—La misión del Asistente es de Educador, de "paternidad espiritual". El Asistente es Padre, padre de las almas, con todo lo que implica esa palabra de cuidados constantes, de consagración hasta el sacrificio de su tiempo, de su salud, de su vida. Muy lejos de disminuir el papel del sacerdote dándoles a los seglares una misión, la A. C. le restituye toda su sublimidad. La A. C. le pide al sacerdote que sea sacerdote hasta el fin, solamente sacerdote, totalmente sacerdote. El Asistente debe tener siempre presente esta frase del Card. Mercier: "No hacemos el bien, sino en la medida que vivimos nuestro sacerdocio".

18.—El Asistente solamente cumple con su misión si hace de los seglares apóstoles de Jesucristo, cualquiera que sea la organización que tenga que asistir. "Sin una preparación diligente, dice el Santo Padre, a la luz de la verdad y de la disciplina religiosa... la organización de la vida individual y de la A. C., es imposible, sin ella todo es sequedad e inutilidad" (12-X-33).

19.—En el párrafo anterior está contenido lo que debe abarcar la obra formativa del Asistente: En primer lugar, la organización de la vida cristiana individual, se trata de formar almas vivientes, almas que posean la vida divina y vivan de su fe, su estado de adopción filial, la caridad de Jesucristo, cada uno en su esfera propia.

20.—Pero también la A. C. exige almas formadas en el apostolado, en la disciplina, en el sentido católico. Este deber lo puede cumplir el Asistente de dos maneras: por el contacto individual de alma a alma, por la dirección espiritual propiamente dicha y regular, o por el consejo impartido según las circunstancias de cada día con ocasión de los servicios que se presten, de consignas que se reciban, de los fracasos y de los éxitos. También cumple el Asistente con ese deber enseñando la verdad en sermones, conferencias, cambios de vista sobre alguna campaña o encuesta, sobre los artículos de los boletines que debe conocer el Asistente.

21.—Esa obra formativa es esencial en todos los grupos; pero de una manera especialísima en las organizaciones juveniles. Los jóvenes padecen una tentación fuerte que consiste en querer entregarse inmediatamente a la acción, para ver al momento resultados tangibles. No debe el Asistente quebrantar ese entusiasmo, sino disciplinarlo, purificarlo, orientarlo hacia un objetivo positivo. Es necesario hacerles comprender que para dar es necesario poseer y por lo tanto adquirir.

22.—La formación es capital, sobre todo para aquellos que están llamados a ser dirigentes: *formación espiritual* por la meditación del Evangelio; ejercicios de la presencia de Dios; retiros y ejercicios espirituales de encierro; vida eucarística. *Formación Moral* por la educación de la voluntad para prepararlos a tomar sus responsabilidades y a someterse a la disciplina. *Formación Apostólica*, fomentando y desarrollando en ellos el sentimiento, la convicción profunda de su misión con relación a sus hermanos.

23.—Este deber esencial del Asistente, que consiste en enseñarles a los seglares a hacer de su vida una vida apostólica, le impone un triple deber:

a).—Conocer las necesidades y las aspiraciones, las dificultades y los obstáculos, las posibilidades y los recursos de los diferentes medios. Cada medio tiene su mentalidad propia, su lengua, sus preocupaciones propias. Solamente por medio de los seglares conocerá el Asistente la vida real; debe el Asistente hacerlos hablar saberlos escuchar, y debe enseñarles a observar, a ver, a juzgar el propio medio dentro del cual se desenvuelve su vida de seglares.

b).—Comprender, tener la inteligencia de su vida real —“*intus legere*”— ser comprensivo, como se dice hoy, para entrar en el pensamiento, debe el Asistente despojarse de su yo, así podrá entrar en las preocupaciones, las dificultades, las aspiraciones de los demás.

c).—Adaptar a las necesidades particulares de cada alma, en las condiciones personales dentro de las cuales se encuentra, las verdades universales e inmutables del Evangelio.

24.—El Asistente que quiere cumplir con su misión de forjador de Apóstoles, no debe contentarse con el número, ni con el número de comuniones de su organización, ni con la actividad exterior, ni con lo que habla de su grupo en alabanza; ni siquiera con que cuente en la parroquia con un grupo selecto de jóvenes, de señoritas, de hombres o de madres de familia fieles a sus deberes, a su grupo, pero encerrados en un círculo; sino que debe el Asistente trabajar sin descanso porque entre su grupo haya, por lo menos un alma que sienta ansias de comunicar a los demás los tesoros de la Redención. Si no logra esto, el Asistente debe examinarse, examinar su posición, sus métodos; mientras no haya de esas almas, formadas así, aunque un grupo haga el bien a su manera, no puede decirse que se esté haciendo Acción Católica.

III.—CONDUCTA DEL ASISTENTE

A) *Consigo mismo.*

25.—Al Asistente solamente se le pide que sea Sacerdote y es todo, y esa debe ser la preocupación constante del Asistente: ser siempre un sacerdote, en todas las circunstancias de su vida y de su actividad apostólica.

26.—Para que la A. C. que trae consigo un contacto más inmediato y más continuo entre los seglares y el sacerdote, al mismo tiempo que más trabajo, no sea un lazo tendido por el demonio para hacer que el sacerdote pierda virtud y fama, es necesario que atienda más que nunca el cultivo de su vida interior. Jamás por el apostolado debe el Asistente descuidar sus ejercicios esenciales, como la oración, la acción de gracias, el rezo “*pie attente ac devote*” del oficio divino, el examen de conciencia, el ofrecimiento explícito de sus obras principales, enteramente persuadido de que así hará más por las almas que si gastara todos los días los minutos de su vida en la acción. El sacerdote Asistente debe ser un depósito y no solamente un canal de vida divina, como dice S. Bernardo: “*Si sapis, concham te exhibe et non canalem*”.

27.—Recuerde el Asistente que en la compostura de su porte, en su manera de vestir, en el modo de hablar, en la nobleza de su conversación y de sus palabras, debe mostrar lo que es: Sacerdote, Cristo, el Ángel de la Asociación. ¡Nada es tan repugnante para los mismos seglares como un sacerdote aseglarado!

28.—Reflexione el Asistente sobre estas palabras de S. Pablo: “*In omnibus te ipsum praebe exemplum bonorum operum in doctrina, in integritate*”. (Tit. II, 7).

29.—Procure el Asistente capacitarse más y más para desempeñar su difícil tarea, no solamente atendiendo a su formación constante y personal, sino también a su capacitación técnica, conociendo a fondo la Acción Católica, su funcionamiento, y los Estatutos de la A. C. M.

30.—El Asistente debe conservar siempre una alegría sana y un buen humor, fruto del entusiasmo del cual debe estar animado siempre, cuando se trata de hacer reinar a Cristo.

31.—El ministerio del sacerdote en la A. C. demanda una grande abnegación, una constante inmolación, porque no edifica su obra, ni son “sus” jóvenes o “sus” señores a quienes sirve. Debe formar las almas para otro y para otras obras, sin que muchas veces pueda recoger el fruto de su ministerio en este trabajo oculto de los seglares en medio del mundo. El Asistente parroquial deberá hacer el sacrificio de tal o cual dirigente para el Comité Diocesano, el Asistente Diocesano deberá sacrificar tal o cual elemento para el Comité Central.

32.—El Asistente necesita abnegación para no imponer sus puntos de vista, para no oponerse a las directivas generales de la asociación.

ción o para favorecer una campaña emprendida en todo el país por el Comité Central, aunque choque con sus puntos de vista.

33.—El Asistente Eclesiástico trabaja para otro fin, no forma a los miembros de la Asociación para él; para mantenerlos en tutela, bajo su vigilancia, ni para tener auxiliares dóciles a sus órdenes, los forma para el apostolado, para darlos a otros, para consagrarlos al servicio de la Iglesia, para ponerlos más y más bajo la dependencia del Espíritu Santo. El Sacerdote Asistente no debe, como hombre, contar para nada "Servidor inútil", debe olvidarse de sí mismo para no corromper los caminos del Señor.

34.—¡Ministerio sublime el del Asistente Eclesiástico! Da a su vida un sentido más noble, y en medio de las pruebas que impone le procura grandes consuelos a su corazón: ver a Cristo crecer en las almas de los cristianos de los cuales él se siente el padre delante de Dios; dar a Cristo, para defender sus derechos y extender su reino, soldados ardientes y apóstoles convencidos; preparar el nacimiento de una vocación sacerdotal o religiosa en el alma de los jóvenes; ¡todo eso es grande!

35.—Todas esas cualidades las podrá tener el sacerdote Asistente si procura llenarse de Caridad ardiente, caridad ardiente a Dios, a las almas por Dios, a los hermanos sacerdotes. Sin Caridad que es el alma de la Iglesia, el alma de la Acción Católica, nuestra obra será estéril, en vez de trabajar "in aedificationem Corporis Christi", seremos sus destructores más peligrosos y más ingratos.

36.—La Caridad sí, ¡sobre todo entre eclesiásticos! ¡Qué mal hacemos a los fieles con nuestra falta de caridad! Es necesario que entre los sacerdotes, Asistentes sobre todo, haya mayor armonía si hemos de hacer algún bien a las almas. San Francisco Javier escribía a Juan III de Portugal: "*Muchas cosas del servicio de Dios se descuidan. ¿Y por qué? Porque dice el uno: eso me toca a mí, y yo no he de ceder el honor a nadie. Dice el otro: lo que yo hago, tampoco quiero que lo haga nadie. Dice un tercero: yo soy el que lo hago todo, y los demás vienen a alzarse con la gloria. En medio de estas altercaciones el tiempo huye, se escapa la ocasión favorable y se pierden las almas*".

37.—El Asistente no debe aparecer nunca como hombre de partido, su misión está sobre y por encima de todo partido, por consiguiente, lo dice Pío X, "nunca tomará parte en asociaciones de este género (que tengan objetivos políticos o materiales) sin primero meditarlo maduramente; ponerse de acuerdo con su Prelado y, únicamente en el caso de ser visto que su concurso esté exento de todo peligro y sea de evidente utilidad" (Il fermo propósito).

B) Con los seglares en general.

38.—Recuérdese lo que un hombre de vida activa decía a don Chaufard: "La abnegación me ha perdido". Qué fácil es que con el

amor sobrenatural de las almas se mezcle insensiblemente el elemento natural y sensible; tranquilizando quizá su conciencia con el pretexto de que, lo que principalmente se busca, es hacer el bien o recibirlo, se cometen imprudencias y tratándose del sexo femenino, ciertas familiaridades y al fin el desastre.

39.—Por eso, en primer lugar, el Sacerdote Asistente no debe descuidar ninguna de las virtudes naturales que sirven para tratar a los demás; debe demostrar siempre en su trato su buena crianza y educación; debe precaverse con tiempo de los defectos inherentes a la vejez, que suelen ser el mal genio, la suciedad, la apatía, la desconfianza, las enfermedades imaginarias, las precauciones minuciosas, la repetición insípida de las mismas historias, las alabanzas del tiempo pasado, la censura de todo lo moderno o lo que choca con los propios puntos de vista.

40.—Una conversación sacerdotal ha de sugerir siempre en aquellos que le rodean un sursum corda. Todas nuestras relaciones con el prójimo deben ser elevadas al orden sobrenatural, pudiéndose convertir todas ellas en ocasión de adelanto en la virtud y de acrecentamiento en nosotros de la vida divina de que tan abundante participación hemos recibido.

41.—El Asistente debe tratar al hombre, como hombre, esto es según razón, virilmente. Hay que tratar al hombre con una franqueza cariñosa que invite a la espontaneidad. Con el hombre hay que apelar siempre a su razón.

42.—Hay que evitar a todo trance todo aquello que pueda humillar al hombre. Es preferible dar tiempo al tiempo para rendir determinadas resistencias respetando siempre una libertad celosamente defendida y ayudándola a triunfar de sí misma. El hombre consiente más de buen grado en ser convencido que en ser vencido. El punto más flaco del hombre es el respeto humano, hay que hacerle perder ese horror.

43.—El medio de hacer de los hombres lo que queramos es considerarlos como son.

44.—La mujer es siempre un escollo para la virtud. Las relaciones íntimas entre alma y alma, ajenas al ministerio, acentúan ese peligro. Añádase la malicia con que el mundo está siempre dispuesto a interpretar los actos del sacerdote y se comprenderá hasta qué punto se impone el recato y la prudencia. S. Bernardo dice: "¡Mulier viro periculosa! cum femina semper esse et non peccare cum femina, plus est quam mortuum suscitare!".

45.—En general la conducta del sacerdote ha de ser paternal, condescendiente, benigna, severamente afectuosa y jamás tierna. Las relaciones más que "fáciles" han de ser "facilitadas". Límitese siempre el sacerdote a las ordinarias muestras de urbanidad propias del lugar, sin permitirse jamás demostraciones sensibles.

46.—Evite el sacerdote Asistente tener preferencia entre las socias, el hablar con alguna con ciertas reservas y en general todo aquello que pudiera dar lugar a malas interpretaciones.

47.—Dadas las dificultades del Ministerio del Asistente es de desearse que los superiores competentes tengan un cuidado sumo en la elección de los Asistentes, el ideal sería: con la U. C. M. un sacerdote ilustrado y reposado; con la U. F. C. M. igualmente, pero de edad; con la J. C. F. M., un sacerdote de edad madura, pero activo; con la A. C. J. M. un sacerdote joven, de bríos, pero de sólida virtud.

48.—Es necesario insistir en la petición a los superiores para que no nombren Asistentes de J. C. F. M. a los sacerdotes recién ordenados.

C) Conducta del Asistente con los Jóvenes.

49.—Para poder cumplir con su misión en medio de los jóvenes el Asistente debe ganarse su confianza.

50.—Los medios para obtener la confianza de los jóvenes son estos:

- a) Amar,
- b) acercarse,
- c) familiarizar.

a) Amar y orar. El educador debe amar en el Señor y por el Señor, amar para hacerse amar, para que Jesús sea amado.

b) Acercarse para conquistar las almas, haciéndose a sus gustos, interesándose en sus cosas. Estar con ellos no solamente en las ocasiones oficiales sino en sus juegos y diversiones. No basta hablarles en las Asambleas, círculos o juntas, sino que debe hacerse el apostolado individual, para hacer la educación individual.

c) Familiarizar con ellos, no quiere decir tener familiaridades. Crear alrededor de los jóvenes un clima familiar, porque la familia es el clima natural y espontáneo de la educación.

51.—Hay que tratar a los jóvenes con familiaridad, cordialidad, pero nunca con vulgaridad. Por lo tanto no haría bien el joven sacerdote que pensara ganarse la simpatía de los jóvenes mostrándose camarada con ellos, afectando emplear su lenguaje, arriesgándose en bromas o expresiones un poco dudosas o truculentas, aún en canciones de gusto dudoso. Ese camino es falso, y quizá le diera al sacerdote una cierta popularidad, pero sería popularidad de mala ley.

52.—Nada más erróneo que mostrar a los jóvenes una austeridad repugnante, el Asistente no debe matar su alegría, esa debe ser la atmósfera de todas las reuniones; ni se trata de que el Asistente exija siempre un lenguaje académico, se trata solamente de que el Asistente guarde sobre todo y ante todo su dignidad sacerdotal, y

que los jóvenes se habitúen a ver siempre al sacerdote en el Asistente y no al camarada.

53.—A los jóvenes hay que tomarlos en serio. Si el Asistente llama aparte a un joven y le habla a solas como a un hombre, de su porvenir, de sus problemas íntimos con prudencia, de su trabajo, de su familia, se admirará al descubrir recursos insospechados, una personalidad que se afirma, una razón justa, y una gran capacidad de generosidad admirables. El adolescente se siente orgulloso de que se le tome en serio, de que se le trate como adulto, que se le dé confianza, y así hará muchas veces cosas admirables para mostrarse digno de la confianza que se le demuestra.

54.—Darles confianza a los jóvenes será el medio más eficaz para obtener la abnegación generosa y descubrir a los dirigentes. Este será un medio para sacar partido de la vanidad de su edad; poco a poco se les hará comprender que la verdadera abnegación debe tener bases más sólidas, intenciones más puras.

55.—Esa confianza no excluye la prudencia y las precauciones necesarias. En particular el Asistente no debe permitirse jamás, con el pretexto de ganarse la confianza de los jóvenes, testimonios de afección sensible, en sus actos o en sus palabras. Nuestro afecto debe ser viril y sobrenatural y no a base de sensibilidad.

56.—En el joven existen energías y posibilidades que no debemos despreciar: su generosidad, su entusiasmo, su maleabilidad. Dios nos tomará cuenta del uso que hayamos hecho para su gloria de esas cualidades puestas por El en el alma de nuestros jóvenes. Amémoslos tales como son, con sus defectos y cualidades.

D) Conducta del Asistente con las jóvenes.

57.—La opinión pública es muy severa con relación a la castidad del sacerdote, y de eso no nos debemos quejar; esa severidad viene en apoyo de nuestra fragilidad y nos obliga a una vigilancia más atenta.

58.—El Asistente debe tener presentes siempre estas palabras de S. Pablo: "Iuenculas obsecra ut sorores in omni castitate" (I. Tim. V. 2). ¡Qué hermoso es ese "in omni castitate"!

59.—Es necesario que el Asistente tenga mucho en cuenta la opinión pública para que no se equivoque. A veces habrá que abstenerse de una cosa excelente en sí, pero que sería mal juzgada. Así por ejemplo, la visita de una dirigente a la casa parroquial con el fin de preparar alguna cosa de la organización, podría ser criticada en la parroquia si se renueva frecuentemente. El Asistente debe atender a la hora, al lugar, a la frecuencia de esos encuentros, y sería más preferible recibir varias dirigentes al mismo tiempo.

60.—El hecho de tener rectas intenciones, de obrar únicamente por la gloria de Dios y el bien de las almas, no autorizan tal acto, tal

actitud, que pueden ser mal interpretados. Si tenemos derecho de despreciar el escándalo farisaico, ¡debemos evitar el escándalo de los débiles!

61.—Es evidente que la actitud exterior de prudencia y de reserva en el celo y el amor de las almas, supone en el sacerdote que se debe ocupar de las jóvenes, con un hábito de renuncia y de mortificación interior basado sobre un espíritu de fe muy sólida.

Desde el primer momento que el Asistente se busque a sí mismo debe conocer que cede a una satisfacción puramente sentimental, que está fuera del camino, expuesto a los peores peligros.

Acordémonos que llevamos nuestro tesoro en vasos muy frágiles.

62.—Un examen serio y sincero, leal, implacable, sobre la naturaleza de sus sentimientos será el mejor medio de descubrir las menores desviaciones y de poner el remedio desde el principio.

63.—Jamás el Asistente insinúe u obligue a que las socias se confiesen con él.

64.—El Asistente procure que la formación piadosa de las jóvenes, sea una formación que no las saque del medio o del cuadro social donde Dios las ha colocado; que sea una piedad atrayente y fuerte. ¡Es muy distinta en su modalidad, la piedad de una novicia y la piedad de una joven que va a trabajar apostólicamente por las almas en el mundo!

F) Conducta del A. E. en las reuniones o círculos de la J. C. F. M.

65.—El Asistente permanezca en la sede del Comité el tiempo indispensable, no se detenga un minuto más, deje que fraternicen las socias entre sí y con las dirigentes en santa libertad.

66.—En las Juntas y círculos de las jóvenes es evidente que el Asistente se deberá mostrar más reservado en sus palabras y en su actitud, que en las juntas y círculos de jóvenes. Por eso, es preferible que el Asistente se contente con asistir a la parte formativa y que se ausente en la parte recreativa, para subrayar, podríamos decir así: la parte fastidiosa con el sacerdote, la alegre sin el sacerdote.

67.—No se trata de que el Asistente tome una actitud hosca y ruda; por el contrario, debe tomar una actitud simple y natural. Es necesario que su presencia lleve a la reunión una atmósfera de paz, de confianza, de oración. Es necesario, una vez más, que las jóvenes no vean en nosotros otra cosa, sino al hombre de Dios, la imagen de Cristo.

68.—En algunos círculos, por ejemplo el de formación familiar, el Asistente debe proceder con suma cautela; es conveniente que al lado del sacerdote esté una buena mamá, o una señorita de edad, de profunda vida interior, rica de experiencia, que sepa dar las lecciones prácticas, y a la cual puedan las socias acercarse fácilmente para pedir dirección y conforto.

69.—Hacemos un llamado especial a los asistentes para que se sepan valer del auxilio de las Religiosas en esta difícil tarea de la formación de la joven. Ellas pueden hacerlo con más ventaja que el sacerdote, porque poseen intuiciones maternas, y no están expuestas a la crítica ni a los peligros del sacerdote. Con cuánta ventaja las religiosas podían hacerse cargo de algunos círculos, y también con cuánta ventaja pueden asesorar algunos grupos parroquiales, como asesoran los grupos interiores. Es ésta una solución nueva entre nosotros; pero lo quiere el Santo Padre y lo quiere el Excmo. Sr. Director Pontificio de la A. C. M.

70.—Jamás debe el Asistente suscitar ciertas discusiones peligrosas; para esclarecer ciertos puntos sirven mejor las conversaciones privadas, y hay ciertas cosas que será mejor que las conteste alguna dirigente preparada, y aquí otra vez cabe la intervención de la Religiosa asesora.

IV.—ESPARCIMIENTOS, PASEOS, CONSULTAS, REGALOS

71.—Procure el A. E. como en otros aspectos, formar también la conciencia de los socios de A. C. para que en los esparcimientos que se tengan dentro de las Organizaciones reine una estricta moral cristiana.

72.—Impida que se lleven a escena obras en las que deban intervenir, a la vez, hombres y mujeres, o en las que éstas deban presentarse en público con caracterizaciones masculinas.

73.—Particularmente evite el Asistente Eclesiástico hacerse cargo de los ensayos preparatorios en aquellas funciones que organicen la U. F. C. M. y la J.C.F.M.

74.—Más aún, atienda a que tales ensayos no se verifiquen a hora tardía.

75.—Absténgase el A. E. de asistir, sin la compañía de otro o de otros sacerdotes, a aquellas reuniones en las que solamente participan socias de la U. F. C. M. o de la J. C. F. M.

76.—No asista nunca, el A. E., y para no verse obligado a acompañar a los grupos, tanto de la U. F. C. M. como los de la J. C. F. M. a las excursiones que organicen, atienda a que personas honorables y de respeto vayan en su compañía.

77.—No permita que tales excursiones se organicen de manera que a ellas concurran jóvenes de ambos sexos.

78.—Acostumbre el A. E. con tacto y prudencia, a los socios de la A. C. a que aquellas consultas que deban hacerle preferiblemente no se realicen en sitios privados.

79.—Así mismo, con la debida discreción, rehuse donativos que no tengan carácter colectivo.

80.—Por sistema no debe aceptar el Asistente invitaciones a las casas de las socias de A. C.

Mons. Rafael Dávila Vilchis.

¡Ocasión Única! ¡Verdadera Ganga!

Lea usted el magnífico Album que se publicó con motivo del CINCUEN-
TENARIO GUADALUPANO de la Coronación de Nuestra Reina y Madre
Santa María de Guadalupe el año de 1945, de 216 páginas, en magnífico
papel, empastado, de 33 x 24 cms., con muchísimos grabados y varios cua-
dros en tricromía y en offset.

Un devoto de la Santísima Virgen ha proporcionado a "Buena Prensa"
la cantidad suficiente para que los ejemplares que quedan se puedan vender
durante el mes de diciembre con motivo de la Coronación de la Virgen
de Guadalupe como *Reina del Trabajo*, a \$ 15.00, libre de portes.

Contiene la "Historia de la Aparición", la "Coronación de la Virgen
de Guadalupe en 1895", la crónica de las "Fiestas Cincuentenarias" y a
continuación aparecen los capítulos, todos ellos ilustrados, de:

- La Virgen de Guadalupe y el Pueblo Mexicano.
- La Virgen de Guadalupe y el Mundo.
- La Virgen de Guadalupe y la Prensa Independiente.
- La Virgen de Guadalupe y los Escritores Mexicanos.
- La Virgen de Guadalupe y el Episcopado Mexicano.
- La Virgen de Guadalupe y el Episcopado Extranjero.
- La Virgen de Guadalupe y el Excmo. Sr. Arzobispo Primado.
- La Virgen de Guadalupe y el Emmo. Cardenal Villaneuve.
- La Virgen de Guadalupe y Su Santidad Pío XII.

Es un libro que, según técnicos en la materia, debía venderse a \$ 60.00.

Aproveche usted esta oferta única para usted y para sus amistades; es
un magnífico regalo de Navidad. Nos ofrecemos a enviarlo a las personas
que usted desee, mandándonos una tarjetita para incluirla en las primeras
páginas del Album.

Corte usted el cupón adjunto, si nada más quiere un ejemplar y junto
con el importe envíelo a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

Nombre.

Dirección.

Población.

¡APROVECHE USTED LA OPORTUNIDAD! ¡ESCRIBA HOY MISMO A

"BUENA PRENSA"!

SACERDOTES ADORADORES

Discurso del Santo Padre Pío XII Dirigido a los Sacerdotes Adoradores

(28 de abril de 1939)

(Continúa)

En esta gran Asamblea de los Sacerdotes Adoradores italianos, reunidos
con el objeto de retemplarse en el espíritu sacerdotal, Asamblea ya alta,
sabia y ampliamente ilustrada con la palabra elocuente y santa de eminentí-
simos Cardenales y de ilustres oradores sagrados, la imagen del Beato Eymard,
porta estandarte, heraldo y campeón, más que ningún otro de Cristo presente
en los sagrados tabernáculos, es, al igual que el Bautista, antorcha luciente y
ardiente que iluminará y renovará la llama de vuestros corazones, y sembrará
en ellos, los transportes inquietos que siembra en el ánimo la deplorable visión
de la guerra, de la insidia, de la indiferencia con que el hombre corresponde
al amor y a los beneficios de un Dios hecho hombre que cifra sus delicias
en estar siempre con nosotros.

I

El Dios del altar está en medio de nosotros invisible, es cierto, pero tes-
tigo fiel, primogénito entre los muertos, príncipe de los reyes de la tierra,
que nos ha amado y nos ha lavado de nuestros pecados con su propia sangre
y nos ha constituido en un reino y en sacerdotes para Dios su Padre: es el
Primero y el Ultimo, es el Viviente que fue muerto y que vive por los siglos de
los siglos. Pero es, al mismo tiempo, el Dios oculto. Postrándonos a sus pies,
adorémoslo cual lo vio el extasiado Evangelista. Es el misterio de la fe, cen-
tro de incruento sacrificio divino, celoso secretó de la Esposa de Cristo, que
en los primeros siglos de su inmutable juventud quiso ocultar bajo el velo del
arcano hasta a sus mismos tiernos hijos, arcano hecho misterio de un misterio,
oculto en Dios desde los siglos eternos y que oculta a un Dios. Delante de
este misterio se postraron en la arena los Apóstoles y los mártires; en las ba-
silicas, los pontífices, en los desiertos y los cenobios, los monjes y los anaco-
retas, en los claustros, las vírgenes; en los campos de batalla, los soldados, en
las cátedras, los doctores; en los caminos, los pueblos. Cristo estaba en medio
de ellos, mas ¿quién lo vio? ¿quién lo reconoció? ¡Bienaventurados los que no
lo vieron y creyeron!

La fe atraviesa todo velo, todo arcano, y cuanto con mayor vida se ade-
lanta, tanto mayor luz adquiere, y tanto más se enardece y se levanta en sí
misma, y hace del misterio mismo, el faro y foco de su vida y de su obra.
¿No fue así la fe de Pedro Julián en el Dios presente bajo el velo de la Eu-
caristía? ¿No fue esa fe el faro a cuya luz miró las olas y tempestades de la
edad moderna? ¿No fue ella la hoguera que encendió su pecho y lo llevó al
arroyo de hacer de la bandera eucarística la bandera de su corte religiosa, y a
apretar junto al altar, los escuadrones de los Sacerdotes Adoradores? No fue
acaso, él, quien, en el rasgarse, continuando de siglo en siglo, del velo del arca-

no por medio de la Comunión Pascual, por medio de la Fiesta de Corpus, por medio de la esplendorosa exposición del Dios oculto, por medio de la reparación adoradora, atisbó la nueva aurora de la Congregación y de las Cofradías del Santísimo Sacramento? Así en campo más abierto se desvanecía el antiguo arcano del copón santo; había aparecido el ardiente apóstol de la divina Eucaristía, suscitado por el cielo mismo.

Nacido en un pueblo de los alrededores de Grenoble, cuando el mundo atónito callaba en la presencia del nuevo César francés, que desde las orillas del Sena se había lanzado con sus ejércitos, a la conquista de las tierras de Europa, había crecido, merced a la piedad de su madre, en la visión del sagrario santo, y allí, pegado al Altar, fue hallado un día niño de cinco años, rogando al Dios oculto, afanoso de estar cerca de El y de escucharlo ¿Qué pudo decir entonces a ese inocente niño, este Jesús que ama y abraza a los niños, a esos niños que van a El? De seguro que le grabó en el alma una de esas palabras indelebles que marcan el carácter y la misión de los santos en la tierra y sellan su aureola en el firmamento de la Iglesia.

(Continuará)

NUESTROS MUERTOS

Orando ante el Sagrario, muere en Atentique, Jal. el Sacerdote Adorador D. Ausencio Placencia.

El 16 de octubre del presente año, después de celebrar la Santa Misa y acabando de hacer una colecta de ofrendas para socorrer a los damnificados por los ciclones, mediante una encendida exhortación a los fieles, diciendo con énfasis: "Hoy por ellos, mañana por nosotros"; el Sacerdote Adorador D. Ausencio Placencia, Capellán de Atentique, Jal., llegó a la consumación de su vida, a las cumbres de su existencia, cuando oraba ante el Sagrario.

Llegó el aluvión cerca de las 11 de la mañana que azotó el poblado con fuerza inenarrable, y los torrentes que bajaron de la montaña, sepultaron a más de dos metros de profundidad, las construcciones que estaban en la hondonada. Así desapareció aquella floresta risueña, bajo la acumulación del agua, el limo, las piedras y la arena.

Después, fue encontrado el Sagrario destrozado, a metro y medio de la superficie hacia el fondo, pero el copón con las Sagradas Especies Eucarísticas, se hallaron intactos. ¡Prodigio Eucarístico que sólo la Santa Iglesia podrá calificar. Los despojos del Ministro de Dios, no han sido hallados todavía en aquel trágico solar, donde solamente emerge la torre del templo.

Un sacerdote con quien habló el que esto escribe, dice que nuestro Hermano Salvador estuvo en Zapotlán el Grande, el día anterior o sea el 15 de octubre. Su estancia en la ciudad Josefina en esa ocasión, fue para purificarse en el Tribunal de la Penitencia. Y así preparado, el confidente de Jesús Eucaristía, entregó su espíritu, bañándose en la luz purísima del sol del Sagrario en aquella cerrazón material.

La Indulgencia Plenaria de nuestra Adoración colectiva en Guadalajara del día 18 de octubre, la ofrecimos por nuestro Hermano.

El 25 del mismo mes, el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Dr. D. José Garibi Rivera, ofreció en solemnisísima Misa Pontifical de "Requiem" celebrada en la S. I. Catedral Basílica, con la misma intención y por todos los que murieron en esta etapa dolorosa.

El Padre don Ausencio Placencia, fue ordenado sacerdote por el Excmo. Señor Garibi, el día 31 de marzo de 1945.

También entregó su alma a Dios, el día 3 de noviembre a las 5 de la mañana, el P. D. Miguel Castillo. Murió en Guadalajara. Fue un asiduo asistente a la Celebración colectiva semanal.

Del Centro Diocesano de México, D. F., pasaron a la Adoración con la luz beatífica, como lo esperamos, los Muy Ilustres Señores Capitulares, Sacerdotes Adoradores, Lic. D. Constancio Cruz y Lic. Carlos Martínez.

Por nuestros Hermanos difuntos, ofrezcamos la Indulgencia Plenaria de una Adoración. Una Indulgencia por cada uno en particular. Y estén presentes en nuestra mente ya desde ahora, en el Santo Sacrificio que aplicamos cada año con esta intención.

En Guadalajara, después de la Bendición Eucarística de la Adoración colectiva, rezamos un Responso por cada Hermano difunto.

TURNO DE LA MISA ANUAL

Dígnense aplicarla en el mes de diciembre por nuestros coasociados difuntos, los Sacerdotes Adoradores cuyos apellidos tengan las iniciales V. Y. Z.

Aditamento.—Escrito lo anterior, llegan noticias de que los despojos mortales del P. Placencia han sido encontrados junto al cauce del río "Tuxpan", Jal. ¡Dios quiera que en nuestros Hermanos se cumplan las palabras que El mismo pronunció por el Profeta Oseas, cap. II, 9: *Sponsabo te in sempiternum, "me desposaré contigo por toda la eternidad"*. Así sea.

Pbro. Ignacio González Vázquez
Director Nacional de los SS. AA.

El Papa pide Ayuda Económica

Se trata de levantar un gran colegio para la formación de los muchos seminaristas de todos los países de nuestra América Latina que van a Roma a terminar sus estudios y a perfeccionarse en los mismos.

Esta labor se ha venido haciendo desde hace muchos años y existe actualmente el Colegio Pontificio Pío Latinoamericano en Roma, pero ya no tiene capacidad suficiente para los alumnos y todo lo que se necesita para su formación.

No se trata de lujos, y no se desaprovechará el antiguo edificio que actualmente existe.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII ha nombrado al Excmo. Sr. D. Froilán Ferreira Reinafé, Obispo de La Rioja, Argentina, para que recorra todos los países de nuestra América Hispanoamericana y reúna cuantas limosnas pueda. En México fué nombrado el R. P. Cesáreo Alba, S. J., como encargado especial para reunir las limosnas. Se le pueden enviar directamente a su nombre y a Cerrada de Río de Janeiro 17.—México 7, D. F., o al R. P. José A. Romero, S. J., al Apartado 2181, o entregarlas en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—México 1, D. F., especificando para qué se dan.

"AL AIRE DE SU VUELO"

POESIAS Por Gloria Riestra

Otra nueva producción de la excelente poetisa mexicana que tanto agrada a toda clase de personas. Es su tercer volumen y auguramos se agotará tan pronto como los dos anteriores.

EJEMPLAR \$ 6.00.

Pedidos a la autora: Alvaro Obregón 508 Pte.
Tampico, Tamps.

LOS FABRICANTES DE LAS VELADORAS:



"FENIX",
"RAMBA",
"POPULAR" y
"SEÑOR DEL GRAN
PODER"

ANUNCIAN UN
NUEVO PRODUCTO:
VELADORA "MERCED"
ELABORADA CON
PARAFINA 100% PURA

Velas y Veladoras "FENIX"

S. de R. L. de C. V.

Sara No. 4589
Guadalupe Tepeyac

Tel.: 17-03-71
México, D. F.

**Escapularios de la Santísima Virgen del
Carmen y el Sagrado Corazón de Jesús**

De plata, con cadena de 37 cm.

Pieza: \$ 9.00 ó Dlls. 0.75

Diez piezas: \$ 80.00 ó Dlls. 6.70

Un excelente regalo para esta Navidad

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apártado 2181

El Cisma Mexicano Iniciado por el Patriarca

Dérez

(Continuación)

FRANCISCO DURAN

Francisco Durán de la Vega o también José Francisco Durán López, originario de Tenancingo, Edo. de México, hijo de un empleado de Gobierno era, según dicen, Administrador de Rentas en el Estado. Pasó a Texcoco llevándose a su familia. Después de 1920 ingresó al Seminario Conciliar de México en calidad de interno con algunos jóvenes de la parroquia de Texcoco; estudió nada más latín. Si la memoria no me engaña se separó del Seminario, primero, porque los estudios le eran muy pesados y después porque ya los cismáticos lo habían invitado a formar parte de su clero en calidad de obispo. A este sujeto se le conoció en el Seminario con el mote de *Dominus Confiteor*, porque se confesaba todos los días. Estando ya en el gremio de los cismáticos lo mandaron a Veracruz, y en los días de la persecución religiosa cayó en la cárcel, donde también estaba preso un sacerdote católico; éste le preguntó, como era natural, el por qué de su aprehensión, pues creía que era verdadero sacerdote, y entonces Francisco Durán contestó que las autoridades lo habían aprehendido por haberlo confundido con un sacerdote del clero diocesano de Veracruz, pero que él no era tal, que ciertamente estaba con los cismáticos y lo que quería él era comer porque tenía hambre. En otras palabras, estaba con los cismáticos porque le habían ofrecido un plato de lentejas.

Cuando renunció a la diócesis de Huejutla el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. José de Jesús Manríquez y Zárate, fue nombrado Administrador Apostólico de la diócesis el Excmo. Sr. Miranda, dignísimo Obispo de Tulancingo. Este prelado llevó a unos sacerdotes josefinos con el fin de que dieran una Misión. Con este motivo el "obispito" Durán huyó y dejó por ahí un libro de apuntes con esquemas de sermones y votos que había hecho a la Virgen María.

JORGE HIGINIO HANK

Este individuo no ha dado guerra en México, pero puede suceder que algún día se presente. Es de origen alemán. Estando en México

ingresó al Seminario Conciliar a estudiar Filosofía, y por un sello que me encontré en un Código de Derecho Canónico fue Vicario Apostólico en Texas. Fue soldado de la primera guerra mundial, de la que sacó un balazo en la espina y dos condecoraciones.

Al ser invitado a pasar vacaciones en un pueblo de la hoy diócesis de Toluca, allí se enamoró de una muchacha y quedó tan prendado de ella que al llegar las vacaciones de mediados del año siguiente, pidió permiso para salir y se fue al pueblo antedicho y ya no regresó al Seminario porque se enredó con la fulana. De su unión ilegítima resultó un hijo que todavía vive; al poco tiempo la dejó y yo creo que fue cuando lo nombraron obispo y lo mandaron a Texas. Pero antes estaba trabajando en la Secretaría de Guerra como intérprete y traductor, con el grado de subteniente y aprovechó la oportunidad para casarse con otra mujer.

En esta época se encontró en la misma Secretaría a otro sujeto de las mismas tendencias, Armín Von Monte de Honor, de quien fue muy amigo.

ARMIN VON MONTE DE HONOR

Trabajo me ha costado, y sobre todo devanarme los sesos hurgando papeles por aquí y por allá, cartas, periódicos y lo mejor fue un testimonio del Patriarca Joaquín Pérez donde dice que Armín nació en Viena el 5 de mayo de 1900, hijo del conde Arminius Von Kunewal-Reinharts-Brum, coronel del regimiento de cazadores imperiales (murió peleando contra el ejército italiano) y de la baronesa María Malvine Von Monte de Honor y Arono Valley, de la desaparecida monarquía austrohúngara.

No pude averiguar cuándo llegó a México, pero, si se sabe que en enero de 1928 trabajaba en el Departamento Técnico de la Secretaría de Guerra y Marina a las órdenes del Gral. Salvador S. Sánchez.

Está nacionalizado mexicano, según carta 259 de 4 de noviembre de 1929, expedida por el entonces Presidente de la República Lic. Emilio Portes Gil. El 30 de noviembre del mismo año, el Patriarca Pérez lo ordenó sacerdote, y da testimonio que ya había recibido las órdenes mayores del Subdiaconado y Diaconado, y quedó reconocido en la secta con el nombre de *Antonio Armín Monte de Honor*. (No.1462-MCMXXIX). Así consta en el Instrumento de ordenación.

En 1932 marchó a Estados Unidos a doctorarse en Filosofía y Letras, tras de que en la Escuela Preparatoria de México cursó estudios y destripó en la facultad de Medicina. Como sacerdote cismático que era, el Patriarca Pérez abogó para que fuera consagrado obispo. El 26 de junio de 1932 el cismático Carmel Enrique Carfora, Supremo Primado de la Iglesia de los católicos viejos, lo consagró

en la Iglesia de San Antonio de Padua en la Ciudad de Chicago con el nombre de *Jerónimo María Monte de Honor*. Le asisieron en la consagración Jacobo Cristiano Crumme y Mateo Guillermo Scherwood.

En el mes de septiembre del mismo año, quizá sin saber que era obispo cismático, o a lo mejor a sabiendas, el Gobernador de Texas lo nombró Notario Público del Condado de Bexar, Tex. E.U.A., y posteriormente en el de Cardwel. Con este motivo, pidió permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores para poder desempeñar el puesto en ese lugar sin perder la ciudadanía mexicana. Relaciones concedió el permiso y lo autorizó para que de 1935 a 1937 vigilara honoríficamente los intereses consulares en Lorkhort, Tex.

Pasado el tiempo que se le señaló, retornó a México por el mes de abril de 1938. Entonces quiso sorprender a algunos sacerdotes, y parece que llegó a officiar en alguna iglesia, hasta que su esposa Julieta Ugalde Osornio lo descubrió en los momentos en que estaba cantando una misa solemne; inmediatamente desapareció. Sus generales son 1.58 centímetros de estatura, es de color blanco, pero rubio, frente grande, cejas pobladas y ojos azules. Tenía entonces dos domicilios: uno en Venustiano Carranza No. 15 y otro en el número 9 de la misma calle. En la sucursal de correos No. 16 tenía el apartado postal 10755.

Aprovechando la estancia en México, y dado que había trabajado en 1928 en el Departamento Técnico de la Secretaría de Guerra y Marina, con recomendación de los Grales. Salvador S. Sánchez, su antiguo jefe, Manuel Cabrera Carrasquedo, Rafael Méndez Aguirre y Cecilio Escalona, se presentó en la Secretaría de Educación Pública y obtuvo nombramiento de maestro rural; pero, no sé a qué santo se encomendó (es que tenía padrinos), se le nombró traductor de idiomas de la Secretaría de Educación, con el sueldo de \$94.00 mensuales. Dicen que tradujo del alemán, ruso, latín y francés, 39 libros y se separó del empleo el día 28 de mayo de 1945. Últimamente, según noticias de persona fidedigna, ha andado por la diócesis de Huejutla dando mucha guerra con su colega Eduardo Dávila.



Felipe Vázquez Aguirre, que se hace pasar por Obispo y explota la buena fe de los católicos.

FELIPE VAZQUEZ AGUIRRE

No sé de donde llegó a la Parroquia de S. Francisco Tepexoxuca, Edo. de México y diócesis de Toluca, un sujeto conocido con el nombre de Felipe Vázquez Aguirre, pero sí es verdad que lo mandó Eduardo Dávila, trasladándolo de San Simón de Bravo, Pue., a Tepexoxuca, y allí hizo su centro de actividades. La elevó el mismo Dávila a parroquia foránea y le asignó los pueblos siguientes: San Pedro Cictepec y Santa María Jajalpa del Municipio de Tenango del Valle, y los de Joquicingo, Maxtlaca, El Guarda, San Pedro Techuculco y San Miguel del Municipio de Joquicingo, y el de Santa María Tezontepec del Municipio de Acuilan de Arteaga quien hasta la fecha todavía se encuentra en el mismo lugar donde ya se edificó una iglesia junto al templo parroquial.

La parroquia de Tepexoxuca estuvo sin sacerdote de pie, desde el año de 1925 y en poder de los cismáticos desde agosto de 1938 hasta el 2 de abril de 1949. Además de Felipe Vázquez estuvieron en aquella parroquia Braulio Alarcón y Donato Domínguez, y, últimamente ha quedado en el nuevo templo que se ha levantado, el que se dice-obispo *Felipe Vázquez Aguirre*.

(Continuará).

Arnulfo Hurtado G. Pbro.

Obras del Sr. Pbro. Don José Gallegos Rocaful

"LA NUEVA CRIATURA", Humanismo a la divino, 2a. edición.

"EL DON DE DIOS EN LA GRAN AVENTURA DEL HOMBRE", 2a. edición.

"LA ALLENDIDAD CRISTIANA", La Doctrina Católica del más allá. 2a. edición.

"LOS DESIGNIOS DE DIOS". Vistos a través de "El Condenado por Desconfiado" y otras comedias españolas, 2a. edición.

De venta en la Editorial "La Cruz".—Madero 42, Desp. 31.—Apartado 1580.—México 1, D. F.

"EL ORDEN SOCIAL", Según la Doctrina de Santo Tomás de Aquino.—2a. edición.

"PERSONAS Y MASAS". En torno al problema de nuestro tiempo.

De venta en la Editorial "JUS".—Plaza Abasolo 14.—México 3, D. F.

PASTORAL

Clasificación de Revistas Ilustradas

POR LA "CAMPAÑA NACIONAL PARA LA MORALIZACION DEL AMBIENTE"

SERIE PRIMERA

A.—PARA TODOS		
Congo, el Niño Salvaje	Pepe Trueno	Tres Chiflados
Chiquitín	Canciones de Cri-Cri	El Pequeño Sheriff
El Despertar del Mundo	Clásicos Infantiles	Petronila
Pildorita	Los Supersabios	Gasparín
		Tristán Tristán
B-1.—PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES		
Wama, el Hijo de la luna	Clavillazo	A Sangre y Fuego
Apariciones	Rodeo	Monitos
Durango Kid		Para Ti (Argentina)
B-2.—PARA MAYORES CON INCONVENIENTES		
Paquita (del lunes)	Canciones Inolvidables	Marinos en Acción
El Figaro		Aguila roja
B-3.—PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES		
Hechos Heroicos	Demonio Azul	Dalia Negra
	Novelas del Mes	
C-1.—NO DEBEN LEERSE		
Cruz Diablo	Chamaco	Cárcel de Mujeres
Colección Intima		Pepín
FUERA DE CLASIFICACION Historias Fieles. (Protestante)		

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia".

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Africa ruge	Destino, la luna	Mago de Oz (El)
Alce olímpico	Diablo es una mujer (El)	Mamita y papito en
Blanca Nieves	En el cielo no hay	Hawaii
Capricho español	caminos	Manzana de la discordia
Carrera de Hídalgo	Jinetes de la Mongolia	(La)
Cohete conquistador (El)	Llegaron de otro mundo	Motín del Caine

Música y lágrimas	Patrulla de Batán	Torrente de odio
Nido de águilas	Peter Pan	Veinte mil leguas de
Padre Brown detective	Puerto secreto (El)	viaje submarino
Pastora y el deshollinador (La)	Su primer millón	Viaje de la reina

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Ambición maldita	Flechas incendiarias	Padre es abuelo (El)
Androcles y el león	Fusileros de la India	Pancho Villa vuelve
Antifaz de oro	Guante de hierro	Pasión en la nieve
Batida (La)	Hondo	Por la patria
Caballero audaz	Honor de raza	Prisionero de Zenda
Cadáveres atómicos	Huella de un beso	Puentes de Toko-ri (Los)
Campeón tímido	Jinetes del odio	Ratas del desierto
Caravanero indómito (El)	Ley del bravo (La)	Salario del miedo
Cartas a Ufemia	Luchador (El)	Sierra nevada
Conquistando a Marte	Mamá, él y yo	Siete novias para siete
Conspiración del silencio	Manto sagrado	hermanos
Costa brava	Más allá del ancho río	Sublime obsesión
Danza inconclusa	Monstruo de la laguna	Tanganyika
Demonios del cielo	negra (El)	Testimonio fatal
Diablo a caballo (El)	Montaña en llamas	Tierra y esperanza
En las redes del amor	Murallas de silencio	Tú eres mi pasión
Espías en alta mar	Padre contra hijo	Tumba de la momia (La)

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

A toda máquina	Criminal a bordo	Honor de su nombre
Acosada	Cuando el alma sufre	La que volvió por su
Al este de Sumatra	Cupido pierde a Paquita	amor
Almas perdidas	Débiles y poderosos	Ladrón de Venecia
Ama, vive y aprende	Desdeñada (La)	Leyenda de los Incas
Ametralladora (El)	Desirée	(La)
Amor en el infierno	Dos pesos dejada	Locura blanca
Apache	El Gran Galeoto	Mansión de Drácula
Ay Jalisco no te rajes	Enemigo público No. 1	(La)
Bajo órdenes secretas	Escudado en la muerte	Marabunta
Beau Brummell	Escuela de música	Más vivo que muerto
Bésame Catalina	Escuela de vagabundos	Matrimonio
Botín trágico	Espada invencible (La)	Mi preferida
Boulevard de pasiones	Espectáculo más grande	Misión peligrosa en
Caballeros del rey	del mundo	Trieste
Arturo (Los)	Feria de Jalisco	Muchacho alegre
Cadenas de oro	Flama de traición	Nosotros los pecadores
Café de chinos	Flor del trópico	Nido de ratas
Cáliz de plata (El)	Fuego sobre el Africa	Pecado de ser mujer
Canción pagana	Fuego verde	(El)
Capitán Huracán	Fuegos artificiales	Platillos voladores
Cicatrices indelebiles	Guarida de Frankenstein	Precio de la traición
Circuito infernal (El)	(La)	(El)
Colina 24 no contesta	Hijo de Lagardere (El)	Príncipe de Bagdad
(La)	Hijo desobediente	Prisionera del pasado
Conquista del espacio	Hombre de calamidades	Retorno al quinto patio
(La)	Hombre en tinieblas	Romeo y Julieta
Cortina de bambú	Jivaro (El Tesoro del	Saadia
Coyote (El)	Amazonas)	Scaramouche

Secreto de mi mujer (El)	Tentaciones de primavera	Vanguardia (El)
Senda redentora	Todo lo que tengo es	Veinticuatro horas en la
Sirena del Caribe (La)	tuyo	vida de una mujer
Sólo para maridos	Todos somos asesinos	Vengador (El)
Sospecha (La)	Traicionera	Venganza del corsario
Soy un fugitivo	Tres García (Los)	Veracruz
Su ley fue matar	Tres horas para morir	Vida tiene tres días
Tesoro del Amazonas	Tres palabritas	Viejos somos así (Los)
(El)	Valle de la venganza	Zapatillas rojas

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES

Abajo el telón	Después de la tormenta	No deseas la mujer
Abbott y Costello en	Dormitorio para mayores	de tu hijo
Venus	(rectificada)	Nosotras las mujeres
Ahi vienen los gorriones	Educando a papá	Ocho sentenciados (Los)
Aladino y la princesa	El y ella	Paris es siempre Paris
Alegre casada (La)	En los altos de Jalisco	Pasión indómita
Almas desesperadas	Esclava de amor	Qué picaras mujeres
Amor que no se vende	Fácil de amar	Raíces de pasión
Ana	Fantasma de la rue	Rapsodia
Apocalipsis	Morgue	Reina de espadas
As negro	Forja de valientes	Rosenda
Bajo el cielo de Paris	Francesita apasionada	Si yo fuera una cualquie-
Beisbolista fenómeno	Frontera norte	ra
Caballero nocturno	Fuerza de los humildes	Siempre en mi corazón
Caballeros las prefieren	(La)	Solterona romántica
rubias (Los)	Hijos de Maria Morales	Sospechosa (La)
Cautiva de Felipe II	(Los)	También de dolor se
(La)	Jesse James contra los	canta
Celda 2455 (La)	Dalton	Tres hombres en mi vida
Circuito infernal (El)	Ley fuga	Ultima vez que vi Paris
Comisario en turno	Malos (Los)	(La)
Contigo a la distancia	Martes trágico	Un sábado violento
Corsario negro	Mujer sin lágrimas	Valle de los reyes (El)
Cuento de Hoffman	Mundo del circo	Ventana indiscreta (La)
Cuerpo sin alma	Mundo las condena	Vizconde de Montecristo
De tequila su mezcal	(rectificada)	(El)

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Ahi está el detalle	Espaldas mojadas	Necesito dinero
Alina	Espartaco	Negro es mi color
Amor de la calle	Estatua de carne	Ojos de juventud
Arrabalera	Fruto prohibido	Oveja negra (La)
Caballo a caballo	Huéspedes de la mar-	Qué lindo cha-cha-cha
Caso de la mujer	quesa (Los)	Rey del barrio
asesinadita	Huracanes	Rincón brujo
Casto Susano	Lo que le pasó a Sansón	Salón de belleza
Centenio (El)	Los que no deben nacer	Seductor (El)
Compañeras de la noche	Madame Du Barry	Sinuhe el egipcio
Cuando quiere un	Madre contra hija	Tacos joven
mexicano	Mambo	Topacio
Dos tipos de cuidado	Me gustan todas	Tres huastecos
En cada puerto un amor	Muchachas de uniforme	Viudas del Jazz (Las)
En la palma de tu mano	Mundo las condena (El)	

CLASE C-2, PROSCRITAS

Angel caído (El)	Calabacitas tiernas	Con el fuego en la piel
Caballero a la medida	Casa del maltés	Condesa descalza (La)

Crimen y castigo	Loca aventura	Puerto del deseo (El)
Cuarto cerrado	Macao	Río escondido
Cuarto de hotel	Morena obscura	Salón México
De carne somos	Mujer desnuda	Torbellino
Doménica	Mujeres de teatro	Venganza en el circo
Extraña agonía	No me quieras tanto	Verdugo de París
Fruto verde	Otros tiempos	Viajera
Línea francesa	Peluquero de señoras	Vida no vale nada (La)

TEATRO

Adulterio exquisito	C-1	Hoja de parra (La)	C-2
Amor de un extraño	B-3	Mala semilla	C-1
Anna Christie	C-1	Nina	C-2
Cada quien su vida	F. C. P. I.	Otra orilla (La)	B-3
Casa de te de la luna de agosto (La)	B-1	Palabras cruzadas (Las)	C-1
Desnúdese señora	F. C. P. I.	Por el ojo de una aguja	B-2
Fassman	B-1	Proceso a los inocentes	F. C. P. I.
Gigoló	C-2	Tres en jaque	B-3
Zorros (Los)	B-3		

**BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS
TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C"
Y A LAS REVISTAS INMORALES**

Recuerdo del Año Mariano en México

Manuel Jiménez Rueda. Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.

Páginas devotas instructivas y gloriosas son las que forman este álbum que todo devoto de la Santísima Virgen debe poseer para conservar un recuerdo del "Año Mariano en México".

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A México 1, D. F. Apartado 2181

Vea Buena Televisión y Oiga Buen Radio

Los lunes a las 9 p. m. en la "X. E. Q.", en el programa "Cadena Azul", se pasan las "Charlas del P. Brambila" y por televisión tiene también sus charlas el P. Brambila por el Canal 2 los martes a las 9.30 p. m.

Todos los domingos de 9.35 a 10 p. m. por el Canal 5 sostiene el programa "Lo que nuestra vida debe ser" el P. Eduardo Iglesias, S. J.

Por el Canal 4 los jueves de 8.30 a 9 dirige el programa "El Público Pregunta" el P. Felipe Pardini, S. J.

Conferencias culturales: Las dan los lunes y viernes por la "X. E. L. A.". "Buena Música en México", 830 Kc., los Sres. D. Emilio González de Castilla y D. Rafael Martínez Barranco a las 7.15 p. m.

Católico Guadalupano:

¿Sabe usted si llegará Juan Diego al Honor de los Altares? ¿Será posible su Canonización? ¿Se ha introducido su Causa en Roma? ¿Hay documentos auténticos de su vida y de sus méritos? ¿Existen argumentos que prueben la Tesis Positiva de su Historicidad? ¿Practicó las virtudes en grado sumo y heroico? ¿Dónde vivía el año de las Apariciones? ¿Dónde pasó sus últimos años? ¿Murió con fama de Santidad? ¿Dónde reposan sus cenizas? ¿Está realmente haciendo milagros? ¿Qué se dice en el Vaticano? ¿Qué opinan los Obispos? ¿Qué piensan los Teólogos? ¿Qué afirman los canonistas? ¿Qué juzgan los historiadores?

Suscríbase usted a JUAN DIEGO, la Revista Guadalupana más leída en América, y sabrá todo lo relativo a temas tan sensacionales y a trabajos tan nobles, justos y patrióticos en pro de su glorificación en este mundo. La suscripción anual, de enero a diciembre de 1956, sólo vale \$ 15.00. En el Extranjero: 2.00 dlls. Pídala inmediatamente a su director:

*Pbro. LAURO LOPEZ BELTRAN.—Apartado 63.
Cuernavaca, Mor.*

NOTA.—Envíe su importe en vales o giros postales, o en cheques bancarios. Recibirá esta Publicación mensualmente por correo. Escriba usted su nombre completo y la dirección correcta y clara.

DOCTRINA PONTIFICIA.—Tomo I.—DOCUMENTOS BIBLICOS.—*Biblioteca de Autores Cristianos.*—Por el P. Salvador Muñoz Iglesias, profesor de Sagradas Escrituras en el Seminario Conciliar de Madrid.—Ejemplar tela: \$ 36.00.

EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA.—*Manual de los Símbolos, Definiciones y Declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres.*—Por el P. Enrique Denzinger.—Versión directa de los textos originales.—Por Daniel Ruiz Bueno, catedrático de Lengua Griega.—Ejemplar tela: \$ 68.00.

DOCTRINA PONTIFICIA.—Tomo IV.—DOCUMENTOS MARIANOS.—*Biblioteca de Autores Cristianos.*—Por el P. Hilario Marín, S. J.—Ejemplar: \$ 38.50.

DOCETE.—*Formación básica del predicador y del conferencista.*—Por el P. Anton Kock, S. J. y el M. I. Sr. Cango. Dr. D. Antonio Sancho.—Tomo V: *El Hombre y Dios.*—Ejemplar tela: \$ 65.00.

LAS EPISTOLAS DE SAN PABLO, TRADUCIDAS Y COMENTADAS.—Por Giuseppe Ricciotti.—Traducción del italiano por José López Toro, Doctor en Teología y Filosofía escolástica y en Filosofía y Letras.—Ejemplar tela: \$ 75.00.

La MISA ROMANA.—*Síntesis teológica e histórica de la liturgia eucarística romana.*—Por el P. Teodoro Bauman, S. J.—Ejemplar tela: \$ 32.00.

INTIMIDADES DE LA EUCARISTIA.—*Elevaciones dogmáticas.*—Dos tomos.—Por el P. Carlos Sauvé, S. S.—Ejemplar: \$ 35.50.—Estas intimidades se dirigen particularmente a los sacerdotes, hallarán en ellas el alimento que buscan inútilmente en otros autores.

JESUCRISTO IDEAL DEL SACERDOTE.—Por Dom Columba Marmon, O. S. B.—Traducción del P. Luis Zorita Jáuregui.—Ejemplar: \$ 21.00. En la presente edición se ha cuidado de conservar el estilo directo, la forma sencilla y diáfana, el giro personal y familiar de sus frases y hasta sus expresiones favoritas.

LECTURAS BUENAS Y MALAS.—Por el P. A. Garmendia de Otaola, S. J.—Ejemplar: \$ 46.00.—Monumental enciclopedia literaria. Riquísimo arsenal de lecturas, que juzga con serenidad, competencia y equilibrio, a la luz de la Moral y del Dogma, más de cuarenta mil obras editadas hasta hoy en castellano.

TRACTATUS CANONICO MORALIS DE SACRAMENTIS.—Cinco tomos.—Por el P. Félix M. Cappello, S. J.—Ejemplar: \$ 245.00.

THEOLOGIA MORALIS.—APPENDIX: DE CASTITATE ET LUXURIA.—Por los PP. Antonio Lanza y Pedro Palazzini, profesores del Pontificio Ateneo Lateranense.—Ejemplar: \$ 31.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.
Donceles 105 D. MEXICO 1, D. F. Apartado 2695

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general.—Estamos en diciembre y el día 11 tendrá lugar la solemne coronación de la Virgen de Guadalupe como Reina del Trabajo. Esa corona da a México un motivo más para recurrir a su Reina y Madre y poner en sus benditísimas manos su problema social y que Ella nos alcance lo incluido en la resolución: la paz, la justicia, la caridad sociales.

Al proclamar a Ntra. Sra. de Guadalupe Reina del Trabajo hacemos los mexicanos una obra patriótica, una gran obra que indudablemente levantará más y más a nuestra Patria. ¿Por qué? Hay varias razones a favor de esta tesis. Una de ellas es que es necesario cumplir con el mandato de Dios de ganar el pan con el sudor de la frente; consecuencia del pecado original. Este punto de vista cristiano es distinto al materialista. Más aún, el obrero cristiano, el empleado y aun capitalista católico, con sus trabajos y desvelos dan un paso más adelante y adoptan un punto de vista ascético: "el trabajo —dicen—, no es sólo una pena, es un medio de merecer; por tanto cumplir con el precepto de ganar el pan con el sudor de la frente, rectificando la intención, es merecer con él, la vida eterna".

Es pues, el trabajo, una obra meritoria y ¿qué mejor al hacerla que unir la intención con los méritos de la Virgen Santísima que es Corredentora, como es el trabajo que redime y ennoblece a la humanidad?

Otro aspecto fundamentado en lo anterior, es que el problema del trabajo, de las relaciones obrero-patronales, afecta grandemente al hombre y a la sociedad, a la familia y a la economía de México; por tanto es menester, colocarlo en las benditísimas manos de Ntra. Sra. de Guadalupe y pedir de Ella inspiración y facilidades para resolverlo.

Esta Coronación magnífica será D. M. el día 11 de este mes, en la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac. ¿Que no quede iglesia en donde el pastor y la grey católica mexicana no proclamen a Ntra. Sra. de Guadalupe Reina del Trabajo. Dada la trascendencia de este objetivo, reunidos el sacerdote y el pueblo el día 11 de diciembre a las 10 de la mañana, con el rezo de cualquiera de las fórmulas de consagración a la Virgen de Guadalupe conocidas y uniéndose a las intenciones que tienen los directivos de la Asociación Guadalupeana de Patronos y Obreros, proclamen a la Virgen de Guadalupe Reina del Trabajo.

Visita nuestro País un distinguido Prelado.—En septiembre último estuvo entre nosotros el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Manuel Larrain Errazuriz, Obispo de Talca, Chile con el fin de obtener limosnas para la construcción del nuevo Colegio Pío Latino Americano. Se fue satisfecho de la acogida que se le tributó y de la colecta que hizo, puesto que, para muchos católicos es bien sabido que el Colegio Pío Latino Americano es para la Iglesia un importante factor; por tanto, colaborar con esa obra es colaborar con los grandes intereses de la Iglesia en América y con los ardientes deseos de Su Santidad.

La A. C. J. M. se reúne en Durango.—Delegados de todos los grupos acejotaemeros se reunieron en septiembre pasado en la ciudad de Durango

en Asamblea. Su reunión fue de mucho fruto; en el silencio de sus sesiones de estudio y ayudados por los actos de piedad se determinaron a trabajar con empeño en el apostolado social. El nuevo Presidente es el joven Lic. Vicencio Tovar, anteriormente dirigente diocesano de México.

Rosas mexicanas a Madrid.—La Sociedad Católica Mexicana, para corresponder el regalo de Rosas Madrileñas hecho por el Alcalde de Madrid Sr. Conde de Mayalde, envió por avión a la Pilarica y a Ntra. Sra. de Alameda, rosas del Tepeyac que fueron colocadas en los Santuarios de la Virgen, Zaragoza y Madrid, el día 12 de Octubre pasado.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

Las Religiosas Capuchinas Descalzas, Reparadoras de la Nueva Betania del Corazón de Jesús vieron coronados en parte sus esfuerzos con la bendición de una parte de su nuevo convento en Aguascalientes. La bendijo el Excmo. Sr. Salvador Quezada Limón, Obispo diocesano.

VICARIATO DE BAJA CALIFORNIA

El día 2 de octubre llegaron desde esa lejanísima zona los peregrinos de este Vicariato al Tepeyac, a presentar a nuestra Sra. de Guadalupe el homenaje de su amor.

DIOCESIS DE COLIMA

Más de mil quinientos peregrinos procedentes de la Diócesis de Colima rindieron su homenaje anual de amor y veneración a la Virgen Santa María de Guadalupe en el Tepeyac.

Jubileo.—La Benemérita Conferencia de S. Vicente de Comala celebró sus Bodas de Oro, con diversos actos que honraron al Santo patrón como a los pobres a quienes se obsequió.

Congreso.—Del 5 al 10 de agosto tuvo lugar el Congreso local de *Cultura Religiosa, Primero de Compañías del Oratorio Festivo de Colima*, con importantes temas históricos.

Bodas de Oro Sacerdotales.—Las celebró el día 8 de septiembre en la iglesia parroquial de Villa de Alvarez, el M. I. Sr. Can. D. Victoriano Santillán quien recibió las congratulaciones de sus Superiores, sacerdotes y fieles. Prosit M. I. Sr. Santillán.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

Más de dos mil peregrinos estuvieron en la Basílica de Guadalupe el día 15 de agosto en su peregrinación anual al Tepeyac.

ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

Asistente al Solio Pontificio.—El Excmo. y Rey. Sr. Arzobispo Dr. D. José Ma. González y Valencia, recibió en el pasado octubre de la Santa Sede, nombramiento de Asistente al Solio Pontificio. Distinción muy estimada y motivo de sincerísimas felicitaciones. CHRISTUS se honra en hacerlas filialmente al Excmo. Sr. Arzobispo.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Ier. Congreso Diocesano de Moralización.—Tuvo lugar en Guadalajara los días del 24 al 28 y su organización dependió de la H. Junta Diocesana de la ACM. Se trataron temas sociales de actualidad conexos con la moralización del ambiente y se tuvo un éxito lisonjero.

Misacantano.—El R. P. J. de Jesús Alba, de la Congregación de Misione-

ros de Guadalupe, celebró su 1ra. misa solemne en Unión de San Antonio, Jal., felicitaciones cordiales "in Domino", P. Alba.

Jubileo de Plata.—De la fundación de su Instituto lo celebraron las RR. MM. Hijas del Sagrado Corazón de Jesús y agradecidas dieron gracias a Dios con solemnes cultos en Guadalajara, Jal.

DIOCESIS DE HUAJUAPAN DE LEON

Congreso pro-moralización del ambiente.—De carácter Diocesano, tuvo lugar en la sede episcopal los días del 19 al 22 de septiembre y tomaron parte en él distinguidas personalidades eclesiásticas y seglares, recogiendo el Congreso notable fruto.

DIOCESIS DE LEON

El 15 de octubre la peregrinación de la diócesis se postró a los pies de la Virgen de Guadalupe, nuestra Reina y Madre. Más de 1,500 fieles diocesanos estuvieron ahí presentes.

Fiestas a Cristo Rey.—Todo el mes de octubre estuvieron ascendiendo a la Montaña de Cristo Rey numerosas peregrinaciones. La diócesis de León, que se significa por su extraordinaria devoción a Cristo Rey, fomentó los actos de culto. El día de Cristo Rey fue extraordinario en magnificencia y en alabanzas a Cristo Rey de las Naciones.

Ira. Misa.—El R. P. Fr. Junipero Rivera O. F. M. celebró el 12 de septiembre su 1ra. misa solemne en la parroquia del Espíritu Santo de la ciudad Leonesa. "Ad multos annos", P. Rivera.

Nombramientos.—El M. I. Sr. Can. Hon. Lic. D. Estanislao Velázquez ha sido nombrado Canónigo Magistral de la S. I. Catedral Basílica. CHRISTUS hace suyas las muchas felicitaciones que por este motivo recibió el M. I. Sr. Canónigo Velázquez.—Dicho Sr. Canónigo fue designado Prosecretario de la Sgda. Mitra.—El Sr. Pbro. D. Francisco Javier Martínez fue nombrado Párroco y Vicario Foráneo de S. Felipe.—Vicario Económico de la parroquia de Guanajuato el Sr. Pbro. D. Manuel Rangel Camacho.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Coronaciones.—Tres han sido las imágenes de la Virgen coronadas últimamente: la antiquísima de Ntra. Sra. de la Merced, que se veneraba en el convento del mismo nombre en la Ciudad de México y hoy recibe culto en la iglesia de Belem de los Mercedarios, coronada el día 24 de septiembre pasado; la de la Virgen de la Caridad del Cobre, Patrona de la hermana república de Cuba, que lo fue en el pasado agosto, y la Guadalupeana de Chapantongo, Hgo.

Traslación.—La Imagen de Ntra. Sra. "Aparecida" Patrona de Brasil y cuya réplica fue regalada a México con motivo del XXXVI Congreso Eucarístico de Río de Janeiro, fue ya colocada en el Santuario de María Inmaculada de la Salud (Col. Michoacán, de Méx. D. F.). Había estado recibiendo culto en la Basílica del Tepeyac.

Entrega de un estandarte.—El Excmo. Sr. Embajador de Panamá en Formosa y Cónsul General en Hong Kong, Mario E. Guillén acompañado del Sr. Juan Sánchez, mexicano que radica en el lejano Oriente, hizo entrega del estandarte que la Asociación Hispano Americana de Ntra. Sra. de Guadalupe establecida en Hong Kong, envió a la Basílica del Tepeyac.

Nuevos misioneros.—En la Basílica de Guadalupe el domingo 11 de septiembre pasado fueron ordenados sacerdotes, por Mons. Alonso Manuel Escalante, Obispo Titular de Sora y Superior Gral. de los Misioneros de Guadalupe, los diáconos Emerenciano Rodríguez, J. Jesús Alba, Juvenal Garnica, J.

Isabel Sánchez y Luis Peña Pérez, de esa Congregación. Tres de ellos saldrán a Japón en febrero próximo y estuvieron el día 13 de octubre en el Tepeyac a despedirse de la Virgen de Guadalupe.

Misacantano.—Celebró su 1a. misa solemne, en el Santuario Nacional de Ntra. Sra. del Carmen el R. P. Fr. Andrés María del Sagrado Corazón Rivera Melo, en septiembre pasado.

Jubileos.—Los han celebrado últimamente el Rvmo. P. Superior General de la Congregación de Misioneros Josefinos, José de Jesús Alcántara. Reciba, P. Alcántara, las felicitaciones respetuosas de la dirección y redacción de CHRISTUS. El Sr. Cura Guillermo Quiroga Fernández, celebró sus Bodas de Plata en el Santuario de la Sma. Trinidad y de N. S. del Refugio (Col. Peralvillo), el R. P. Pedro María Galván, josefino, y la R. M. Inés Araujo, Adoratrix del Smo. Sacramento. A todos y a cada uno congratulaciones "in Domino". El Colegio Seráfico de la Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México cumplió el XXVo. aniversario de su reapertura.

La A. C. M. de fiesta.—En su Año Jubilar las cuatro ramas de acemistas han celebrado el XXV aniversario de su fundación cada una de ellas y asimismo han sido celebradas las respectivas Asambleas Generales de la U. F. C. M., CHRISTUS ha tenido la siguiente información que transmite con gusto:

Sólo en los últimos tres años de la "U. F. C. M.", la asistencia a los catecismos para niños ha sido de 2,409,090 y para adultos de 29,372, contando con un grupo de 9,741 catequistas que lograron 64,976 Primeras Comuniones de niños y 8,675 Primeras Comuniones de adultos.

En cuanto a la ayuda que esta benemérita institución dio por concepto de becas para seminaristas, sólo en el lapso de los últimos tres años ha sido de \$1,823,314.56 y proporcionó además la cantidad de \$539,726.87 para el sostenimiento de los Seminarios.

Su magnífica revista "Acción Femenina" tiene una tirada de 28,000 ejemplares. Innumerables son las obras que además ha llevado a cabo la "U. F. C. M.", que es en verdad el organismo que más trabaja, aunque son muy dignas de admiración también la "Juventud Católica Femenina Mexicana", la "Unión de Católicos Mexicanos" y la "Asociación Católica de la Juventud Mexicana". Al frente de toda la organización, como Presidente Nacional, se encuentra el distinguido católico D. Miguel Alvarado Guzmán.

Diversa.—Fue erigida la Congregación Guadalupeña de Sacerdotes y Seminaristas, nombrado su director y agregada a la Archicofradía Universal de la Sma. Virgen de Guadalupe, en el último octubre. En el Seminario Conciliar quedó también fundada.

Tomaron posesión los nuevos dirigentes del Consejo Arquidiocesano de las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe y de San Pedro Apóstol: Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Lomelín, Presidente; R. P. Benjamin A. Paredes, SS. CC., Vice-Presidente; Pbro. Juan Rivera Pochotl, secretario, e Ignacio Rebollar, tesorero; vocales: M. I. Sr. Can. Manuel Alvarez, R. P. Teodosio Martínez Ramos MSC, Pbro. Higinio Vázquez Santana y Pbro. Francisco Javier de la Rosa, el R. P. Ricardo Navascués, SS. CC., como director diocesano de la Liga Misional de Estudiantes Católicos.

La Pia Unión Misional del Clero, tuvo su reunión bienal, con asistencia de directivos de 33 diócesis del país. Se tomó la resolución de promover una campaña para aumentar el número de socios de la PUMC; implantar la cátedra de Mimionología en los Seminarios de la República a crear un organ en cada seminario para que unifique el trabajo de los seminaristas en favor de las misiones; que se unan en ideal y trabajo los VV. Cleros Secular y Regular en favor de las misiones universales; que se una el trabajo de las religio-

sas de toda la nación en favor de los misiones; la celebración, a partir de este año, del día de la Unión Misional del Clero, que será el 3 de este mes.

La Ira. Asamblea Diocesana de la Liga Misional de Estudiantes Mexicanos tuvo lugar a principios de octubre con éxito lisonjero.

Junta de religiosos.—Delegados de todas las Ordenes y Congregaciones Religiosas de Varones que trabajan en la República se reunieron el 1o. de septiembre en Méx. D. F., invitados por la Pia Unión Misional del Clero, para unificar sus trabajos y esfuerzos en favor de las misiones.

Con diversos actos los Caballeros de Colón celebraron el 50o. aniversario de su fundación.

La ANPELEC en la Villa.—Como todos los años la Asociación Nacional de Prensa, Escritores, Libreros y Editores Católicos prestaron el homenaje de amor y veneración a la Guadalupeña en su Insigne y Nacional Basílica el día 17 de septiembre pasado.

El 87o. aniversario de la proclamación de la República de Puerto Rico fue celebrado con una velada en la Sala Schieffer, de Méx. D. F.

Toma de Posesión.—Con el carácter de Vicario Actual el M. I. Sr. Prebendado del V. Cabildo Guadalupeño Lic. León Carmona tomó posesión de la parroquia Archipresbiteral de Sta. María de Guadalupe.

El M. I. Sr. Can. Dr. Angel María Garibay fue electo y tomó posesión del cargo de censor de la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española, por mayoría de votos de sus compañeros de Academia. Distinción muy merecida y que realza las cualidades del Ilmo. Sr. Garibay.

El M. I. Prebendado D. Juan de la Cruz Tintor, capellán de la iglesia del Pocito, de la Villa de Guadalupe, tomó posesión de la canonjía en el coro de la Insigne y Nacional Basílica con que fue agraciado.

Erecciones: fueron erigidas parroquias S. Rafael Atlixco y S. Juan Zitlatepec, ambas en el Edo. de México.

Conferencias: todos los lunes, a las 5.30 de la tarde, diversos oradores sustentan importantes conferencias en la Penitenciaría del D. F., sobre temas culturales y morales. Los primeros en ocupar la cátedra fueron los PP. Josefinos.

Ayuda.—Las Hermanas Enfermeras Eucarísticas gustosamente ofrecen atender a Sritas., que deseen estudiar enfermería. Para informes escríbase a la Rev. M. Encargada de las vocaciones: Apdo. 21936, Méx., D. F.

Consultorio exclusivo para religiosas.—Dada la necesidad de la existencia de un consultorio de esta categoría fue establecido y atendido por la Srita. Dra. Victoria Arenas Báez. Se dan informes sobre Consultorio antedicho en Moneda 2, Tels.: 85 y 448, Tlalpam, D. F.

Damnificados: La Sagrada Mitra de México hizo entrega de \$15,000.00 para los damnificados de las zonas azotadas por los ciclones. La benemérita A. C. M. igual donativo hizo.

ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY

El día 12 de agosto centenares de peregrinos regiomontanos rindieron a la Virgen su homenaje de veneración en el Tepeyac.

ARQUIDIÓCESIS DE MORELIA

Más de 4,000 fieles diocesanos peregrinaron el 11 de octubre al Tepeyac en su visita anual a la Virgen de Guadalupe.

Del 17 al 24 de julio pasado, en toda la Arquidiócesis, se desarrolló

la Semana de la Bondad, organizada por la Acción Católica. En muchas parroquias la propaganda fue muy intensa y dejó mucho fruto.

Ultimamente descansaron en el Señor el Ilmo. Abad de la Basílica de Pátzcuaro D. Rafael Méndez y en ese lugar asimismo falleció el Sr. Can. D. J. Trinidad Cruz.

Jornadas de Apostolado de la Oración: con el fin de preparar el futuro Congreso de esta obra, 3a. en la serie, tuvieron lugar unas Jornadas del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística el martes 20 de septiembre en Celaya, Gto.; el miércoles 21, en Pátzcuaro, el jueves 22, y en Zitácuaro el viernes 23 de ese mismo mes, fervorosas y concurridas todas.

La Virgen de Guadalupe del Seminario será D. M., coronada en mayo del próximo año; ya los Seminaristas hacen los preparativos allegando piedras preciosas y oro para la hechura de la Corona de su Reina y Madre.

DIOCESIS DE PAPANTLA

Coronación: el 11 de este mes será coronada la Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe que se venera en la Sta. Iglesia Catedral de Tezuitlán. En este día habrá en todos los templos de la diócesis en la mañana misa, y por la tarde, desfile, rosario con sermón, bendición con el Santísimo, y proclamación de la Virgen de Guadalupe como Reina del Trabajo y acto de consagración.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Los fieles de Huamantla, Tlax., en su peregrinación anual al Tepeyac hicieron a la Virgen un preciosísimo regalo: un tapete de flores en que aparecía la Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe orlada con los escudos de las naciones de América. Fue una confesión sincera de su título de Emperatriz de América. Esta peregrinación es la XXVa. de los fieles de Huamantla, Tlax., que una vez más demostraron ser artifices inigualables.

Oportuna obra social.—La está llevando a cabo el P. Salvador Zamudio, S. J., con sus 1,500 niños pobres. Su propósito es de darles instrucción, enseñarles un oficio, y, juntamente con las ideas morales y cristianas, el sustento diario. Tiene la meta de construir y fundar un Politécnico Obrero en las afueras de Puebla, pues por el momento la obra que lleva a cabo el P. Zamudio es en la calle, a uno y otro lado de la iglesia de la Compañía en grupos semanales de doscientos muchachos, los cuales después de la conferencia reciben su desayuno.

Los Antiguos Acejotaemeros se reúnen: y por cuarta vez. Esta ocasión fue elegida Puebla para el sitio de reunión de su Asamblea y dirigentes de la A. C. M., actual tuvieron el cargo de desarrollar los temas.

Congreso Eucarístico-Guadalupano Interparroquial.—Tuvo lugar a mediados de septiembre pasado en San Juan de los Llanos Libres, Pue., con éxito consolador y notable concurrencia de fieles.

Jubiloso Homenaje: fue tributado a principios de septiembre a S. Domingo Savio por los RR. PP. Salesianos y los miembros de sus obras y ex-alumnos de sus colegios.

Se recupera un templo: el de S. Miguel Tenancingo, Pue., ocupado por los cismáticos y que a mediados de agosto último fue devuelto a la Arquidiócesis por el gobierno del estado.

ARQUIDIOCESIS DE S. LUIS POTOSI

El día 23 de octubre dio comienzo la XXIV Semana de Estudios y la Asamblea Plenaria de la A. C. M., en la diócesis. Con diversos actos fue de-

sarrollada y los temas de los trabajos hechos fueron oportunos y de interés a los acemistas concurrentes.

Misacantanos: en meses pasados dos religiosos cantaron sus Iras. misas solemnes en la diócesis: el R. P. Fr. Miguel de Jesús Gámez Rentería, O. C. D., en el templo de Ntra. Sra. del Carmen, de S. Luis Potosí, y, el R. P. José Isabel Sánchez C. M. G., en la parroquia de Matehuala, S. L. P.

DIOCESIS DE SINALOA

El día 27 de agosto los peregrinos de Sinaloa pasaron lista de presente en el Tepeyac.

DIOCESIS DE SONORA

El día 7 de septiembre los sonorenses marianos rindieron en el Tepayac su homenaje de amor y veneración a la Guadalupana.

DIOCESIS DE TABASCO

Varios centenares de fieles tabasqueños en la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe en visita anual a la Virgen el 30 de julio pasado.

DIOCESIS DE TACAMBARO

Ordenación: fue ordenado presbítero el diácono Ismael Díaz Barriga por el Excmo. Sr. José Abraham Martínez y Betancourt.

DIOCESIS DE TAMAULIPAS

Sin duda que afectado fuertemente por las desgracias acaecidas en su diócesis en las catástrofes ciclónicas de los meses de septiembre y octubre, el Excmo. Sr. Serafín María Armora y González Prelado diocesano, entregó su alma a Dios el día 14 de octubre pasado. El Prelado gozaba de generales simpatías y su muerte ha sido muy sentida.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

Corona: el 30 de septiembre, en Zaragoza, Ver., fue bendecida una corona de oro para la Sma. Virgen de los Remedios y un anexo parroquial muy bueno que hicieron los feligreses. En Cosoleacaque están haciendo algo igual. En Matías Romero hubo una misión con mucho fruto y habrá otra en Nilttepec y en otras parroquias.

Tribulaciones de Sres. Curas: en Ixtepec, en junio, iban a matar al Sr. Cura Ignacio Espinosa en Chuitán, porque se llevó el Smo. a Ixtepec y creyeron que se había robado la Custodia y así lo publicaron muchos periodiquillos enemigos de la Iglesia, entre ellos un pasquín "Luz Sideral" que edita un espiritista. También en Chacatianguis achacaron al Sr. Cura D. Jesús Martínez el robo de los ciriales de plata, robo cometido por un escultor encargado de la restauración de una imagen. No hace mucho en Tlacojalpan estuvieron detenidos dos sacerdotes por los masones y protestantes que acusaban de haber cambiado la custodia de oro por una de plata.

Nombramientos: como Vicario Económico de Jaltipan y Chinameca el Sr. Cura Feliciano Cisneros; como Económico de S. Juan Evangelista el P. Victor Phillips y como Vicario del Sagrario de Tuxtla el Pbro. Manuel Narváez.

DIOCESIS DE TEPIC

Las fiestas anuales que se hacen en Ahuacatlán a S. Francisco de Asis

revistieron este año inusitado esplendor. Numerosa concurrencia de peregrinaciones se dieron cita en Ahuacatlán y fervorosamente rindieron culto al santo de Asís.

DIÓCESIS DE TULANCINGO

El Excmo. Sr. Miguel Darío Miranda, Prelado de la diócesis, concibió la iniciativa de fundar un Secretariado campesino y hoy día ve su obra realizada. Dicho Secretariado tiene el objeto de elevar el medio de la vida campesina, que como recursos indispensables e intransferibles, considera la conservación del suelo y la retención de la humedad de las lluvias, buscar cultivos de mayor rendimiento que los acostumbrados, y para ello el Excmo. Sr. Miranda fundó y bendijo campos experimentales en diferentes lugares de la diócesis, donde ya este año se cosechará maíz híbrido, frijol, trigo y cebada. También inició la plantación de moreras y de olivos que ya retoñaron, cosa que ha despertado el optimismo y esperanzas de los campesinos. El Secretariado también abogará por el buen trato a la mujer campesina; la atención a los hijos, etc., etc.

Misacantano; fue el R. P. Fr. Mariano Gallardo Méndez, O. F. M., quien cantó su Ira. misa solemne en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Apam, Hgo., el día 21 de octubre pasado.

ARQUIDIÓCESIS DE VERACRUZ

Misacantano; el R. P. Emerenciano Rodríguez, C. M. G., cantó el 18 de septiembre su Ira., misa en Mata Redonda, Ver. Este sacerdote es uno de los misioneros formados por el Seminario de Misiones Extranjeras, de Tlalpan, Méx.

DIÓCESIS DE ZACATECAS

El día 12 de septiembre fue la peregrinación de la diócesis al Tepeyac y varios cientos de peregrinos asistieron a ella.

Consagración del nuevo Prelado: el día 21 de septiembre tuvo lugar en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe de la Ciudad de Gómez Palacio. *Christus* respetuosamente felicita al nuevo Prelado por estas líneas y pone sus páginas a la disposición del Excmo. Sr. Antonio López Aviña, VIII obispo de Zacatecas.

Fidel Peón.

Almanaque Guadalupano del P. Heredia para 1956

Un ejemplar: \$ 1.00	o	Dls. 0.10
Diez Ejemplares: \$ 9.00	o	Dls. 1.00
Cien Ejemplares: \$ 80.00	o	Dls. 9.00

Los gastos de envío son por cuenta del comprador siempre, y deben adjuntarse al hacer el pedido teniendo en cuenta la siguiente tarifa:

Un ejemplar: \$ 0.30	o	Dls. 0.05
Diez ejemplares: \$ 0.40	o	Dls. 0.10
Cien ejemplares: \$ 2.00	o	Dls. 0.25

Pídalo cuanto antes a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México (1), D. F.

Apartado 2181

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1442.—SAN GERARDO MAYELA.—*Coadjutor de la Congregación del Santísimo Redentor.*—Por el P. Dionisio de Felipe, Redentorista.—22 x 14 cms.—610 págs.—Editorial "El Perpetuo Socorro.—Manuel Silvela 14.—Madrid, España.

La vida de un santo admirable, escrita de manera admirable. S. Gerardo Mayela fue un santo admirable por sus penitencias y porque no parece sino que el milagro era para él algo sobrenatural y hasta usual, y la vida de este santo admirable está escrita de una manera admirable, porque el autor aprovecha con prudencia y discreción todo lo que antes de él se ha escrito sobre el santo, investigó con paciencia y con tino admirable muchos archivos, comenzando por los del Vaticano, de donde sacó muchas noticias que no se conocían y juzga con buena crítica todos los hechos de la vida del santo, dando a cada uno y a cada documento el valor que merecen. Cita, por ejem-

plo, muchos hechos milagrosos que hasta pudieron parecer inventados, pero no deja de citar los nombres de las personas que los declararon en los procesos de beatificación y las fojas en que se leen.

Tiene otra particularidad y es de que, a la vez que va tejiendo la vida del santo, va tratando de personajes y hechos históricos de la época, que, además de que dan mucha luz sobre la vida del santo, hacen conocer lo que era en el siglo XVIII la región de Italia en que vivió.

Por eso dije al principio que es la vida de un santo admirable, escrita de manera admirable.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1443.—FIGURAS Y EPISODIOS DE LA HISTORIA DE MEXICO.—No. 13.—"Ensanchadores de México".—Por Alfonso Trueba.—23.5 x 16.5 cms.—80 págs.—Ed. "Campeador".—De venta en la Editorial "Jus".—Plaza Abasolo 14.—México, D. F.

La historia, contada con la brevedad que exigen 80 páginas, de las peripecias del descubrimiento y la conquista de la Baja California y la vida de dos héroes de la conquista espiritual y civilización de la península: los Padres Juan María Salvatierra y Juan B. Ugarte, de la Compañía de Jesús, de los cuales quedan como re-

cuerdos algunos de los templos que erigieron, pero que no tienen, como es de justicia, estatuas que perpetúen su memoria, cuando hay tantos que más sirven para perpetuar la memoria de las fechorías de los personajes cuyos retratos son.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1444.—LES SOURCES DE LA DOCTRINE CHRETIENNE. Por el P. Paul de Vooght, moine benedictin.—23.5 x 15 cms.—496 págs.—"Desclée de Brouwer".—22, Quai au Bois.—Bruges, Bélgica.

Estamos tan acostumbrados a leer que la Revelación se contiene "in li-

bris scriptis et sine scripto traditionibus, quae... quasi per manus tradi-

tae ad nos usque pervenerunt..." (Denz. 783), que puede maravillarnos saber que, todavía en el siglo XV no se distinguían claramente ambas fuentes.

El autor de este importante trabajo se propuso poner esto de manifiesto, y con paciencia benedictina de veras, ha examinado los principales teólogos del año 1317 al 1415, deteniéndose con singular complacencia en Gerardo de Bolonia (— 1317) de cuya *Summa* publica las XII primeras *quaestiones*.

Hace desfilar ante nuestra consideración muchos nombres conocidos aunque ligeramente por nuestros estudios filosóficos y teológicos, y prácticamente en todos encuentra que la Teología es la ciencia de la Escritura y que la Escritura es la única fuente de ella.

Ya anteriormente decía, por ejemplo, San Buenaventura: "*Non omnia scripta sunt* (1o. 20, 30-31), *sed quae sufficiunt ad fidem nostram*". Y Santo Tomás: "*Innititur fides nostra revelationi Apostolis et Prophetis factae, qui canonicos libros scripserunt*" (S. Th. I q. I a. 8 ad 2); "*fidei certitudo... auctoritati Sacrae Scripturae innititur*", (2-2 q. 110., 3 ad 1).

A tal grado que la "*Sacra Pagina*", que al principio era la Escritura acabó por significar la Teología.

La Escritura aparecía como la sola, la única fuente de la doctrina cristiana. Y, sin embargo, en la práctica todos se servían de los Símbolos

1445.—**ICONOGRAFIA MARIANA DE LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA.**—*Por el Pbro. don Luis Enrique Orozco, miembro de la Comisión de Divulgación de Guadalajara, de venta en hermosos ejemplares 22 x 17 con 480 págs., al módico precio de: \$ 15.00 en los altos de la Merced: Pbro. Ildefonso Aguila Zepeda, Ap. 577, Guadalajara, Jal.*

"Quien ha encontrado a la Virgen Nazaretana, ha encontrado el camino del cielo", ha dicho alguien, y con razón, puesto que los PP. y DD. de la Santa Iglesia están acordes en asegurar que la devoción a la Sma. Virgen es prenda segura de salvación eterna.

Además, "de Maria nunquam satis" por lo que con sumo agrado se ha

de la fe, de las obras de los Santos Padres, de los textos de los Concilios, como de "*auctoritates*" que en el fondo no eran sino la Escritura prolongada y explicada.

Aquí precisamente aparece Gerardo como el que más claramente habló de manera cercana a la que ahora es común, porque trató de manera especial de esas fuentes de la doctrina. Posteriormente algo dijo Occam, y mejor todavía el famoso Wiclif, que se perdió por el odio contra Roma, sus defectos y sus exigencias pecuniarias sobre la Iglesia de Inglaterra, y por fin Gerson.

La conclusión a que llega es la que era de esperarse, pero que debía ser comprobada: la tradición apostólica es fuente de revelación al igual que la Escritura (el *sensus ecclesiae*, la *fides ecclesiae*, el *sensus catholicus*, que dice el mismo Wiclif). Posteriormente, al fijarse los teólogos en que la Escritura es fuente innegable, se esfumó en teoría la otra verdad, pero por un contrasentido providencial, se siguió admitiendo en la solución de ciertas dificultades, como sobre la materia y forma de los Sacramentos, hasta que, por fin, el Tridentino definió con la claridad y eficacia que todos sabemos la verdadera doctrina.

Es muy útil, por consiguiente, este estudio, que nos hace palpar una vez más que nuestros dogmas antes de ser definidos habían sido ya vividos y aceptados.

Cango. J. González B.

visto la aparición de la obra del P. Orozco, que con motivo del Año Santo Mariano publicó la Comisión organizadora en esta marianísima Arquidiócesis de Guadalajara, que indudablemente es uno de los mejores recuerdos de dicho Año Mariano (1954), entre nosotros.

Laboriosamente ejecutada y piadosamente escrita, es síntesis de amor

filial a la Santa Madre de Dios y Madre nuestra, fruto de una inteligencia y un corazón sacerdotales consagrados cariñosamente a honrarla con toda su plenitud.

Este sólo primer tomo vale por los archivos y bibliotecas marianos de la Nueva Galicia. Dios quiera que pronto aparezca el segundo, que no será "segunda parte", sino continuación de una obra meritisima por todos conceptos. Desearíamos que del mismo modo nos hablara no solamente de las imágenes de la Patria chica, sino también de la privilegiada tierra de Santa María de Guadalupe y del orbe entero.

Con modestia y cariño ha sabido el P. Orozco encontrar y hacer en-

contrar una sólida devoción a nuestra dulcísima Evangelizadora por medio de las imágenes de la excelsa Virgen Nazaretana, Madre de Dios y Madre de los hombres; sus páginas destilan el suave y fecundo amor de estas tierras tan marianas de corazón; debemos aprovechar su vivificante savia para que con su dulzura exquisita conozcamos y amemos más y más, a la Reina de cielos y tierra.

P. Orozco, os felicito "ex toto corde" y espero que la siempre Virgen María os dé el premio en el cielo por vuestra "Iconografía Mariana de la Arquidiócesis de Guadalajara". "Fiat, fiat...!"

Rafael Meza Ledesma, Pbro.

1446.—**LA EDUCACION DE LA VOLUNTAD Y EL EXAMEN PARTICULAR DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.**—*Por el P. Alfredo Méndez Medina, S. J.—3a. Ed. Corregida y aumentada.—13.5 x 9 cms.—De venta en: "Buena Prensa"—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D.F.—Ej.: \$ 0. 60, ciento: \$ 42.00 ó Dlls. \$ 7.50 ciento.*

En nuestra época, época de ansia e insomnio, con tantas vidas desorientadas o desesperadas, ha surgido el "psico-análisis", todo él tendiente a encontrar la causa de la preocupación, rompiendo para ello y con diferentes métodos, el muro que impide la entrada al subconsciente.

El P. Méndez Medina, S. J. al publicar en nuestros tiempos: "Examen particular" indirectamente nos demuestra que el método de S. Ignacio lleva sobre los actuales del "psico-análisis" la gran ventaja de no circunscribirse a las causas de orden económico y material sino que penetra a los descontrolados existentes en el espíritu y producidos por las pasiones grandes o chicas, a las que se somete

y sujeta a la serena razón por medio del examen particular.

El "Examen Particular", nos dice el P. Méndez Medina, S. J., rompe con cualquier círculo puesto a la vida, por más indestructible que sea, al atacar y someter a la causa, formando de paso una voluntad fuerte y regulando la vida. Une todas las fuerzas existentes en el hombre para que luche en lo duro de la vida contra los enemigos interiores.

El que quiera hacer de su vida una gran realización siga este método dado por S. Ignacio y hecho asimilable en nuestra época por el P. Méndez Medina, S. J.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

1447.—**¿QUE ERAN LOS SACERDOTES OBREROS?.**—*Por Enrique Miret Magdalena.—17 x 11.5 cms.—164 págs.—Editorial "El Pez".—Donoso Cortés, 10, E. 30.—Madrid, España.*

Es una pregunta que se hacen todavía muchos, debida a comentarios e informaciones equívocas que se han venido sucediendo, a pesar de las decisiones y orientaciones que diera la Jerarquía Eclesiástica y que son de muchos ignoradas.

Aborda tema tan delicado el joven escritor Enrique Miret Magdalena, de formación científica y universitaria, que a sus estudios de Filosofía y Teología une el conocimiento profundo de las corrientes de la Espiritualidad que sigue desde la Prensa con pulso

firme y delicado, en medio de la inquietud religiosa.

Es pues, fruto de una gran formación, el libro que nos ofrece y no sólo un testimonio diáfano sino un punto de vista serio y profundo. Ya que Enrique Mier Magdalena, después de seguir el desarrollo, desde el origen hasta la supresión de esa nueva forma de apostolado: "el Sacerdote obrero", llega a la entraña misma del problema planteado con ocasión de esto: a los dos aspectos del sacerdocio de Cristo, el amplio de mediación y el restringido de consagración.

Mier Magdalena, distinguiendo estos dos aspectos, ve claramente que sólo el Sacerdote ungido tiene la función consagrada y sacrificante y que ésta no la tiene ni tendrá jamás el laico como laico; y lo que es más llega a la conclusión de que el Sacerdote ungido no puede posponer esta función que le es propia, para concretarse a dar un testimonio de fe, función ésta que es de todo hombre como fiel cristiano y no del Sacerdote ungido que a más de ésta tiene una

muy distinta y elevada que no puede olvidar ni mucho menos posponer.

Para facilitar al lector su tarea crítica, el A. hace una selección de documentos: la de los Obispos que trataron del tema y que señalaron con fuerza la función propia del Sacerdote. Además presenta los dos aspectos del discurso del Cardenal Ottaviani del 13 de febrero de 1954: "Adaptar los métodos tradicionales a las exigencias modernas, siempre y cuando, las Gracias Sobrenaturales fueran puestas en primer término y de las que los Sacerdotes fueran verdaderos ministros y no sólo un testimonio" "No identificarse tanto con la mentalidad materialista de nuestra época de tal manera que se hablara más del pan terrenal que del celestial".

La lectura de este libro, para nuestros queridos hermanos en el Sacerdocio que luchan en medio de una atmósfera materialista, será muy provechosa para no olvidar que somos Sacerdotes ungidos.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

Índice del Segundo Semestre del Año de 1955

ACCION CATOLICA	BIBLIOGRAFIA
Carta del Episcopado Argentino a la A. C. Argentina. 587	1403.—La Orden Tercera Seglar de los Carmelitas Descalzos. (F. de la Inmaculada, T. O. C. D.).— <i>Can. J. García Gutiérrez.</i> 609
Unificación del Movimiento Católico en México. — <i>Fr. Gpe. — Diaz, O. F. M.</i> 671	1404.—Vida de San Pío X.—(J. Cardoso, S. J.). — <i>Can. J. García Gutiérrez.</i> 609
La A. C. y las Asociaciones Religiosas.— <i>Pbro. Lic. R. Martínez.</i> 759	1405.—El Problema del Sentido Literal Pleno en la S. Escritura.—(S. del Páramo, S. J.). — <i>Can. J. Glez. Brown.</i> 610
El Gran Problema de la Pastoral Moderna.— <i>R. B. A.</i> 855	1406.—The Septuagint Bible, the Oldest Version on the Old Testament. — (C. Thompson).— <i>Can. J. Glez. Brown.</i> 610
El Asistente Eclesiástico en el Pensamiento del S. Padre. — <i>Mons. R. Dávila Vilchis.</i> 939 y 1019	1407.—Vade Mecum. — <i>A. Valenzuela, S. J.</i> 611
APORTACIONES	
La Adopción Sobrenatural. — <i>Cango. Dr. L. Caballero.—C. Fernández, S. J.</i> 661	1408.—Prisionero de Callistas y Cristeros.—(A. Lara, S. J.). — <i>Can. J. García Gtz.</i> 693
La Ultima Palabra Sobre la Misa de las Cinco Llagas.— <i>Cango J. García Gtz.</i> 743	1409.—La Misión Sacerdotal.—(F. M. Alvarez Herrera).— <i>Can. J. Glez. Brown.</i> 694
Observaciones a una Respuesta.— <i>Cango. E. de la Isla.</i> 745	1410.—Vida de la Fe.—(R. Guardini). — <i>Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocafull.</i> 694
Rectificación.— <i>Cango. E. de la Isla.</i> 748	1411.—La Regulación Natural de la Natalidad. — (Dr. J. A. O'Brien).— <i>A. Méndez Medina, S. J.</i> 695
Rectif. a la Sol. de la Consulta No. 1270. — <i>Prebdo. I. Glez. Vázquez.</i> 748	1412.—La Continencia Periódica en el Matrimonio.—(Dres. A. Stechert y A. Krempel). — <i>A. Méndez Medina, S. J.</i> 695
Sobre las Nuevas Disposiciones Litúrgicas. — <i>J. Alvarez Laso, C. M. F.</i> 749	1413.—Il Nuovo Ordine Sociale. — (L. Civardi). — <i>A. Méndez Medina, S. J.</i> 696
Observaciones a la Solución del Caso de Conciencia No. 1257. — <i>Pbro. Dr. C. A. Dávila. — Pbro. A. Aresti Liguori.</i> 831	1414.—La Allendidad Cristiana. —(Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocafull).— <i>A. Valenzuela, S. J.</i> 696
Un Párrafo mal Redactado.— <i>La Redacción.</i> 835	1415.—Cien Sonetos.—(Pbro. J. L. Palacios).— <i>A. Valenzue-</i>

Nuevos Cuadros y Estampas de la V. de Guadalupe y de S. Ignacio de Loyola, en Offset Colores.

VIRGEN DE GUADALUPE

Tomada directamente del original

Busto, estampa de 10 x 6.5 cms., \$ 0.20 una, \$ 18.00 ciento y \$ 180.00 millar. Busto, tamaño postal, \$ 0.75 una, \$ 70.00 ciento y \$ 700.00 millar.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Original del P. Gonzalo Carrasco, S. J., inspirado en Coello y Jacopino. (Lo mejor que se ha hecho).

Cuadro, de 50.5 x 40.5 cms., \$ 10.00 ejemplar. — Estampa, tamaño postal., \$ 0.75 una, \$ 70.00 ciento y \$ 700.00 millar. Estampa de 10.5 x 6.5 cms., \$ 0.20 una, \$ 18.00 ciento y \$ 180.00 millar.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

la, S. J.	697	Romero, S. J.	877
1416.—Mi Primera Comunión.— (R. Guerra, S. J.).— <i>Can. J. García Gtz.</i>	781	1432.—Manualito de Acción Católica.— <i>J. A. Romero, S. J.</i>	877
1417.—Vida del P. Salvador Garcidueñas.—(J. Ledit, S. J.).— <i>Can. J. García Gtz.</i>	781	1433.—Panorama de la Iglesia en México.—(Can. A. M. Garibay).— <i>Can. J. García Gtz.</i>	965
1418.—Vida Interior y Dirección Espiritual del Sacerdote. — (A. Morta). — <i>Pbro. A. Aresti Liguori.</i>	781	1434.—Memoria del Primer Congreso Guadalupano.— <i>Can. J. García Gtz.</i>	965
1419.—Curso de Sociología Pontificia.—(Pbro. Dr. F. Pitarque).— <i>A. Méndez Medina, S. J.</i>	782	1435.—La Plaga de la Deshonestedad.—(R. Vilarriño, S. J.).— <i>J. Glez. Brown.</i>	966
1420.—Courtes Prières pour le dans le Siecle.— <i>A. Valenzuela, S. J.</i>	783	1436.—Cristo Nuestro Hermano.—(K. Adam).— <i>Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocafull.</i>	966
1421.—Iniciación a los Ejercicios Espirituales. — (A. Valensin, S. J.).— <i>G. Romo, S. J.</i>	783	1437.—Guía Moral de Lecturas.—(C. A. Rivadeneyra, S. J.).— <i>Pbro. A. Aresti Liguori.</i>	967
1422.—Doctrina Pontificia. — (H. Marín, S. J.).— <i>J. G. Vergara, S. J.</i>	783	1438.—Controversia con Don Antonio Caso. — (A. Junco).— <i>A. Valenzuela, S. J.</i>	967
1423.—Los Vicarios del Amor en la Ciudad Terrestre.—(G. Mtz. Almendares, C.S.S.R.).— <i>J. Romero Pérez, S. J.</i>	784	1439.—Nuestros Jóvenes y la Pureza.—(Mons. F. Olgiati).— <i>C. de Maria y C., S. J.</i>	968
1424.—Une Reponse au Defi de l'Histoire.—(A. Frisch).— <i>Can. J. Glez. Brown.</i>	783	1440.—Enquiridion Bíblico Bilingüe. — (J. Díaz). — <i>X. G. Arce, S. J.</i>	969
1425.—De Statibus Particularibus.—(E. F. Regatillo-M. Zalba, S. J.).— <i>A. Méndez Medina, S. J.</i>	874	1441.—Doctrina Pontificia. — (Can. S. Muñoz Iglesias).— <i>X. G. Arce, S. J.</i>	969
1426.—Hombres de Todos los Tiempos.—(Pbro. L. Nava).— <i>A. Valenzuela, S. J.</i>	874	1442.—San Gerardo Mayela.—(P. D. de Felipe, Redentorista).— <i>Cango, J. García Gutiérrez.</i>	1051
1427.—Francisco de Asís en el Siglo XX.—(I. Pineda, S. J.).— <i>A. Valenzuela, S. J.</i>	874	1443.—Figuras y Episodios de la Historia de México. — (A. Trueba). — <i>Cango, J. García Gutiérrez.</i>	1051
1428.—La Mariologie des Catacombes Romaines. — (P. Buendonno, S. M. M.).— <i>J. G. Vergara, S. J.</i>	875	1444.—Les Sources de la Doctrine Chretienne.—(P.P. de Vooght, Benedictino). — <i>Cango, J. González B.</i>	1051
1429.—Base Eucarística de la Mariología de San Bernardo.—(A. Rivera, C. M. F.).— <i>J. G. Vergara, S. J.</i>	876	1445.—Iconografía Mariana de la Arquidiócesis de Guadalajara.—(Pbro. L. E. Orozco). — <i>R. Meza Ledesma, Pbro.</i>	1052
1430.—Enchiridion Biblicum. — <i>X. G. Arce, S. J.</i>	876	1446.—La Educación de la Voluntad y el Examen Particular de San Ignacio de Loyola.—(P. A. Méndez Medina, S. J.).— <i>A. Aresti Liguori.</i>	1053
1431.—Capítulos S u e l t o s. — (Pbro. F. Morones).— <i>J. A.</i>			

1447.—¿Qué eran los Sacerdotes Obreros?—(E. Miret Magdalena).— <i>Pbro. A. Aresti Liguori.</i>	1053
--	------

CASUISTICA

DERECHO CANONICO

Las Indulgencias. — <i>Pbro. A. Aresti Liguori.</i>	561
Religiosos Exemptos. — <i>E. Iglesias, S. J.</i>	650
Consentimiento Interno en el Matrimonio.— <i>Pbro. A. Moreno.</i>	733
Matrimonio de un Católico con una Acatólica Celebrado Antes del Código.— <i>X. X. X.</i>	819
Matrimonio entre Católicos y Protestantes.— <i>J. Pineda, S. J.</i>	821
Duda en Caso de Impedimento Dirimente.— <i>Pbro. J. Robledo.</i>	927
Derechos de un Párroco con respecto a las Capellanías.— <i>Carlos Marquette, Pbro.</i>	1005

MORAL

El voto privado.— <i>Pbro. M. Vázquez.</i>	564
Petición de revocación de sentencia.— <i>E. Iglesias, S. J.</i>	649
Secreto del confesonario.— <i>Pbro. A. Moreno.</i>	734
Cambio de convento.— <i>B. Torres, S. J.</i>	925
La Costumbre de Bailar.— <i>J. Torres, Pbro.</i>	1003
Asistir a "Centros Espiritistas", con fines curativos.— <i>Pbro. A. Aresti Liguori.</i>	1011

LITURGIA Y RUBRICAS

J. C. R.

Canto de la Pasión con Ciriales, cruz alta y estolón.	565
Sobre las palabras "Laus Tibi, Christi" en la Misa solemne.	654
Reverencias que han de hacer el que da y el que recibe la incensación.	735
Concepto de la Liturgia.	823
Sobre la entrada al Coro ya empezados los Divinos Oficios.	929

CONSULTAS

1269.—Puede aplicarse una Misa de binación a las "Gregorianas".— <i>Cango, E. de la Isla.</i>	568
1270.—Oración al Smo. en una M. "Ad libitum".— <i>Prebdo. I. Glez. Vázquez.</i>	569
1271.—Qué alcance tiene "Odium Plebis" para la remoción del Párroco.— <i>Pbro. A. Aresti Liguori.</i>	569
1272.—Multiplicación numérica de los pecados.— <i>A. Méndez Medina, S. J.</i>	570
1273.—Los pecados contra el Inmaculado Corazón de María.— <i>E. Iglesias, S. J.</i>	571
1274.—Ayuno eucarístico. — <i>E. M. C., S. J.</i>	571
1275.—La Sigla "C. M.". — <i>J. A. Romero, S. J.</i>	572
1276.—Indulgencias por besar el escapulario, medalla de escapulario y el Rosario.— <i>Cango, E. de la Isla, S. J.</i>	655
1277.—Fórmula y modo de distribuir la Comunión. — <i>Prebdo. I. Glez. Vázquez.</i>	656
1278.—Préstamo justo.— <i>E. Iglesias, S. J.</i>	657
1279.—Misa votiva a Ntra. Sra. del Pilar.— <i>J. C. R.</i>	737
1280.—Obligación del "Ordo". — <i>J. C. R.</i>	738
1281.—La Contrición Perfecta. — <i>A. Méndez Medina, S. J.</i>	738
1282.—La fórmula breve de absolución.— <i>E. Iglesias, S. J.</i>	739
1283.—"Pequeñas Cantidades" de que habla el Canon 1535. — <i>X. X. X.</i>	739
1284.—¿El Patriarca Pérez fue verdadero Obispo?— <i>Cango, J. García Gutiérrez.</i>	825
1285.—Fiesta doble en Primer Viernes.— <i>Cango, E. de la Isla.</i>	827
1286.—La sal y remedios caseros. — <i>Cango, E. de la Isla.</i>	828
1287.—Las Parroquias "Inamovibles".— <i>X. X. X.</i>	828

1288.—Comunión en la noche sin Misa.—*Cango. E. de la Isla.* 931

1289.—Tablado para los matrimonios.—*J. C. R.* 932

1290.—La fiesta del Angel Custodio.—*Prebdo. I. Glez. Vázquez.* 932

1291.—Enoc y Elias.—*J. Cardoso, S. J.* 933

1292.—El bautismo de la "Christian Church".—*E. M. C., S. J.* 933

1293.—"Quo Vadis, Domine".—*X. G. Arce, S. J.* 933

1294.—¿El estipendio es indispensable para la Binación?—*Cango. E. de la Isla.* 1013

1295.—En la bendición menor.—*J. C. R.* 1014

1296.—¿Puede cantar la Epístola el Preste si celebra solo?—*J. C. R.* 1014

1297.—La oración "Ad Petendam Pluviam".—*J. C. R.* 1015

1298.—La Extremaunción a varios moribundos a la vez.—*Prebdo. I. González Vázquez.* 1015

CASOS PARA ESTE MES
572, 658, 740, 829, 934 y 1015

CRONICA

NOTICIAS CATOLICAS NACIONALES
F. Peón.

Noticias de Interés General: 601, 865 y 1043

Aguascalientes: 603 y 1044

Baja California: 865 y 1044

Campeche: 603 y 866

Colima: 866 y 1044

Cuernavaca: 603

Chiapas: 603 y 866

Chihuahua: 866 y 1044

Durango: 603, 866 y 1044

Guadalajara: 603, 867 y 1044

Huajuapam: 604 y 1045

Huejutla: 604

León: 604, 867 y 1045

México: 604, 867 y 1045

Monterrey: 867 y 1047

Morelia: 606, 869 y 1047

Oaxaca: 606

Papantla: 606, 869 y 1048

Puebla: 606, 870 y 1048

Querétaro: 870

San Luis Potosí: 1048

Saltillo: 870

Sinaloa: 871 y 1049

Sonora: 1049

Tabasco: 871 y 1049

Tacámbaro: 606, 871 y 1049

Tamaulipas: 871 y 1049

Tehuantepec: 871 y 1049

Tepic: 606, 871 y 1049

Toluca: 606 y 871

Tulancingo: 1050

Veracruz: 607 y 1050

Yucatán: 871

Zacatecas: 607 y 1050

Zamora: 607

DOCUMENTAL

SANTA SEDE

Exhortación a los Párrocos y Predicadores de Cuaresma. 533

Carta de Mons. Dell'Acqua en Nombre de S. S. al 1er. Congr. Nal. de Enseñanza Religiosa en Francia. 617

Carta de la Sría. de Edo. al I Congr. Nal. de la J. O. C. Portuguesa.—*A. dell'Acqua.* 620

Carta al Card. Piazza, Presidente de la Conferencia Gral. del Epis. Latinoamericano. 707

Discurso a los representantes de la "Industria Cinematográfica Italiana". 791

Carta de Mons. Dell'Acqua al P. Bernard, Pdte. de la "O. C. I. C.". 801

Carta de Mons. Dell'Acqua, en Nombre del Papa, a la Conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas. 804

Discurso a más de 150,000 Obreros Congregados en la Plaza de San Pedro. 889

Carta de Mons. Dell'Acqua al Consiliario Eclesiástico de la "Federación Nal. de Cultivadores Directos". 894

Carta del Excmo. Mons. Dell'Ac-

qua al Emmo. Card. José Siri, Arz. de Génova. 975

Secretaría di Stato di Sua Santità. —*A. Dell'Acqua, Súst.* 977

CURIA ROMANA

Suprema Sacra Congregatio S. Officii: 621, 806 y 978

S. C. de Propaganda Fide. 711

S. C. Rituum. 713

S. C. de Religiosis. 807

S. C. Concilii. 895

DELEGACION APOSTOLICA

Comunicación al Vble. Episcopado. 537

COMITE EPISCOPAL

Felicitación a la A. C. M. 538

Mensaje a los Católicos Mexicanos.—*† Octaviano Márquez.* 978

EPISCOPADO MEXICANO

Alocución del Excmo. Sr. Ob. de Papantla en el Aniversario de la Radiodifusora X. E. F. J. 808

Palabras de aliento y de Consuelo del Excmo. Sr. Dn. Luis Cabrera Cruz a los damnificados de su Diócesis. 979

EPISCOPADO EXTRANJERO

Pastoral Colectiva de los Excmos. Metropolitanos Españoles. 621

Informe Gral. de la Conferencia Gral. del Episcopado Latinoamericano. 716

ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO

Guadalajara: 719

León: 719

Morelia: 980

Querétaro: 980

DIOCESANOS

Collector

Baja California: 629

Campeche: 630 y 981

Cuernavaca: 631 y 811

Chiapas: 810, 896 y 983

Chihuahua: 540, 633, 719, 810 y 897

Durango: 899

Guadalajara: 720 y 985

Huajuapam: 900

México: 634, 812, 901 y 986

Morelia: 638, 721 y 987

Papantla: 639, 721, 814 y 903

Puebla: 539 y 904

Tamaulipas: 541 y 641

Tehuantepec: 546, 817, 908 y 988

Tepic: 546, 724, 905, y 994

Teziutlán: 548

Veracruz: 550, 725 y 909

EDITORIALES

Una "hipótesis" Digna de Estudio: III. La eficacia de la Gracia actual.—*Pbro. E. Bleda.* 527

La Acción parroquial en nuestros tiempos.—*Pbro. A. Aresti Liguori.* 613

Panorama de la Iglesia en México.—*Cango. Dr. A. Ma. Garibay K.* 699

La Coronación de Ntra. Sra. de Guadalupe como Reina del Trabajo.—*Pbro. A. Aresti Liguori.* 785

Una gran realización, semilla de futuras realizaciones. — *Pbro. A. Aresti Liguori.* 879

Para una fervorosa celebración del día de la P. U. M. C.—*H. P. Córdoba, F. S. C.* 971

ESTADISTICA

La Iglesia en México. — *T. K. Burch, D. J. Burton.—F. H. Zárate.* 911

HISTORIA

El Cisma Mexicano Iniciado por el Patriarca Pérez.—*Pbro. A. Hurtado G.: 583, 667, 771, 857, 947 y 1033*

INFORMACION

NOTICIAS CATOLICAS MUNDIALES

F. Peón.

Noticias de Interés General: 687 y 961

Argentina: 688 y 961

Austria:	689	de Pentecostés.	553
Bélgica:	689	Domingos Décimo, Undécimo	
Brasil: 689 y	962	Doce y Trece Después de Pen-	
China:	962	tecostés.	643
España: 690 y	962	Domingos Catorce, Quince, Dieci-	
Estados Unidos:	963	séis y Diecisiete Después de	
Francia:	963	Pentecostés.	727
Hungría:	690	Domingos Dieciocho, Diecinueve,	
Italia: 691 y	963	Veinte y Veintiuno Después	
México: 691 y	964	de Pentecostés, Festividad de	
Palestina:	964	Cristo Rey.	837
Panamá:	964	Domingos Veintitrés, Veinticu-	
Portugal:	691	atro, Veinticinco y Ultimo Des-	
Uganda:	691	pués de Pentecostés, Primer Do-	
Yugoeslavia:	691	mingo de Adviento.	919
		Domingos Segundo, Tercero y	
		Cuarto de Adviento y Nativi-	
		dad de N. S. Jesucristo.	997

LITURGIA

Las Nuevas Disposiciones Litúrgicas.—*J. Alvarez Laso, C. M. F.* 575

MARIOLOGIA

Reina del Trabajo. 751
Reina del Clero Latinoamericano.
—*Pbro. P. J. Sánchez.* 845

PASTORAL

Campaña Fructuosa en las Parroquias. 681
Guía Cinematográfica.—“*Legión Mexicana de la Decencia*”: 597, 682, 777, 861, 957 y 1037

PREDICACION

Pbro. A. Aresti Liguori
Domingos Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno Después

SACERDOTES ADORADORES

Prebdo. I. González Vázquez.

Nuestra Misa.—Noticias de Nuestra Confraternidad.—Avisos a los Sacerdotes Adoradores de Guadalajara. 593
Un Documento Antiguo Como un Cántico Nuevo. 677
Diversos Asuntos. 767
El Sacerdote con las Almas Frente al Tabernáculo. 851
Discurso de S. S. a los Sacerdotes Adoradores.—Celo Eucarístico Sacerdotal.—Nuestros Hermanos Difuntos. 943 y 1029

SEMINARIOS

Seminario Pontificio de Montezuma.—*P. López de Lara, S. J.* 591

Usted Desea Hacer en Esta Navidad un Regalo con el que lo Recuerde Siempre la Persona Obsequiada . . . ?

!!!REGALE UN BUEN LIBRO!!!

PAGINAS DE ANTAÑO.—(Novelas históricas).—*Por el P. José Ricardo Carrión, S. J.* 17 x 23 cms.—Dos tomos.—300 y 314 págs. respectivamente.—Cada tomo: \$ 9.00 ó Dlls. 0.75.—Preciosa serie de novelas sumamente interesantes, que hacen no dejar el libro hasta terminarse de leer.

LA GRAN AMIGA.—*Novela escrita en francés por Pierre L'Ermite.*—Premiada por la Academia Francesa.—Traducción de Vicente Orti y Escollano.—18 x 11 cms.—274 págs.—Ej.: \$ 7.00 ó Dlls. 0.60.—Sobre los frutos sazonados que el dolor produce y que el cristiano colecta.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181

¡¡¡ATENCIÓN!!!

Conozca a fondo su religión para poder refutar los errores con que pretenden engañarlo.

Todo lo encontrará usted con brevedad, claridad y concisión en el folleto “E. V. C.”. No. 97.

“CATOLICO, NO TE DEJES ENGAÑAR POR LOS PROTESTANTES”.

En ellos se pone porqué los católicos no deben hablar de religión con los propagandistas protestantes; porqué es falso todo lo que estos dicen a los católicos contra su religión y porqué el Catolicismo es la mejor de todas las religiones.

Folleto No. 97, 80 págs. Ej.: \$ 1.50.—F. No. 97-A, 28 págs. Ej.: \$ 0.60 F. No. 97-B, 24 págs. Ej.: \$ 0.60.—F. No. 97-C, 8 págs., Ej.: \$ 0.10. Pídalos hoy mismo a la “Sociedad E. V. C.”.

Apartado 8707.—México, D. F.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS

CALIDAD INSUPERABLE. PRECIOS RAZONABLES

Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, Bronce y Aluminio.

FUNDICION VALLES

Miguel Martínez Zamora.

Prolong. V. Carranza. Cd. Valles, S. L. P. Apdo. Post. No. 31

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS

“LA MODERNA”



6ª CLAVEL 224

MEXICO 4, D. F.

EL TROQUEL, S. A.

3a. de Perú No. 100-D. E.
APDO. No. 524

TEL.: 26-81-06
México 1, D. F.

!!!PROXIMAMENTE NOS CAMBIAREMOS!!!
a la 2a. de REP. VENEZUELA No. 50
México 1, D. F.

PARA LAS FIESTAS GUADALUPANAS, le ofrecemos a Ud. lo siguiente:
ESTANDARTES (miniatura) de 0.19 x 12 cms. a \$ 1.40 c/u (V. GUADALUPE). LISTON PROPIO PARA LA ARCHICOFRADIA: en sus 3 anchos, Socias, Celadoras y Mesa Directiva (AZUL-ROSA-AZUL) piezas de 15 mts. MEDALLAS: V. Guadalupe en 4 tamaños, de 22 mm., 26 mm., 32 mm. y 40 mm. de ALUMINIO y ALUMINIO-ORO (OROXAL) PARA LA MISMA ARCHICOFRADIA. PRENEDORES ESMALTADOS: forma de estrella en 2 tamaños. OLEOGRAFIAS V. GUADALUPE A FOTO-COLOR DEL SAGDO. ORIGINAL.

de 31 x 19 cms.
de 46 x 28 "
de 150 x 95 "
de 150 x 100 " (SOBRE YUTE)
de 150 x 100 " (sobre yute y CON RETOQUE)

ESTAMPADOS V. GUADALUPE sobre terciopelo, de 53 x 43 cms. y, 90 x 55 cms.

PIDANOS INFORMES, LE ATENDEREMOS DE INMEDIATO



Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (Volador) naranja,
limón y blanco (inoxidable).

Agatas, cola de conejo, Bol, Bronces para bruñir, etc.

De Mateo y Cia. S.A.
sucesores de

Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

25-38-05

Tels.: 25-38-21

11-20-36

15a. Puebla 336

MEXICO 7, D. F.

Apartado 21414

ORNAMENTOS SACERDOTALES, ORFEBRERIA,
IMAGENES, MANTELES, VASOS SAGRADOS Y
TODO LO NECESARIO PARA EL CULTO,

lo encuentra en:

"La Ciudad de México"

Damos facilidades a los señores sacerdotes. Nos respaldan más de cien años de prestigio.

Uniformes Escolares para todos los Colegios.

"La Ciudad de México. F. Manuel Suts.", S. A.
Ave. 5 de Mayo 61 y 63. Apdo. 128. México 1, D. F.

Sirviendo a nuestros clientes desde 1851.



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.

"VIDAS EJEMPLARES"

La revista que por sí sola se recomienda. Tirada mensual de 100,000 ejemplares. Aunque su lectura es para toda clase de personas, se recomienda para los niños y jóvenes de ambos sexos.

Director: R.P. José A. Romero, S.J.

Ejemplar: \$1.00 o Dlls. 0.10.—Suscripción anual: \$11.00 o Dlls. 1.20.

Todos los números están agotados, a excepción de "San Agustín" y "San Vicente de Paúl".

"BUENA PRENSA"

Donceles 99—A

México 1, D. F.

Apartado 2181

PEDRO SOLIS OLMEDO FUNDICION ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:
Candeleros, Blandones, Candiles y
Arbotantes. — Sagrarios de Segu-
ridad, Manifestadores, Custodias,
Cálices y Copones. — Incensarios,
Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Ni-
quelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Cla-
se de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.

El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

Esta fundición desea una Feliz Navidad a todos los Sres. Sacerdotes lectores de "CHRISTUS" y a sus clientes que la favorecen con su trabajo.



Campana fundida por encargo del Sr. Saúl Solís Aguirre, para Jovellanos, Cuba, donada por las Sritas. Ma. Teresa Gastón y Rosell, Calle G. No. 152, Bedado la Habana, Cuba.

FUNDICION LUIS MARTINEZ

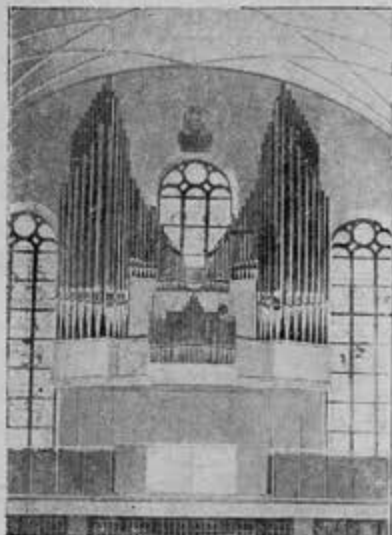
Fundimos diariamente hierro. TRABAJOS URGENTES.

Unica Casa Especialista en Fundición de Campanas
Establecida en 1920.

Talleres: Av. Patria 330. Esq. Polo Norte,
Atzacotzalco, D. F. — Tel.: 21-30-05.

Oficinas: J. Hernández y Dávalos No. 54.
México, D. F. — Tel.: 19-72-40

ORGANOS "WALCKER"



Organo Walcker de Santa Catarina
en Frankforto, Alemania.

TUBULARES

de Ludwigsburgo/Alemania

Los ORGANOS WALCKER instalados recientemente en la República Mexicana, revelan su superioridad en riquezas de sonidos y variados efectos en la expresión de la Música Sacra.

Representante exclusivo:

ALFREDO WOLBURG

Ave. Benjamín Hill 79

Tel.: 15-22-17 México 11, D. F.



R. DE LAHOZ. S.

Pres. Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Relojes - Monumentales

